

gACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

337 AGOSTO 2018



Gaceta

*g*ACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

337 AGOSTO 2018





Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación mensual gratuita. Distribuida por el Centro Nacional de Derechos Humanos, Dirección de Publicaciones, Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.

Año 28, núm. 337, agosto de 2018. Suscripciones: Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México. Teléfono: 54 48 89 88, ext. 6116.

Coordinación y edición: Eugenio Hurtado Márquez, Ericka Toledo Piñón y Miguel Ángel Ortiz Buendía. Diseño de portada: Flavio López Alcocer. Formación de interiores: Carlos Acevedo R. y H. R. Astorga.

Impresa en los talleres de IMPRESORES EN OFFSET y SERIGRAFÍA, S. C. de R. L. de C. V., Pascual Orozco núm. 53, Barrio San Miguel, C. P. 08650, Ciudad de México. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A. C. (Certificación FSC México).

EDITORIAL	7
INFORME MENSUAL	9
ACTIVIDADES DE LA CNDH	71

PRESIDENCIA // 73**COORDINACIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DE ASUNTOS JURÍDICOS.** Acciones de inconstitucionalidad // 78

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL. Programa sobre Asuntos Relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes. Taller (1) “¿Cómo interponer una queja ante la CNDH?”, Coyoacán, Ciudad de México // 83 ♦ Curso-taller (1) “Protección integral de niños, niñas y adolescentes”, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas // 83 ♦ Conversatorio (1) “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes”, Apizaco, Tlaxcala // 84 ♦ **Programa sobre Asuntos Relacionados con las y los Jóvenes, las Personas Mayores y las Familias.** Curso-taller (1) “Masculinidades”, Culiacán, Sinaloa // 84 ♦ **Programa sobre Asuntos Relativos a la Aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.** Congreso (1) “II Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible y Sustentable”, Ciudad de México // 85 ♦ **Programa sobre Asuntos Relacionados con Sexualidad, Salud y VIH.** Conferencia (1) “Prevención del VIH-SIDA”, Naucalpan de Juárez, Estado de México // 86 ♦ Curso-Taller (1) “Atención médica con perspectiva de género y diversidad sexual”, Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México // 86 ♦ Taller (1) “Matrimonio igualitario”, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala // 87 ♦ Plática (1) “Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH”, Pachuca de Soto, Hidalgo // 87 ♦ Conferencia (1) “Diversidad Sexual y Derechos Humanos”, Alvarado, Veracruz // 88 ♦ Taller (1) “Incidencia política, políticas públicas y derechos humanos” Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala // 88 ♦ Taller (1) “Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH”, Delegación Tlalpan, Ciudad de México // 89

TERCERA VISITADURÍA GENERAL. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. Visitas para elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2018 // 90 ♦ Actividades de promoción // 91 ♦ Seguimiento a los pronunciamientos tendientes a garantizar el respeto de los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Mexicano // 91 ♦ Ciclo de cine debate “Sistema penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal, justicia restaurativa y pena de muerte, a través de un enfoque cinematográfico” // 91 ♦ Reuniones del Grupo Técnico de Trabajo Estándares Avanzados de las Naciones Unidas para el Sistema penitenciario UNAPS // 91 ♦ Participación en la promoción del Programa para el Fortalecimiento de Actividades en pro del Derecho a la Reinserción Social, del Centro Femenil de Reinserción Social en la Ciudad de México // 92 ♦ Firma del Convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica CECRIM // 92 ♦ El Catálogo de Murales en los Centros de Reclusión Penitenciaria de la República Mexicana, como parte de las acciones de vinculación para el fortalecimiento en pro de los derechos humanos. // 92 ♦ Promoción para el seguimiento de la implementación de las “Reglas Nelson Mandela” // 93 ♦ Presentación del Estudio de Armonización Legislativa entre

el Sistema Penitenciario Mexicano y las Normas Internacionales // 93 ♦ Entrega de material para la promoción de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad // 93

CUARTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas // 104 ♦ Actividades de divulgación // 104 ♦ **Programa de Protección de los Derechos Humanos de los Indígenas en Reclusión.** Visitas a centros de reclusión // 105 ♦ **Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** Informe de evaluación de las actividades del mes de agosto de 2018 // 106 ♦ Actividades de vinculación y promoción // 107

QUINTA VISITADURÍA GENERAL. Programa contra la Trata de Personas. Participación en la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarías del Trabajo (CONASETRA), Guanajuato, Guanajuato // 108 ♦ Conferencia Magistral “El Derecho a no ser Víctima de Trata de Personas: Análisis de las Resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, Morelia, Michoacán // 108 ♦ Jornada de Vinculación “Detección de Posibles Víctimas de Trata de Personas en el Ámbito Migratorio y la Protección de las y los Defensores de Derechos Humanos”, Tijuana, Baja California // 108 ♦ Curso: “Detección e identificación de víctimas de trata de personas en el sector salud”, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, Ciudad de México // 109 ♦ Congreso de Prevención: “Metamorfosis”, Tijuana, Baja California // 109 ♦ Mesa redonda: “Manifestaciones de la violencia contra las mujeres en el ámbito del transporte: Trata de Personas”, Cuauhtémoc, Ciudad de México // 109 ♦ **Dirección de Atención a Migrantes** // 109

SEXTA VISITADURÍA GENERAL. “Foro Ciudadano sobre los DESCA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, Guadalajara, Jalisco // 111 ♦ Estudio “Derechos Humanos y Pobreza. Políticas públicas frente a la pobreza con la perspectiva de derechos del artículo 1o. constitucional”, Ciudad de México // 112 ♦ “Recomendación General Núm. 32/2018. Sobre las violaciones a los derechos humanos a la salud, un nivel de vida adecuado, medio ambiente sano, e información pública ocasionadas por la contaminación atmosférica urbana”, Ciudad de México // 112 ♦ Taller “Una mirada a las Recomendaciones sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, Ciudad de México // 112 ♦ “Conversatorio: estándares interamericanos: impacto y efectividad del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, Ciudad de México // 113

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA. Visitas de seguimiento a Fiscalías Especializadas, Unidades y Agencias del Ministerio Público de la Federación // 115 ♦ Informe 7/2018 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) Sobre el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla // 118 ♦ Actividades de capacitación // 118 ♦ Actividades de vinculación // 118

SECRETARÍA EJECUTIVA. Sistema de las Naciones Unidas // 119 ♦ Sistema Interamericano de Derechos Humanos (OEA) // 119 ♦ Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONG) // 119 ♦ Acciones de vinculación y cooperación // 120

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO. Dirección General de Enlace y Fortalecimiento con la Sociedad Civil // 121 ♦ Dirección General de Educación en Derechos Humanos // 131 ♦ Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos // 133

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS // 136

SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES

141

Recomendación número 29/2018. Sobre el caso de violaciones a derechos humanos por la detención arbitraria, retención ilegal y actos de tortura en agravio de 17 víctimas; violencia sexual en contra de 11 víctimas; cateo ilegal en contra de 1 víctima, a la privacidad en contra de 5 víctimas, cometidos por personal naval, y de acceso a la justicia, en agravio de 17 víctimas, en 5 estados de la República Mexicana // 143

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

147

29 de agosto. Día Internacional contra los Ensayos Nucleares

"Insto a todos los países que aún no se han sumado al TPCE a que lo hagan lo antes posible. Durante casi 20 años ha existido una norma mundial contra los ensayos nucleares basada en las moratorias unilaterales voluntarias. Aplaudo esta medida de contención, pero no es suficiente. La continuación de los ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea demuestra que ni siquiera la norma más sólida puede sustituir a una prohibición jurídicamente vinculante".

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas

El 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su 64o. período de sesiones declaró el 29 de agosto *como Día Internacional contra los Ensayos Nucleares*, al aprobar por unanimidad la Resolución 64/35.¹ El documento de referencia subrayó la importancia de hacer todo lo posible para poner fin a los ensayos nucleares con el fin de evitar efectos devastadores y perjudiciales para la vida, el medio ambiente y para la salud de las personas.²

La fecha de conmemoración fue elegida ya que, el 29 de agosto de 1991, se cerró de manera permanente el complejo de ensayos nucleares de Semipalatinsk, situado en Kazajistán, una de las mayores instalaciones nucleares del mundo.³ Cabe destacar que, entre 1945 y 1996, se realizaron más de 2000 ensayos nucleares, Estados Unidos realizó más de 1,000; la Unión Soviética más de 700; Francia más de 200; Reino Unido y China, 45 cada uno,⁴ sin prestar mucha atención a los efectos devastadores y perjudiciales que estos traen para la vida, la salud de las personas y para el medio ambiente.⁵

Así pues, la importancia de conmemorar este día tiene como finalidad movilizar a las Naciones Unidas, a los Estados miembros, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a las entidades académicas, a las redes sociales de la juventud

¹ Disponible en <http://www.un.org/es/events/againstnucleartestsday/>

² Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/64/35>

³ *Idem.*

⁴ Disponible en <http://www.un.org/es/events/againstnucleartestsday/history.shtml#a32>

⁵ Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/64/35>

y a los medios de difusión para trabajar en la información, educación y promoción de la necesidad de prohibir los ensayos nucleares y cualquier otro tipo de explosión nuclear como paso importante hacia el logro de un mundo más seguro.⁶

En este sentido, el principal mecanismo para la erradicación de los ensayos de armas nucleares es el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que fue aprobado por la Asamblea General en 1996.⁷

Este instrumento jurídico internacional, resalta la necesidad de seguir realizando esfuerzos sistemáticos y progresivos para reducir las armas nucleares a escala mundial. Lo anterior, con el objetivo último de eliminar las armas nucleares y lograr un desarme general completo, bajo un estricto y eficaz control internacional.⁸ Sin embargo, para que entre en vigor solo se requiere de la firma y ratificación de los siguientes Estados: China, Congo, Egipto, EE.UU., India, Irán, Israel, Paquistán y la República Popular Democrática de Corea.⁹

En este sentido, el Secretario General de las Naciones Unidas instó a los Estados Miembros a que actúen desde ahora mismo para prevenir los ejercicios nucleares. Añadió que la ratificación de los Estados faltantes es necesaria para la entrada en vigor del Tratado, y que incluso una sola ratificación puede actuar como cortocircuito. Estas acciones, señaló, refuerzan el principio de universalidad y ponen en evidencia a los países que no actúan.¹⁰

⁶ Disponible en <http://www.un.org/es/events/againstnucleartestsday/>

⁷ Disponible en <http://www.un.org/es/disarmament/wmd/nuclear/ctbt.shtml>

⁸ Disponible en <http://www.ctbto.org/the-treaty/treaty-text/>

⁹ Disponible en <https://www.ctbto.org/the-treaty/status-of-signature-and-ratification/>

¹⁰ Disponible en <http://www.un.org/es/events/againstnucleartestsday/messages.shtml>



GACETA 337 • AGO • 2018
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

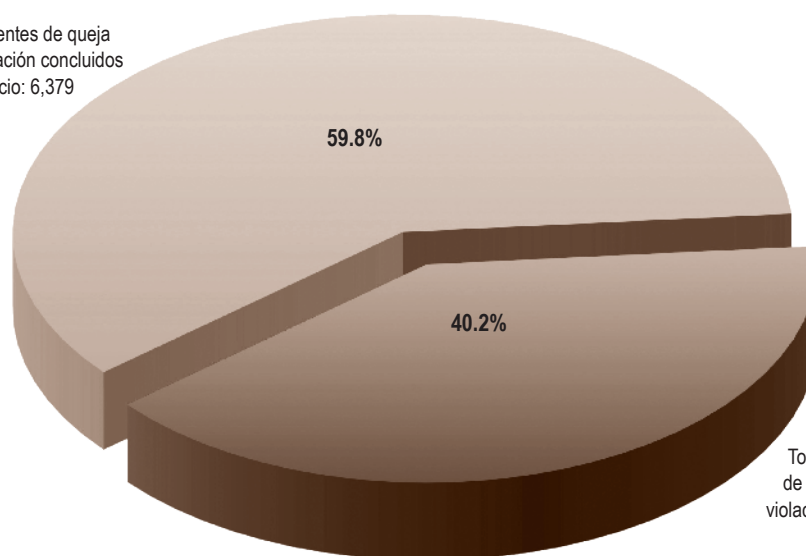


nforme mensual

EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN

1	Expedientes de queja por presunta violación registrados en el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	953
2	Expedientes de queja por presunta violación registrados durante el ejercicio 01/01/2018 al 31/07/2018	5,255
3	Expedientes de queja por presunta violación que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2017	4,464
4	Total de expedientes de queja	10,672
5	Expedientes de queja por presunta violación concluidos de los registrados en el periodo	226
6	Expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo registrados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	637
7	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	863
8	Expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el ejercicio hasta el 31/07/2018	5,516
9	Total de expedientes de queja concluidos en el ejercicio	6,379
10	Total de expedientes de queja en trámite	4,293

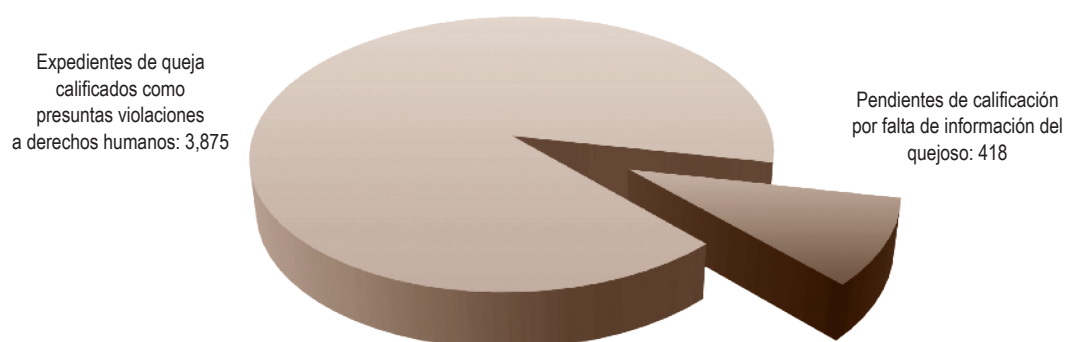
Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos en el ejercicio: 6,379



Total de expedientes de queja por presunta violación en trámite: 4,293

SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN EN TRÁMITE

1	Presunta violación	3,875
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	418
5	Total de expedientes de queja en trámite	4,293

**CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN**

	Causa	En el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018		En todo el ejercicio incluido el periodo	
1	Conciliación	24	2.78%	121	1.89%
2	Resuelto durante el trámite	366	42.41%	2,583	40.48%
3	No competencia de la CNDH	2	0.23%	8	0.13%
4	Desistimiento del quejoso	3	0.35%	23	0.36%
5	Falta de interés del quejoso	1	0.12%	17	0.27%
6	Acumulación de expedientes	16	1.85%	86	1.35%
7	Orientación al quejoso	317	36.73%	2,543	39.87%
8	Recomendación del Programa de Quejas	1	0.12%	24	0.38%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	2	0.03%
10	Recomendación del Programa Penitenciario	0	0.00%	2	0.03%
11	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
12	Por no existir materia*	133	15.41%	969	15.19%
13	Recomendación general	0	0.00%	1	0.02%
	Total	863	100.00%	6,379	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN REGISTRADOS Y CONCLUIDOS DEL EJERCICIO 2018

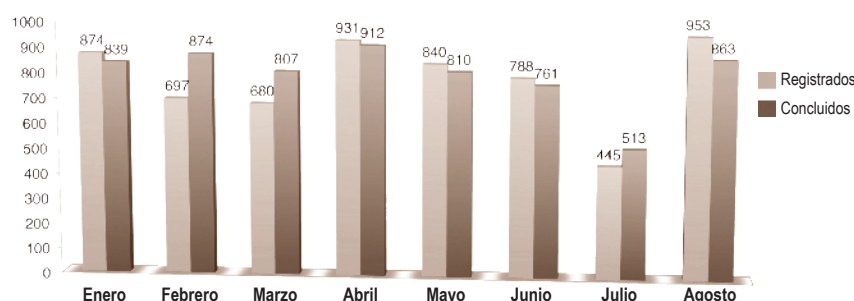
Mes	Expedientes de queja por presunta violación registrados	Expedientes de queja por presunta violación concluidos	A) Concluidos del mes	B) Concluidos de meses anteriores
Enero	874	839	185	654
Febrero	697	874	150	724
Marzo	680	807	153	654
Abril	931	912	252	660
Mayo	840	810	183	627
Junio	788	761	161	600
Julio	445	513	76	437
Agosto	953	863	226	63
Total	6,208	6,379	1,386	4,993

* El promedio diario de expedientes de presunta violación de quejas registrados durante este ejercicio, incluyendo sábados, domingos y días inhábiles, es igual a **25.55** expedientes.

* El promedio diario de expedientes de presunta violación de quejas concluidos durante este ejercicio, incluyendo sábados, domingos y días inhábiles, es igual a **26.25** expedientes.

* El promedio mensual de expedientes de presunta violación de quejas registrados durante este ejercicio es igual a **776.00** expedientes.

* El promedio mensual de expedientes de presunta violación de quejas concluidos durante este ejercicio es igual a **797.38** expedientes.

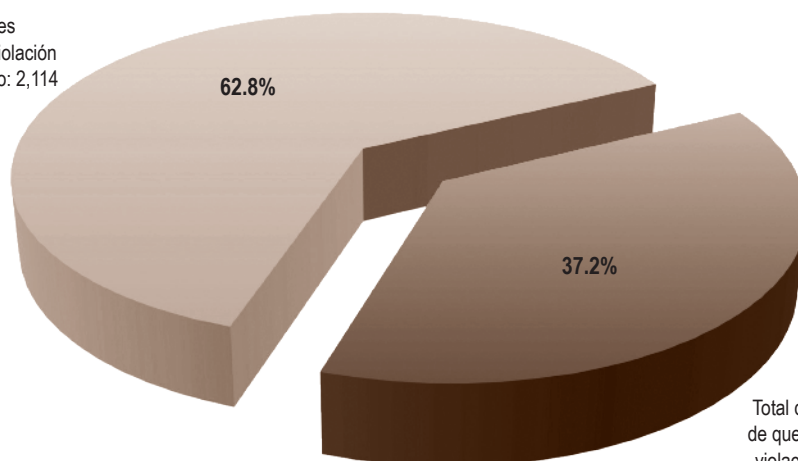


EXPEDIENTES DE QUEJA POR VISITADURÍAS

Expedientes de queja por presunta violación (Primera Visitaduría General)

1	Expedientes de queja por presunta violación iniciados en el periodo del 01/08/2018 al 31/08/2018	286
2	Expedientes de queja por presunta violación iniciados durante el ejercicio 01/01/2018 al 31/07/2018	1,485
3	Expedientes de queja por presunta violación que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2017	1,595
4	Total de expedientes de queja por presunta violación del ejercicio	3,366
5	Expedientes de queja por presunta violación concluidos de los iniciados en el periodo	175
6	Expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	145
7	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	320
8	Expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el ejercicio hasta el 31/07/2018	1,794
9	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos en el ejercicio	2,114
10	Total de expedientes de queja por presunta violación en trámite	1,252

Total de expedientes
de queja por presunta violación
concluidos en el ejercicio: 2,114

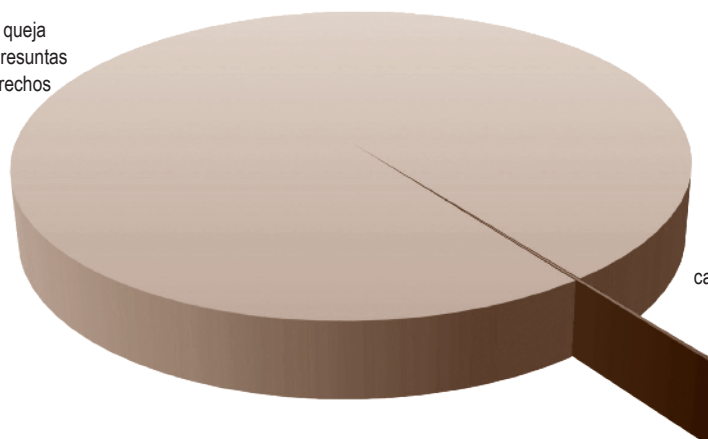


Total de expedientes
de queja por presunta
violación en trámite:
1,252

Situación de los expedientes de queja por presunta violación en trámite (Primera Visitaduría General)

1	Presunta violación	1,249
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	3
Total		1,252

Expedientes de queja
calificados como presuntas
violaciones a derechos
humanos:
1,249



Pendientes de
calificación por falta
de información
del quejoso: 3

Causas de conclusión de los expedientes de queja por presunta violación (Primera Visitaduría General)

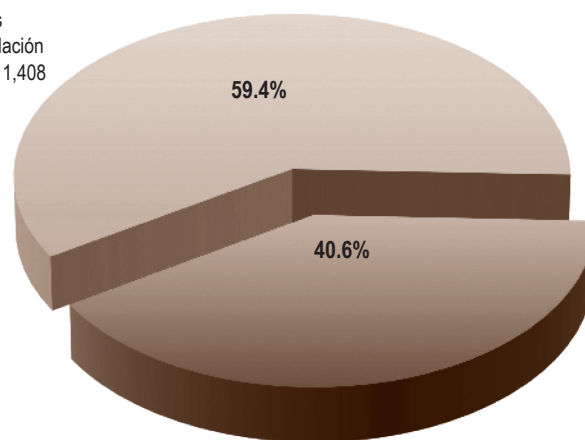
Causa		En el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018		En todo el ejercicio incluido el periodo	
1	Conciliación	20	6.25%	69	3.26%
2	Resuelto durante el trámite	226	70.63%	1,348	63.79%
3	No competencia de la CNDH	1	0.31%	1	0.04%
4	Desistimiento del quejoso	1	0.31%	5	0.23%
5	Falta de interés del quejoso	1	0.31%	8	0.37%
6	Acumulación de expedientes	1	0.31%	13	0.61%
7	Orientación al quejoso	70	21.88%	660	31.23%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	5	0.23%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	1	0.05%
10	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
11	Por no existir materia*	0	0.00%	4	0.19%
12	Recomendación general	0	0.00%	0	0.00%
Total		320	100.00%	2,114	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

Expedientes de queja por presunta violación (Segunda Visitaduría General)

1	Expedientes de queja por presunta violación iniciados en el periodo del 01/08/2018 al 31/08/2018	157
2	Expedientes de queja por presunta violación iniciados durante el ejercicio 01/01/2018 al 31/07/2018	1,179
3	Expedientes de queja por presunta violación que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2017	1,033
4	Total de expedientes de queja por presunta violación del ejercicio	2,369
5	Expedientes de queja por presunta violación concluidos de los iniciados en el periodo	17
6	Expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	178
7	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	195
8	Expedientes de queja por presunta violación concluidos hasta el 31/07/2018	1,213
9	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos en el ejercicio	1,408
10	Total de expedientes de quejas por presunta violación en trámite	961

Total de expedientes
de queja por presunta violación
concluidos en el ejercicio: 1,408

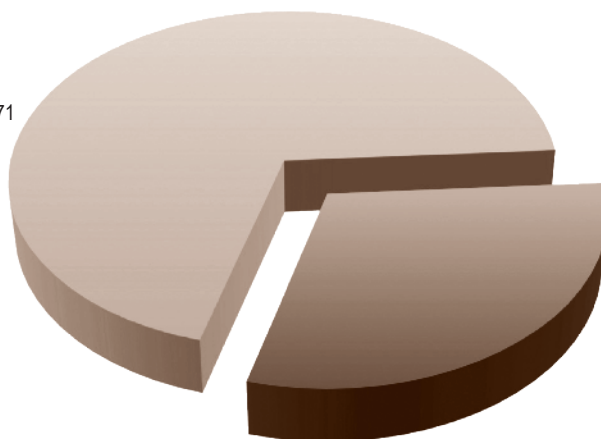


Total de expedientes
de quejas por presunta
violación en trámite:
961

Situación de los expedientes de queja en trámite por presunta violación (Segunda Visitaduría General)

1	Presunta violación	671
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	290
Total		961

Expedientes de queja
calificados como
presuntas violaciones
a derechos humanos: 671



Pendientes de calificación
por falta de información
del quejoso: 290

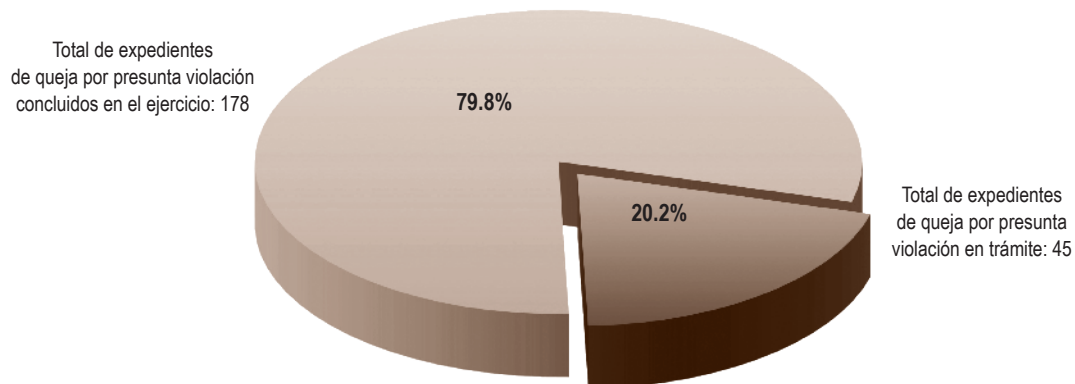
Causas de conclusión de los expedientes de queja por presunta violación (Segunda Visitaduría General)

Causa		En el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018		En todo el ejercicio incluido el periodo	
1	Conciliación	2	1.03%	14	0.99%
2	Resuelto durante el trámite	15	7.69%	73	5.18%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	1	0.06%
4	Desistimiento del quejoso	0	0.00%	0	0.00%
5	Falta de interés del quejoso	0	0.00%	0	0.00%
6	Acumulación de expedientes	12	6.15%	31	2.19%
7	Orientación al quejoso	110	56.41%	835	59.34%
8	Recomendación del Programa de Quejas	1	0.51%	7	0.49%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	1	0.06%
10	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
11	Por no existir materia*	55	28.21%	446	31.69%
12	Recomendación general	0	0.00%	0	0.00%
Total		195	100.00%	1,408	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

Expedientes de queja por presunta violación (Tercera Visitaduría General)

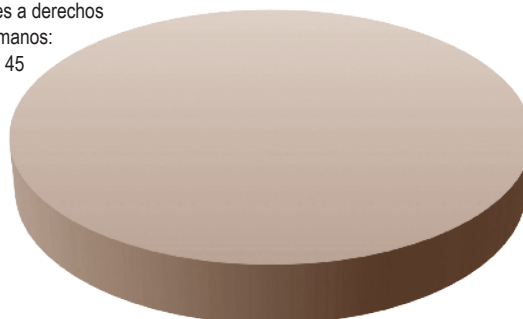
1	Expedientes de queja por presunta violación iniciados en el periodo del 01/08/2018 al 31/08/2018	7
2	Expedientes de queja por presunta violación iniciados durante el ejercicio 01/01/2018 al 31/07/2018	113
3	Expedientes de queja por presunta violación que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2017	103
4	Total de expedientes de queja del ejercicio	23
5	Expedientes de queja por presunta violación concluidos de los iniciados en el periodo	1
6	Expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	10
7	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	11
8	Expedientes de queja por presunta violación concluidos hasta el 31/07/2018	167
9	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos en el ejercicio	178
10	Total de expedientes de queja por presunta violación en trámite	45



Situación de los expedientes de queja en trámite por presunta violación (Tercera Visitaduría General)

1	Presunta violación	45
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	0
Total		45

Expedientes de queja
calificados como presuntas
violaciones a derechos
humanos:
45



Causas de conclusión de los expedientes de queja por presunta violación (Tercera Visitaduría General)

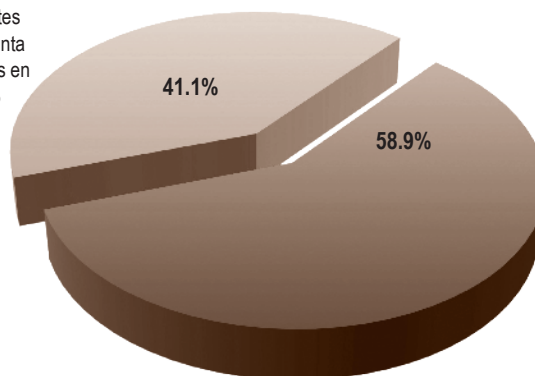
Causa		En el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018		En todo el ejercicio incluido el periodo	
1	Conciliación	1	9.09%	4	2.25%
2	Resuelto durante el trámite	9	81.82%	159	89.33%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	0	0.00%
4	Desistimiento del quejoso	0	0.00%	0	0.00%
5	Falta de interés del quejoso	0	0.00%	0	0.00%
6	Acumulación de expedientes	0	0.00%	2	1.12%
7	Orientación al quejoso y/o remisión de la queja	0	0.00%	10	5.62%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	0	0.00%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	0	0.00%
10	Recomendación del Programa Penitenciario	0	0.00%	2	1.12%
11	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
12	Por no existir materia *	1	9.09%	1	0.56%
13	Recomendación general	0	0.00%	0	0.00%
Total		11	100.00%	178	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

Expedientes de queja por presunta violación (Cuarta Visitaduría General)

1	Expedientes de queja por presunta violación iniciados en el periodo del 01/08/2018 al 31/08/2018	114
2	Expedientes de queja por presunta violación iniciados durante el ejercicio 01/01/2018 al 31/07/2018	592
3	Expedientes de queja por presunta violación que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2017	303
4	Total de expedientes de queja del ejercicio	1,009
5	Expedientes de queja por presunta violación concluidos de los iniciados en el periodo	7
6	Expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	47
7	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	54
8	Expedientes de queja por presunta violación concluidos hasta el 31/07/2018	361
9	Total de expedientes de queja concluidos en el ejercicio	415
10	Total de expedientes de queja en trámite	594

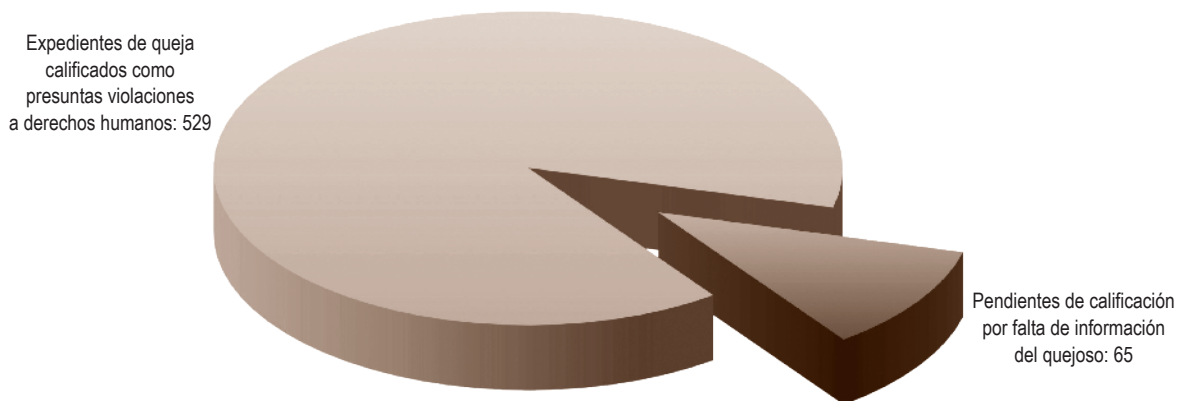
Total de expedientes
de queja por presunta
violación concluidos en
el ejercicio: 415



Total de
expedientes
de queja por
presunta
violación en
trámite: 594

Situación de los expedientes de queja en trámite por presunta violación (Cuarta Visitaduría General)

1	Presunta violación	529
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	65
Total		594



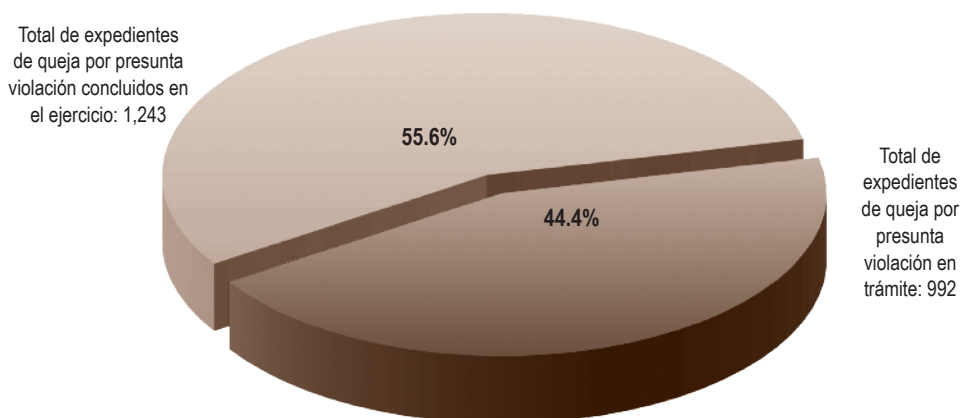
Causas de conclusión de los expedientes de queja por presunta violación (Cuarta Visitaduría General)

Causa		En el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018		En todo el ejercicio incluido el periodo	
1	Conciliación	0	0.00%	1	0.25%
2	Resuelto durante el trámite	32	59.26%	277	66.75%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	4	0.96%
4	Desistimiento del quejoso	0	0.00%	2	0.48%
5	Falta de interés del quejoso	0	0.00%	4	0.96%
6	Acumulación de expedientes	1	1.85%	1	0.24%
7	Orientación al quejoso	6	11.11%	39	9.40%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	5	1.20%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	0	0.00%
10	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
11	Por no existir materia*	15	27.78%	82	19.76%
12	Recomendación general	0	0.00%	0	0.00%
Total		54	100.00%	415	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

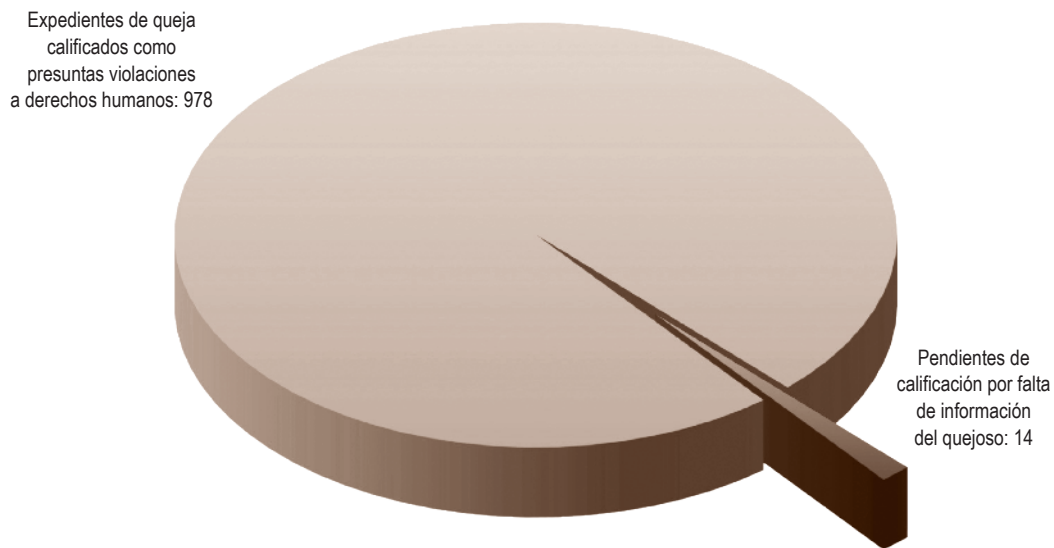
Expedientes de queja por presunta violación (Quinta Visitaduría General)

1	Expedientes de queja por presunta violación iniciados en el periodo del 01/08/2018 al 31/08/2018	158
2	Expedientes de queja por presunta violación iniciados durante el ejercicio 01/01/2018 al 31/07/2018	1,000
3	Expedientes de queja por presunta violación que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2017	1,077
4	Total de expedientes de queja por presunta violación del ejercicio	2,235
5	Expedientes de queja por presunta violación concluidos de los iniciados en el periodo	14
6	Expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	136
7	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	150
8	Expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el ejercicio hasta el 31/07/2018	1,093
9	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos en el ejercicio	1,243
10	Total de expedientes de queja por presunta violación en trámite	992



Situación de los expedientes de queja en trámite por presunta violación (Quinta Visitaduría General)

1	Presunta violación	978
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	14
	Total	992



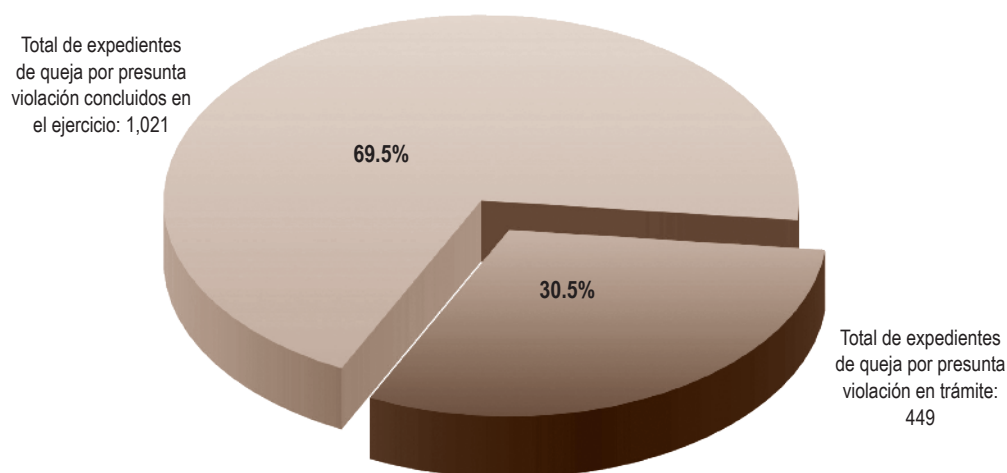
Causas de conclusión de los expedientes de queja por presunta violación (Quinta Visitaduría General)

Causa		En el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018		En todo el ejercicio incluido el periodo	
1	Conciliación	1	0.67%	20	1.62%
2	Resuelto durante el trámite	33	22.00%	311	25.02%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	0	0.00%
4	Desistimiento del quejoso	1	0.67%	11	0.88%
5	Falta de interés del quejoso	0	0.00%	3	0.24%
6	Acumulación de expedientes	2	1.33%	18	1.45%
7	Orientación al quejoso	60	40.00%	470	37.81%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	5	0.40%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	0	0.00%
10	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
11	Por no existir materia*	53	35.33%	405	32.58%
12	Recomendación general	0	0.00%	0	0.00%
Total		150	100.00%	1,243	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

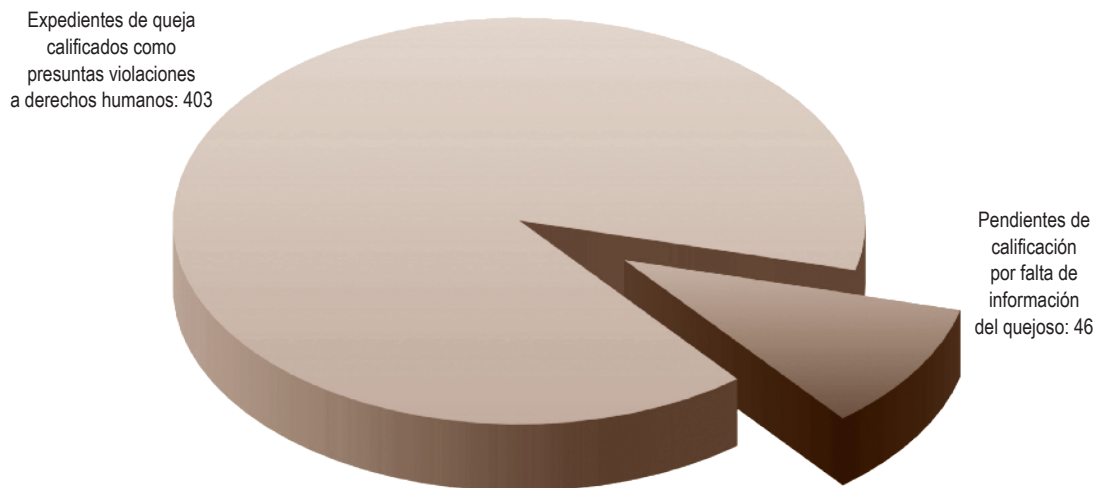
Expedientes de queja por presunta violación (Sexta Visitaduría General)

1	Expedientes de queja por presunta violación iniciados en el periodo del 01/08/2018 al 31/08/2018	231
2	Expedientes de queja por presunta violación iniciados durante el ejercicio 01/01/2018 al 31/07/2018	886
3	Expedientes de queja por presunta violación que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2017	353
4	Total de expedientes de queja del ejercicio	1,470
5	Expedientes de queja por presunta violación concluidos de los iniciados en el periodo	12
6	Expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	121
7	Total de expedientes de queja por presunta violación concluidos durante el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	133
8	Expedientes de queja por presunta violación concluidos hasta el 31/07/2018	888
9	Total de expedientes de queja concluidos en el ejercicio	1,021
10	Total de expedientes de queja en trámite	449



Situación de los expedientes de queja en trámite por presunta violación (Sexta Visitaduría General)

1	Presunta violación	403
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	46
	Total	449



Causas de conclusión de los expedientes de queja por presunta violación (Sexta Visitaduría General)

Causa	En el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018		En todo el ejercicio incluido el periodo	
1 Conciliación	0	0.00%	13	1.25%
2 Resuelto durante el trámite	51	38.35%	415	40.68%
3 No competencia de la CNDH	1	0.75%	2	0.19%
4 Desistimiento del quejoso	1	0.75%	5	0.48%
5 Falta de interés del quejoso	0	0.00%	2	0.19%
6 Acumulación de expedientes	0	0.00%	21	2.05%
7 Orientación al quejoso	71	53.38%	529	51.85%
8 Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	2	0.19%
9 Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	0	0.00%
10 No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
11 Por no existir materia*	9	6.77%	31	3.03%
12 Recomendación general	0	0.00%	1	0.09%
Total	133	100.00%	1,021	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

**FRECUENCIA DE AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PROBABLES RESPONSABLES
(EXPEDIENTES DE PRESUNTA VIOLACIÓN DE QUEJA EN TRÁMITE AL 31/08/2018)**

	Autoridad responsable	Número de quejas
1	Instituto Mexicano del Seguro Social	1,209
2	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	551
3	Procuraduría General de la República	451
4	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	334
5	Secretaría de la Defensa Nacional	284
6	Secretaría de Marina	254
7	Secretaría de Educación Pública	236
8	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	222
9	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	125
10	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	96
11	Secretaría de Desarrollo Social	88
12	Comisión Federal de Electricidad	47
13	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	41
14	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	39
15	Petróleos Mexicanos	34
16	Secretaría de Relaciones Exteriores	34
17	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	32
18	Secretaría de Gobernación	32
19	Comisión Nacional de Seguridad	30
20	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	30
21	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	27
22	Secretaría de Salud	27
23	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	24
24	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	23
25	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	21
26	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	20

	Autoridad responsable	Número de quejas
27	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de Mexico	18
28	Comisión Nacional del Agua	18
29	Fiscalía General del Estado de Veracruz	17
30	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	15
31	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	14
32	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	14
33	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP	13
34	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	12
35	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	12
36	Fiscalía General del Estado de Tamaulipas	12
37	Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	11
38	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	11



**EXPEDIENTES DE ORIENTACIÓN DIRECTA POR VISITADURÍAS GENERALES
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS, ORIENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Área responsable	En trámite al 31/07/2018	Registrados del 01/08/2018 al 31/08/2018	Concluidos del 01/08/2018 al 31/08/2018	En tramite al 31/08/2018
Primera Visitaduría	2	23	22	3
Segunda Visitaduría	5	27	31	1
Tercera Visitaduría	14	167	162	19
Cuarta Visitaduría	21	97	95	23
Quinta Visitaduría	0	31	31	0
Sexta Visitaduría	0	320	319	1
DGQOyT	0	137	137	0
Total	42	802	797	47

**EXPEDIENTES DE REMISIÓN POR VISITADURÍAS GENERALES
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS, ORIENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Área responsable	En trámite al 31/07/2018	Registrados del 01/08/2018 al 31/08/2018	Concluidos del 01/08/2018 al 31/08/2018	En tramite al 31/08/2018
Primera Visitaduría	19	160	168	11
Segunda Visitaduría	23	90	113	0
Tercera Visitaduría	5	67	70	2
Cuarta Visitaduría	42	56	66	32
Quinta Visitaduría	0	108	108	0
Sexta Visitaduría	0	232	232	0
DGQOyT	0	147	147	0
Total	89	860	904	45

DESTINATARIOS DE LAS REMISIONES

Destinatario	Total mensual	Global 2018
Comisiones Estatales de Derechos Humanos	443	3,010
Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	64	373
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	76	345
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	34	206
Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	34	198
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	26	130
Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social	14	96
Órgano Interno de Control en la Policía Federal	10	68
Órgano Interno de Control en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	14	63
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	8	63
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	16	62
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de la Función Pública	12	56
Consejo de la Judicatura Federal	13	52
Visitaduría General de la Procuraduría General de la República	8	49
Instituto Federal de la Defensoría Pública	7	39
Coordinación de Asuntos Jurídicos en la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	2	34
Universidad Nacional Autónoma de México	2	33
Comisión de Inconformidades del Infonavit	7	32
Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública	5	30
Procuraduría Federal del Consumidor	6	29
Defensoría de los Derechos Politécnicos	3	28
Recalificación	3	28
Dirección de Registros Escolares, Operación, Evaluación de la DG de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP	5	26
Procuraduría Agraria de la SRA	1	23
Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM	1	20
Procuraduría General de la República	0	19

Destinatario	Total mensual	Global 2018
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3	18
Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	5	17
Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República de la Secretaría de la Función Pública	2	17
Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, Sedena	3	16
Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría de Relaciones Exteriores	6	16
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	5	16
Órgano Interno de Control de la Procuraduría Federal del Consumidor	1	15
Procuraduría Agraria de la Sedatu	4	14
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Secretaría de la Función Pública	2	13
Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	4	13
Secretaría de Educación Pública	1	13
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de la Función Pública	4	11
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2	11
Secretaría de Relaciones Exteriores	0	11
Órgano Interno de Control en la Policía Federal Preventiva de la Secretaría de la Función Pública	0	10
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	2	9
Comisión Nacional del Agua	1	9
Coordinación General de Atención Ciudadana de la SEP	1	9
Universidad Autónoma Metropolitana	0	9
Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública	2	8
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de la Función Pública	1	8
Contraloría Interna de la Procuraduría Agraria	0	7
Inspección y Contraloría General de Marina	2	7
Instituto Nacional Electoral	1	7
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Antropología e Historia	3	7
Órgano Interno del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	2	7

Destinatario	Total mensual	Global 2018
Unidad de Quejas, Denuncias y Responsabilidades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	1	7
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2	6
Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública	3	6
Órgano Interno de Control en el Hospital General de México	0	6
Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional en la Secretaría de la Función Pública	2	6
Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	6
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública en la Procuraduría Agraria	0	5
Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Administración Federal de Servicios Educativos en el DF	0	5
Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana	1	5
Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de la Función Pública	4	5
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de la Función Pública	0	5
Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	5
Petróleos Mexicanos	3	5
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo al Servicio del Estado	0	5
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	0	4
Contraloría Interna en el Hospital Juárez de México Secretaría de Salud	0	4
Órgano Interno de Control de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	0	4
Órgano Interno de Control del Hospital General "Dr. Manuel Gea González" de la Secretaría de Salud	0	4
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	3	4
Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano de la Secretaría de la Función Pública	1	4
Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Función Pública	1	4
Órgano Interno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros de la SFP	1	4
Tribunal Superior Agrario	1	4
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	3
Consejo de la Judicatura en el Estado de Tamaulipas	0	3

Destinatario	Total mensual	Global 2018
Contraloría Interna en el Hospital General de México	0	3
Coordinación General de Atención Ciudadana de la Unidad Ejecutiva de la SEP	1	3
Defensoría de los Derechos Humanos de la UNAM	0	3
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0	3
Instituto Politécnico Nacional	0	3
Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Seguridad	1	3
Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres	0	3
Órgano Interno de Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	0	3
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Suelo Sustentable	0	3
Órgano Interno de Control del la Secretaría de Gobernación	0	3
Órgano Interno de Control del Tribunal Superior Agrario	0	3
Órgano Interno de Control en el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	3
Órgano Interno de Control en el Fondo Nacional al Turismo	0	3
Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Función Pública	0	3
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de la Secretaría de la Función Pública	1	3
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía de la Secretaría de la Función Pública	0	3
Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos de la Secretaría de la Función Pública	1	3
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	0	2
Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas	0	2
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública	2	2
Defensoría de De los Alumnos y las Alumnas de la División de CSH de la Uam	0	2
Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Sinaloa	0	2
Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2	2
Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Chapingo	0	2
Órgano Interno de Control del Tribunal Unitario Agrario	0	2
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de la Secretaría de la Función Pública	0	2
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutrición “Salvador Zubirán” de la Secretaría de la Función Pública	0	2

Destinatario	Total mensual	Global 2018
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias de la Secretaría de la Función Pública	0	2
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría de la Secretaría de la Función Pública	0	2
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación	1	2
Órgano Interno de Control en el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1	2
Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia de la Secretaría de la Función Pública	2	2
Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	0	2
Secretaría de la Defensa Nacional	0	2
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	2
Universidad Autónoma del Estado de México	0	2
Cámara de Diputados	0	1
Comisión de Arbitraje Médico de Querétaro	0	1
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0	1
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0	1
Comisión Reguladora de Energía	0	1
Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz	0	1
Contraloría Interna en la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión	0	1
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Educación Pública	0	1
Contraloría Interna del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Sep	0	1
Contraloría Interna del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	1
Contraloría Interna del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	0	1
Defensoría de Oficio del Estado de Querétaro	0	1
Defensoría de Oficio del Estado de Tamaulipas	0	1
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	1	1
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	0	1
Instituto Mexicano del Seguro Social	0	1
Instituto Nacional de Cancerología	0	1
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas de la Secretaría de Educación Pública	1	1
Órgano Interno de Control de la Sagarpa	0	1
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0	1

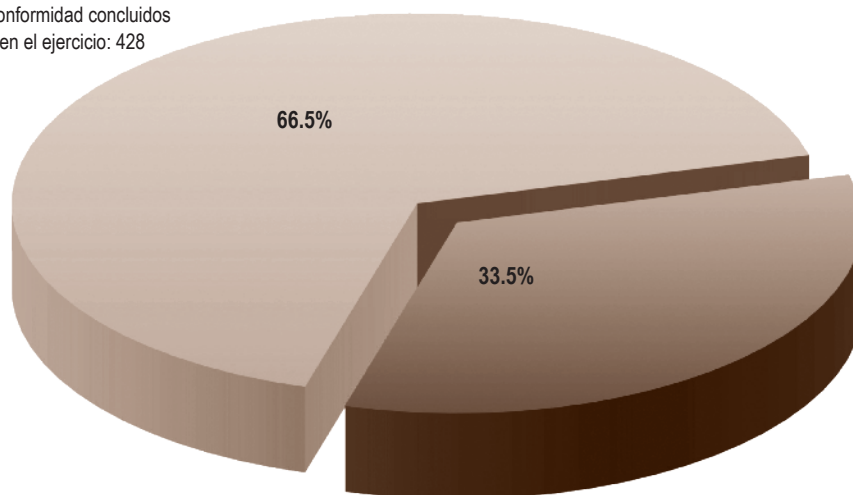
Destinatario	Total mensual	Global 2018
Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	1
Órgano Interno de Control del Instituto Federal Electoral	0	1
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Cardiología	0	1
Órgano Interno de Control del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la SHCP	0	1
Órgano Interno de Control del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	1
Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de la Secretaría de la Función Pública	0	1
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cancerología	0	1
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1	1
Órgano Interno de Control en la Administración Federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México	0	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de la Función Pública	0	1
Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de la Secretaría de la Función Pública	0	1
Órgano Interno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	0	1
Órgano Interno del Instituto Nacional de Bellas Artes	0	1
Órgano Interno y de Control de la Universidad Nacional Autónoma de México	0	1
Poder Judicial del Estado de Michoacán	0	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0	1
Secretaría de Desarrollo Social	0	1
Secretaría de la Función Pública	0	1
Secretaría de Marina	0	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	1
Secretaría General de Gobierno del Estado de México	0	1
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	0	1
Tecnológico Nacional de México	0	1
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	0	1
Universidad Autónoma de Morelos	1	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	0	1
Universidad Autónoma de Veracruz	0	1

Destinatario	Total mensual	Global 2018
Universidad Autónoma del Estado de Nayarit	0	1
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	1	1
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo	0	1
Visitaduría Ministerial de la PGJDF	0	1

INCONFORMITDADES

1	Expedientes de inconformidad registrados en el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	62
2	Expedientes de inconformidad registrados durante el ejercicio 01/01/2018 al 31/07/2018	375
3	Expedientes de inconformidad que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2017	207
4	Total de expedientes de inconformidad	644
5	Expedientes de inconformidad concluidos de los registrados en el periodo	14
6	Expedientes de inconformidad concluidos durante el periodo registrados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	49
7	Total de expedientes de inconformidad concluidos durante el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	63
8	Expedientes de inconformidad concluidos durante el ejercicio hasta el 31/07/2018	365
9	Total de expedientes de inconformidad concluidos en el ejercicio	428
10	Total de expedientes de inconformidad en trámite	216
	Recursos de Queja	46
	Recursos de Impugnación	170

Total de expedientes de inconformidad concluidos en el ejercicio: 428



Total de expedientes de inconformidad en trámite: 216

INCONFORMIDADES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad federativa		En trámite al 31/12/2017	Registrados del 01/08/2018 al 31/08/2018	Registrados en el ejercicio	Concluidos del 01/08/2018 al 31/08/2018	Concluidos en el ejercicio	En trámite
1	Aguascalientes	1	4	5	5	5	0
2	Baja California	4	0	3	0	6	1
3	Baja California Sur	0	0	2	0	2	0
4	Campeche	2	0	0	1	1	0
5	Chihuahua	8	3	24	3	10	22
6	Chiapas	11	3	20	2	12	20
7	Ciudad de México	31	9	40	10	48	22
8	Coahuila	3	1	3	2	4	1
9	Colima	2	1	4	0	1	6
10	Durango	2	0	3	1	3	1
11	Guerrero	18	5	19	5	18	19
12	Guanajuato	3	1	13	1	10	6
13	Hidalgo	5	0	14	2	16	1
14	Jalisco	9	3	12	2	15	7
15	Estado de México	12	7	32	3	36	12
16	Michoacán	9	2	9	2	13	5
17	Morelos	13	2	17	2	16	14
18	Nayarit	1	0	1	0	1	1
19	Nuevo León	3	1	9	1	5	7
20	Oaxaca	4	2	13	2	10	7
21	Puebla	5	2	13	1	10	9
22	Querétaro	2	0	10	2	6	4
23	Quintana Roo	1	0	1	1	0	1
24	Sonora	5	2	15	2	14	6
25	San Luis Potosí	5	0	14	0	13	6
26	Sinaloa	4	0	8	0	8	4
27	Tabasco	9	1	13	4	16	3
28	Tamaulipas	11	2	7	1	14	5

Entidad federativa		En trámite al 31/12/2017	Registrados del 01/08/2018 al 31/08/2018	Registrados en el ejercicio	Concluidos del 01/08/2018 al 31/08/2018	Concluidos en el ejercicio	En trámite
29	Tlaxcala	1	2	4	0	4	3
30	Veracruz	9	1	16	4	12	10
31	Yucatán	11	2	3	1	10	5
32	Zacatecas	3	6	28	3	26	8
Total		207	62	375	63	365	216

CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LAS INCONFORMIDADES

Causas		En el periodo 01/08/2018 al 31/08/2018	En todo el ejercicio incluido el periodo
1	Recomendación dirigida a Organismo Local	0	0
2	Recomendación dirigida a autoridad	0	3
3	Confirmación de resolución definitiva del Organismo Local	2	12
4	Desestimada o infundada	58	409
5	Suficiencia en el cumplimiento de la Recomendación emitida por Organismo Local	1	2
6	Acumulación	2	2
7	Atracción del Recurso de queja e inicio de expediente en el Programa General de Quejas	0	0
Total		63	428

ESTADÍSTICAS POR AUTORIDAD DESTINATARIA. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Año	Número de Recomendaciones emitidas	No aceptadas	Aceptadas con pruebas de cumplimiento total	Aceptadas con cumplimiento insatisfactorio	Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial	Aceptadas sin pruebas de cumplimiento	Aceptadas en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento	En tiempo de ser contestadas	Características peculiares	Total de autoridades destinatarias*
1990	34	3	41	—	—	—	—	—	—	44
1991	131	3	142	8	1	—	—	—	—	154
1992	271	3	284	12	1	—	—	—	—	300
1993	273	5	243	42	2	2	—	—	—	294
1994	140	5	136	30	1	—	—	—	—	172
1995	166	8	154	28	1	—	—	—	—	191
1996	124	4	120	30	—	1	—	—	—	155
1997	127	21	96	34	—	—	—	—	5	156
1998	114	15	93	34	—	3	—	—	—	145
1999	104	27	78	29	—	1	—	—	—	135
2000	37	10	20	12	1	2	—	—	—	45
2001	27	3	21	5	2	—	—	—	—	31
2002	49	8	28	17	1	1	—	—	1	56
2003	52	16	27	11	—	1	—	—	1	56
2004	92	29	36	22	2	1	—	—	6	96
2005	51	9	25	14	2	—	—	—	6	56
2006	46	12	27	12	1	1	—	—	7	60
2007	70	21	47	36	4	2	—	—	4	114
2008	67	21	29	23	4	2	—	—	5	84
2009	78	28	51	14	13	1	—	—	6	113
2010	86	29	54	8	11	3	—	—	10	115
2011	95	12	76	4	34	—	—	—	15	141
2012	93**	12	65	3	35	2	—	—	8	125
2013	86	—	48	1	52	2	—	—	6	109
2014	55**	6	21	1	37	1	—	—	1	67
2015	59**	—	15	—	53	4	—	—	—	72
2016	71**	—	7	—	91	1	1	2	—	102
2017	81**	1	4	—	124	3	2	1	—	135
2018	29**	—	—	—	29	—	7	8	—	44
Totales	2,708	311	1,988	430	502	34	10	11	81	3,367

* Una Recomendación puede ser dirigida a una o más autoridades.

** No incluyen las recomendaciones por Violaciones Graves.

RECOMENDACIONES EMITIDAS

Recomendación núm.	Autoridad	Derecho vulnerado	Motivo de violación	Fecha
29	Secretaría de Marina	Integridad y seguridad personal	– Detención arbitraria – Tortura	31/08/18
	Procuraduría General de la República	Legalidad	– Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias	
		Libertad	– Imponer conductas contrarias a la libertad sexual	
		Seguridad jurídica	– Retención ilegal – Abstenerse injustificadamente de ejercitar acción penal – Imputar indebidamente hechos – Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente – Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia	

CONCILIACIONES FORMALIZADAS DURANTE EL MES

Núm. consecutivo	Número de expedientes y Visitaduría	Autoridad	Motivo de violación
1	2013/4612-1	Fiscalía General del Estado de Chihuahua	– Omitir brindar asesoría jurídica e información sobre el desarrollo del procedimiento – Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia – Practicar de manera negligente las diligencias – Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones – Prestar indebidamente el servicio público
2	2015/902-1	Procuraduría General de la República	– Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente
3	2015/1205-1	Procuraduría General de la República	– Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia – Desaparición forzada o involuntaria de personas
4	2015/1862-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Prestar indebidamente el servicio público – Detención arbitraria
5	2015/2040-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones
6	2015/3358-1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	– Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones – Trato cruel, inhumano o degradante
7	2015/4058-1	Procuraduría General de la República	– Prestar indebidamente el servicio público
8	2015/4965-1	Procuraduría General de la República	– Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias – Detención arbitraria
9	2015/8028-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Liberar o poner a disposición de la autoridad jurisdiccional a un inculpaado después de transcurrido el tiempo legal para ello – Prestar indebidamente el servicio público – Detención arbitraria – Trato cruel, inhumano o degradante
10	2016/2260-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Detención arbitraria – Trato cruel, inhumano o degradante
11	2016/2732-2	Petróleos Mexicanos	– Prestar indebidamente el servicio público – Negligencia médica

Núm. consecutivo	Número de expedientes y Visitaduría	Autoridad	Motivo de violación
12	2016/2867-5	Procuraduría General de la República	– Omitir brindar asesoría jurídica e información sobre el desarrollo del procedimiento – Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente
13	2016/3432-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Detención arbitraria – Trato cruel, inhumano o degradante
14	2016/4580-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Prestar indebidamente el servicio público – Detención arbitraria
15	2016/5278-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Prestar indebidamente el servicio público – Trato cruel, inhumano o degradante
16	2016/5668-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Prestar indebidamente el servicio público – Trato cruel, inhumano o degradante
17	2016/6987-1	Procuraduría General de la República	– Ejercer violencia desproporcionada durante la detención
18	2017/998-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Trato cruel, inhumano o degradante
19	201712850-2	Petróleos Mexicanos	– Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo – Negligencia médica
20	2017/3764-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Trato cruel, inhumano o degradante
21	2017/4597-1	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Ejercer violencia desproporcionada durante la detención
22	2017/4645-1	Procuraduría General de la República	– Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia
23	2018/851-3	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad
24	2018/2686-1	Procuraduría General de la República	– Emplear ilegalmente la información – Inobservar las formalidades para la realización de la intervención de las comunicaciones – Obtener, revelar, divulgar o aprovechar información proveniente de una intervención – Revelar datos personales

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO SEDE

Actividad	Total mensual	Global 2018
Remisión vía oficio de presentación	0	13
Orientación Jurídica personal y telefónica	1,955	13,103
Revisión de escrito de queja o recurso	44	331
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	128	842
Recepción de escrito para conocimiento	2	8
Aportación de documentación al expediente	18	128
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	64	498
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	106	1,017
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	137	816
Información sobre el curso de solicitudes presentadas en materia de transparencia vía personal o telefónica	0	1
Total	2,454	16,757

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO

Actividad	Total mensual	Global 2018
Remisión vía oficio de presentación	0	4
Orientación Jurídica personal y telefónica	332	2,466
Revisión de escrito de queja o recurso	30	198
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	24	227
Recepción de escrito para conocimiento	2	16
Aportación de documentación al expediente	11	56
Acta circunstanciada que derivó en queja	6	23
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata	0	15
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	17	218
Total	422	3,223

GUARDIAS

Actividad	Total mensual	Global 2018
Remisión vía oficio de presentación	1	4
Orientación Jurídica personal y telefónica	453	4,486
Revisión de escrito de queja o recurso	16	130
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	28	272
Recepción de escrito para conocimiento	0	5
Aportación de documentación al expediente	7	39
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	41	392
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	57	753
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	28	137
Total	631	6,218

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Información sobre el curso de los escritos de queja recibidos en la CNDH	Total mensual	Global 2018
Primera Visitaduría	77	606
Segunda Visitaduría	82	627
Tercera Visitaduría	49	366
Cuarta Visitaduría	82	470
Quinta Visitaduría	84	431
Sexta Visitaduría	240	1,563
Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	98	669
Total	712	4,732

DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES

Tipo de documento	Total mensual	Global 2018
Escritos de queja	3,515	27,934
Documentos de autoridad	5,292	36,728
Documentos de transparencia	2	11
Documentos de CEDH.	568	4,324
Presidencia	73	497
Para el personal de la CNDH	1,278	9,053
Total de documentos recibidos*	10,728	78,547

De los 10,728 documentos, 754 fueron recibidos por el área de Guardias y 553 en la oficina de la Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia en el Centro Histórico.

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO
POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

Sector educativo (educación básica)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
14-ago	Colegio Francés del Pedregal, A. C.	Ciudad de México	Conferencia	Mediación y creación de ambientes libres de violencia escolar	Docentes
15-ago	Instituto Cobre de México	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Docentes de nivel básico

Sector educativo (educación media superior)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
8-ago	Universidad Nacional Autónoma de México	Ciudad de México	Conferencia	Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual	Alumnos de Bachillerato
10-ago	Escuela Nacional Preparatoria 4	Ciudad de México	Conferencia	Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual	Alumnado

Sector educativo (educación superior)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
16 y 17-ago (4 ocasiones)	Facultad de Medicina (UNAM)	Ciudad de México	Conferencia	Aspectos generales de derechos humanos	Asistentes a la Feria del Libro de Ciencias de la Salud
23-ago	Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo	Quintana Roo	Taller	Derechos humanos en el sistema jurídico mexicano	Directivos y docentes de nivel superior
24-ago	Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo	Quintana Roo	Taller	Cultura de la legalidad	Directivos y docentes de nivel superior

Servidores públicos (fuerzas armadas)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1-ago	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas ISSFAM	Ciudad de México	Conferencia	Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Personal del Instituto
11-ago	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Conferencia	Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Personal de instructores y monitores del S.M.N
14-ago	Secretaría de la Defensa Nacional	Tamaulipas	Curso	Salud y derechos humanos	Personal de salud
17-ago	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Campeche	Curso	Fuerzas armadas y derechos humanos	Fuerzas Armadas, Agentes de la Policía Federal y Estatal, así como Agentes del Ministerio Público
Del 21 al 22-ago	Secretaría de Marina Armada de México	Colima	Taller	Fuerzas armadas y derechos humanos	Personal de la Secretaría de Marina Armada de México
22-ago	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas ISSFAM	Ciudad de México	Conferencia	Derechos humanos de las personas con discapacidad	Personal del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas ISSFAM
25-ago	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Conferencia	Derechos humanos de las mujeres	Jóvenes del Servicio Militar Nacional

Servidores públicos (seguridad pública)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
10-ago	Protección Federal Comisión Nacional de Seguridad	Ciudad de México	Conferencia	Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes	Personal de la institución convocante
17-ago	Comisión Nacional de Seguridad	Ciudad de México	Taller	Análisis de recomendaciones	Personal mandos medios, superiores y enlace
22 y 23-ago (2 ocasiones)	Secretaría de Seguridad Ciudadana de Querétaro	Querétaro	Taller	Competencias de los organismos de Protección de los DDHH en México, tanto nacionales como internacionales	Servidores Públicos
24-ago	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Morelos	Conferencia	Derechos humanos durante la detención	Policías estatales

Servidores públicos (procuración de justicia)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
7-ago	Procuraduría General de Justicia del Estado	Michoacán de Ocampo	Curso	Derechos humanos en el sistema jurídico mexicano	Servidores públicos
7-ago	Procuraduría General de la República	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Agentes Ministeriales de Investigación, Agentes del Ministerio Público, peritos
14-ago	Procuraduría General de Justicia del Estado	Michoacán de Ocampo	Taller	Seguridad pública y derechos humanos	Policías de investigación y Agentes del Ministerio Público
14-ago	Procuraduría General de la República	Tamaulipas	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos
16-ago	Procuraduría General de Justicia del Estado	Tamaulipas	Taller	Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes	Agentes del Ministerio Público, Policías de investigación y Peritos
21-ago	Procuraduría General de Justicia del Estado	Michoacán de Ocampo	Curso	Procuración de justicia y DDHH	Agentes Ministeriales de Investigación, Agentes del Ministerio Público, peritos

Servidores públicos (Sistema Penitenciario)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
8, 9 y 10-ago (3 ocasiones)	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Sonora	Taller	Seguridad pública y derechos humanos	Personal administrativo y de seguridad penitenciaria

Servidores públicos (salud)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1-ago	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Veracruz	Curso	Salud y derechos humanos	Personal administrativo y de salud
24-ago	Centro Integral de Salud Mental CISAME	Estado de México	Curso	Salud y derechos humanos	Personal del Centro integral de salud mental CISAME

Servidores públicos (organismos públicos de derechos humanos)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
9-ago	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa	Sinaloa	Conferencia	Corresponsabilidad de la convivencia escolar ¿control o autorregulación?	Personal en general
16-ago	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	Puebla	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Personal de la CEDH Puebla y público en general
17-ago	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas	Taller	Administración de justicia y DDHH	Personal de OPDH, Policías preventivos, personal de procuración de justicia y estudiantes de nivel superior
17-ago	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tlaxcala	Tlaxcala	Conferencia	Detención y trato a menores: respeto y protección de sus derechos para garantizar la seguridad y procuración de justicia	Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y servidores públicos en Tlaxcala
Del 21 al 22-ago	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	Baja California Sur	Diplomado	Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Docentes del Sistema Educativo Estatal y público en general

Servidores públicos (otros servidores públicos)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
7-ago	Secretaría de Gobernación	Ciudad de México	Conferencia	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Del 7 al 8-ago	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	Baja California Sur	Diplomado	Aspectos generales de derechos humanos	Docentes del Sistema Educativo Nacional
8-ago	Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tlalnepantla	Estado de México	Conferencia	Detención y trato a menores: respeto y protección de sus derechos para garantizar la seguridad y procuración de justicia	Personal de la Defensoría Municipal. de DH de Tlalnepantla, Consejería Jurídica, Seguridad Pública, Protección Civil y Preceptoria Juvenil Regional
8 y 9-ago (2 ocasiones)	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	Veracruz	Curso	Igualdad y no discriminación	Personal de CONAGUA
Del 9 al 10-ago	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	Nayarit	Diplomado	Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Servidoras y servidores públicos, Asociación civil y público en general

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
10-ago	Justicia Juicio y Equidad, A. C.	Estado de México	Curso	Administración de justicia y DDHH	Integrantes de Justicia, Juicio y Equidad
10-ago	Secretaría de Seguridad Ciudadana de Querétaro	Querétaro	Taller	Los derechos humanos y la administración pública	Personal de la institución
14-ago	Diconsa S. A. de C. V.	Ciudad de México	Conferencia	Responsabilidades por la prestación indebida del servicio público	Personal de la sucursal
14-ago	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	Jalisco	Conferencia	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de la delegación de Guadalajara
15-ago	Procuraduría Federal de Protección al ambiente (PROFEPA)	Ciudad de México	Conferencia	Los derechos humanos y la administración pública	Personal de las delegaciones de Puebla, Tlaxcala y Quintana Roo
15-ago	Telecomunicaciones de México	Jalisco	Curso	Sociedad civil y cultura de los DDHH	servidores públicos
16-ago	Centro Nacional Modelo de Atención Investigación y Capacitación Rehabilitación e Integración Educativa para Personas Ciegas y Débiles Visuales CNMAICR	Ciudad de México	Conferencia	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de CNMAICR
16-ago	Diconsa S. A. de C. V.	Jalisco	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	personal administrativo
16-ago	Diconsa S. A. de C. V.	Coahuila de Zaragoza	Curso	Igualdad de género	Personal de Diconsa
17-ago	Diconsa S. A. de C. V.	Coahuila de Zaragoza	Curso	Igualdad y no discriminación	Personal de Diconsa
17-ago	Hospital Regional de Alta Especialidad "Ixtapaluca"	Estado de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal del Área de Psiquiatría
20 y 21-ago (2 ocasiones)	Secretaría de Seguridad Ciudadana de Querétaro	Querétaro	Curso	Formación de promotores/as en derechos humanos	Servidores Públicos
21-ago	Secretaría de Gobernación	Tabasco	Curso	Educación en y para los derechos humanos	Servidoras y Servidores públicos
22-ago	Secretaría de Gobernación	Tabasco	Curso	Igualdad y no discriminación	Servidores y Servidoras públicas
23 y 24-ago (2 ocasiones)	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Ciudad de México	Curso	Salud y derechos humanos	Personal administrativo
24-ago	Gobierno del Estado	Querétaro	Curso	Igualdad y no discriminación	Personal en general

Organizaciones sociales (organismos de la sociedad civil)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 7 al 8-ago	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Oaxaca	Diplomado	Aspectos generales de derechos humanos	Organizaciones de la Sociedad Civil y servidores públicos estatales
17-ago	Fundación Bringas Haghenbeck, I. A. P.	Ciudad de México	Conferencia	El otro: relaciones democráticas, pacíficas y comprensivas con él	Docentes
17-ago	Fundación Bringas Haghenbeck, I. A. P.	Ciudad de México	Conferencia	Pedagogía diferenciada para la educación de la igualdad	Docentes
17-ago	Gracelove62, de los Derechos Humanos Universales, A. C.	Estado de México	Curso	Educación en y para los derechos humanos	Trabajadores de la educación e integrantes de OSC
23-ago	Fundación Casa de las Mercedes, I.A.P	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de Fundación Casa de las Mercedes, I.A.P., Fundación Barrio Unido, I.A.P. y área de Mediación de la Fiscalía General del Estado de México

Educación

Participantes en las 10 actividades

64	200	82
Educación básica	Educación media superior	Educación superior

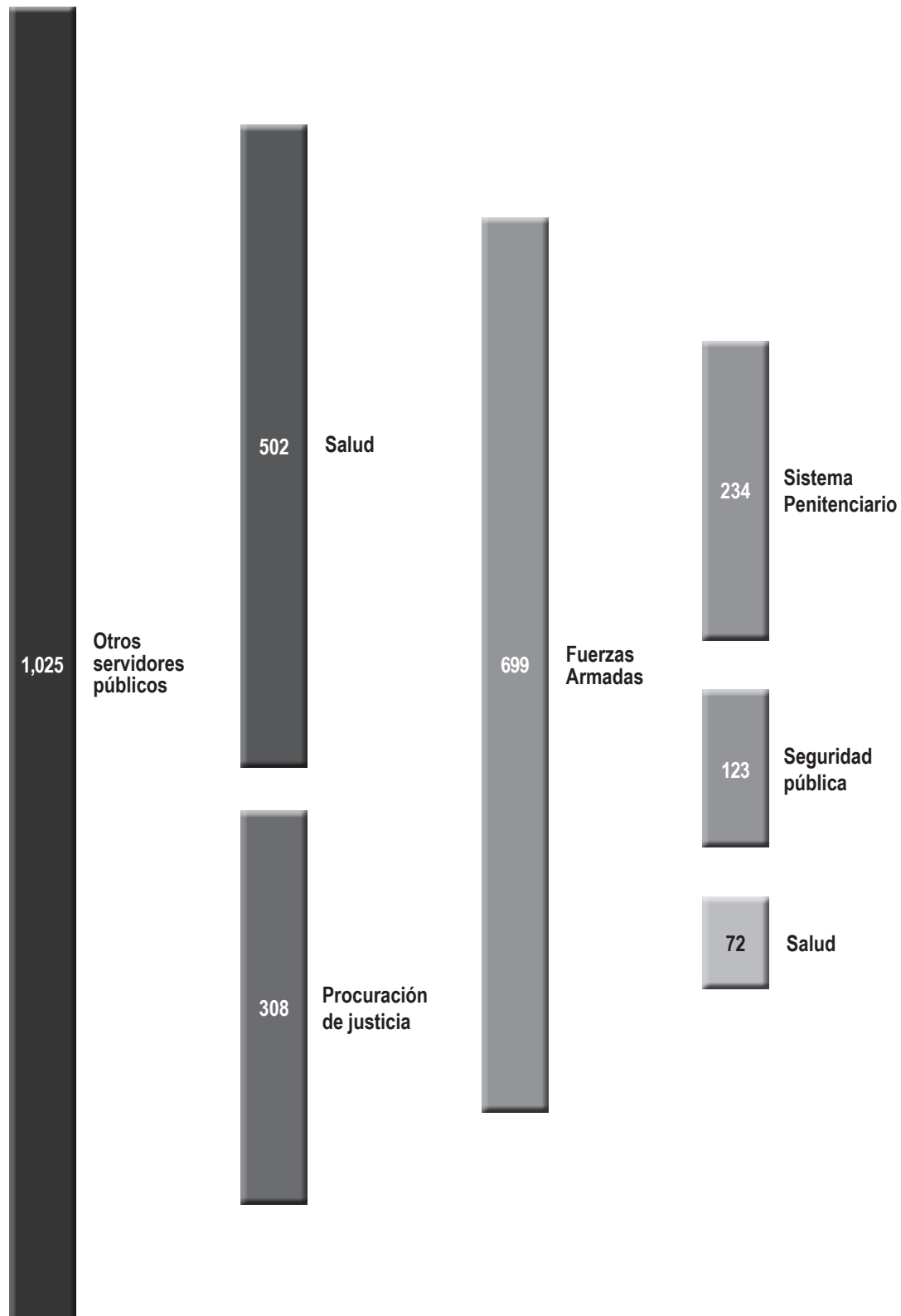
Organizaciones Sociales

Participantes en las cinco actividades

91
Organismos de la sociedad civil

Servidores públicos

Participantes en las 52 actividades



Actividades de vinculación realizadas por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Agosto, 2018

Secretaría Técnica	Actividades	Participantes
Sector educativo nacional y organismos gubernamentales	4	4
Organizaciones sociales	46	58
Organismos Públicos de Derechos Humanos	12	57
Vinculación interinstitucional	28	37
Total Vinculación	90	156

LISTADO DE PUBLICACIONES DEL MES

Material	Título	Núm. de ejemplares
Revista	<i>Derechos Humanos México</i> , número 31	3,000
Revista	<i>Derechos Humanos México</i> , número 32	3,000
Revista	<i>Derechos Humanos México</i> , número 33	3,000
Revista	<i>Derechos Humanos México</i> , número 34	3,000
Libro	<i>¡It'yots kuej ñiw, ñuwindxey puoch! Juego de palabras ikoojts. Adivinanzas y trabalenguas huaves de San Dionisio del Mar</i>	500
Libro	<i>Catálogo de murales en Centros de Reclusión Penitenciaria de la República Mexicana</i>	1,000
Libro	<i>Compilación de Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos de las Personas en Reclusión</i>	1,096
Libro	<i>Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (Vigésima tercera edición)</i>	3,000
Libro	<i>Diversidad sexual, discriminación y violencia. Desafíos para los derechos humanos</i>	1,000
Libro	<i>El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos</i>	10,000
Libro	<i>El impacto de la reforma en materia de derechos humanos en la seguridad social de México</i>	7,000
Libro	<i>El principio pro persona ante la ponderación de derechos</i>	2,000
Libro	<i>El principio pro persona Experiencias y expectativas</i>	1,000
Libro	<i>Gaye giin giganawaabamin. La Estrella de la Mañana</i>	500
Libro	<i>La creación de fronteras compasivas: Una ética migratoria</i>	1,500
Libro	<i>Las pasiones de Cuba 60</i>	3,000
Libro	<i>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</i>	5,500
Libro	<i>Ley General de Responsabilidades Administrativas</i>	2,000
Libro	<i>Mujeres, avocados, migrantes y pobladores de las agencias municipales: derechos humanos y participación política en los municipios de usos y costumbres de Oaxaca</i>	1,000
Libro	<i>Paseo por el Limbo</i>	516
Libro	<i>Recomendaciones de la CNDH, relacionadas con el VIH y el sida</i>	1,000
Libro	<i>Tres reportes preliminares de las investigaciones de la CNDH sobre el "Caso Iguala"</i>	1,000
Fascículo	<i>Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</i>	1,000

Material	Título	Núm. de ejemplares
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i>	106,000
Tríptico	<i>Centro de Documentación y Biblioteca</i>	5,000
Tríptico	<i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	32,000
Tríptico	<i>La explotación y la trata de personas</i>	10,000
Tríptico	<i>Visitas y convivencias</i>	10,000
Cartilla	<i>Derechos de las mujeres en la migración</i>	16,500
Cartilla	<i>Derechos de las personas migrantes: una guía para las y los servidores públicos</i>	10,000
Cartilla	<i>Diversidad sexual y derechos humanos</i>	10,000
Cartilla	<i>Embarazo y VIH. Sí se puede</i>	8,000
Cartilla	<i>Embarazo y VIH. Sí se puede</i>	10,000
Cartilla	<i>Las niñas, los niños y sus derechos humanos ante el VIH</i>	10,000
Cartilla	<i>Los principales derechos de las personas con discapacidad</i>	20,000
Cartilla	<i>La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la Constitución</i>	15,000
Cartilla	<i>Aspectos básicos de derechos humanos</i>	37,500
Folleto	<i>Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión</i>	10,000
Folleto	<i>Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad</i>	1,405
Folleto	<i>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)</i>	10,000
Folleto	<i>Convenio Número 169 de la OIT</i>	2,500
Folleto	<i>Derechos y deberes del personal de salud que trabaja con personas que viven con VIH</i>	7,500
Folleto	<i>Diversidad sexual y derechos humanos</i>	10,000
Folleto	<i>La CNDH, el VIH y el sida en números</i>	10,000
Folleto	<i>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</i>	10,000
Folleto	<i>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</i>	2,950
Folleto	<i>Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes. "Reglas de Bangkok"</i>	1,000
Folleto	<i>Usted padre, madre o tutor puede impulsar el bienestar y el futuro de su hija o hijo. Construyamos una mejor sociedad desde el hogar</i>	6,000
Folleto	<i>Violencia Sexual. Prevención y atención de las agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes</i>	15,000
Cuaderno	<i>¡Vale! ¡Vale!</i>	4,000
Cuaderno	<i>Juego y aprendo</i>	10,000
Cuaderno	<i>Tenemos Derechos Humanos</i>	4,200
Cuaderno Braille	<i>¿Cómo presentar una queja en materia de discapacidad?</i>	2,000

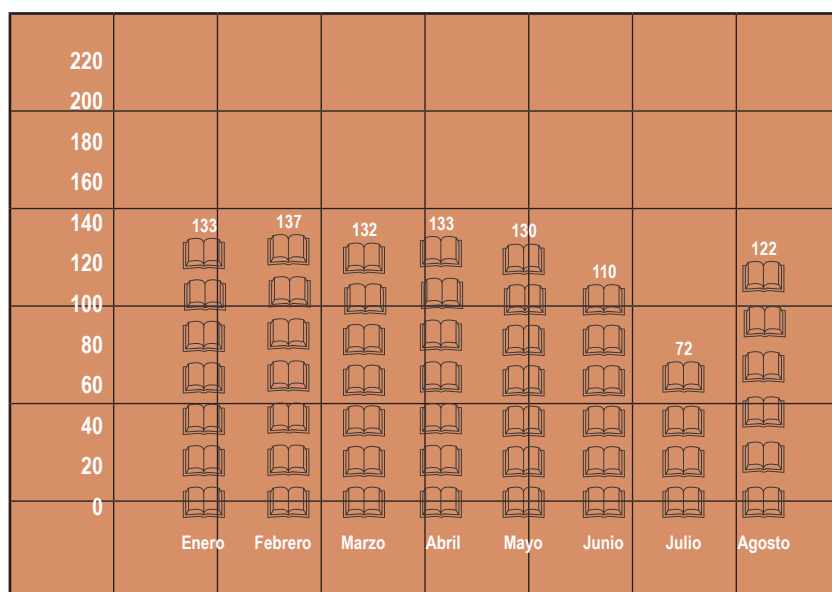
Material	Título	Núm. de ejemplares
Cuaderno Braille	<i>Cinco acciones para crear una sociedad incluyente</i>	1,500
Cuaderno Braille	<i>Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad</i>	1,000
Cuaderno Braille	<i>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</i>	2,000
Cuaderno Braille	<i>Los principales derechos de las personas con discapacidad</i>	3,000
Disco compacto	<i>Recomendación General Número 8. Sobre el caso de la discriminación en las escuelas a menores portadores de VIH o que padecen sida</i>	1,500
Tríptico	<i>Fomentar la solidaridad entre las generaciones</i>	16,000
"Juego de mesa Serpientes y escaleras"	<i>¿Conoces los derechos de niñas, niños y adolescentes? Juguemos serpientes y escaleras</i>	15,000
Tríptico	<i>Guía para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes</i>	16,000
"Juego de mesa Memorama"	<i>Los Derechos de la Niñez</i>	34,500
Tríptico	<i>La Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia</i>	5,000
"Juego de mesa Lotería"	<i>Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en la migración</i>	46,500
Tríptico	<i>La tolerancia como fundamento para la paz, la democracia y los derechos humanos</i>	10,000
"Juego de mesa Dominó"	<i>Niñas y niños promueven sus derechos</i>	54,500
Tríptico	<i>Lactancia materna: un derecho humano</i>	16,000
"Juego de mesa Rompecabezas"	<i>Responsabilidades Familiares Compartidas. Entre todas y todos es mejor</i>	35,000
Tarjeta	<i>Igualómetro. Medidor de igualdad en la relación de pareja</i>	35,000
Folleto	<i>Adición a la Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2018</i>	100
Folleto	<i>Agenda básica de derechos humanos 2018</i>	16
Folleto	<i>Guía de Recomendaciones para Considerar a las Personas con Discapacidad en Protocolos de Protección Civil</i>	200
Cartel	<i>Derecho a la educación</i>	10
Cartel	<i>Derecho a la identidad</i>	10
Cartel	<i>Derecho a la igualdad sustantiva</i>	10
Cartel	<i>Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad</i>	10
Cartel	<i>Derecho a la intimidad</i>	10
Cartel	<i>Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura</i>	10
Cartel	<i>Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información</i>	10
Cartel	<i>Derecho a la participación</i>	10

Material	Título	Núm. de ejemplares
Cartel	<i>Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social</i>	10
Cartel	<i>Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso</i>	10
Cartel	<i>Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo</i>	10
Cartel	<i>Derecho a no ser discriminado</i>	10
Cartel	<i>Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal</i>	10
Cartel	<i>Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral</i>	10
Cartel	<i>Derecho a vivir en familia</i>	10
Cartel	<i>Derecho al descanso y al esparcimiento</i>	10
Cartel	<i>Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet</i>	10
Cartel	<i>Derecho de asociación y reunión</i>	10
Cartel	<i>Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes</i>	10
Cartel	<i>Derecho de prioridad</i>	10
Cartel	<i>Misión de la CNDH</i>	2
Cartel	<i>Visión de la CNDH</i>	2
Cuaderno	<i>Guía para identificar, atender y calificar violaciones graves a los derechos humanos</i>	85
Díptico para CD	<i>Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017 Tomo IV Persecución a periodistas</i>	100
Total		692,372

DISTRIBUCIÓN

Material	Título	Núm. de ejemplares
Carteles	Varios títulos	1,204
Cartillas	Varios títulos	90,173
Cuadernos	Varios títulos	6,129
Cuadernos Braille	Varios títulos	300
Cuadernos (fácil lectura)	<i>Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</i>	505
Cuadrípticos	Varios títulos	18,329
Dípticos	<i>Si hombres y mujeres tenemos los mismos derechos</i>	9,100
Discos compactos	Varios títulos	1,586
Dominós	<i>Niñas y niños promueven sus derechos</i>	1,950
Fascículos	Varios títulos	13,858
Folletos	Varios títulos	18,346
Gacetas	Varios números	1,601
Juegos de mesa serpientes y escaleras	<i>¿Conoce los derechos de niñas, niños y adolescentes? Juguemos serpientes y escaleras</i>	780
Libros	Varios títulos	17,124
Lotería	Los derechos humanos de las niñas, los niños y los adolescentes en la migración	1,800
Memorama	Varios títulos	3,075
Portada para CD	Varios títulos	100
Revistas	Varios números	2,001
Rompecabezas	<i>Responsabilidades familiares compartidas. Entre todas y todos es mejor</i>	1,250
Separadores	<i>Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia</i>	650
Tarjetas	Varios títulos	32,490
Trípticos	Varios títulos	209,804
Volante	<i>Programa Contigo a Casa</i>	1,000
Total		433,155

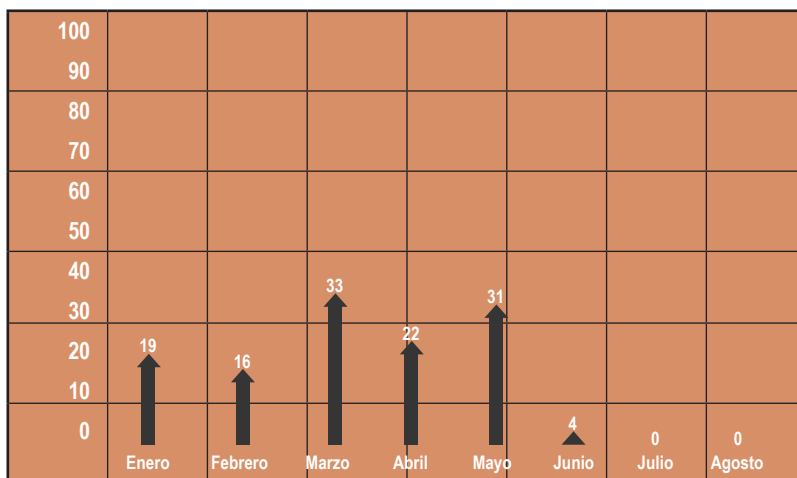
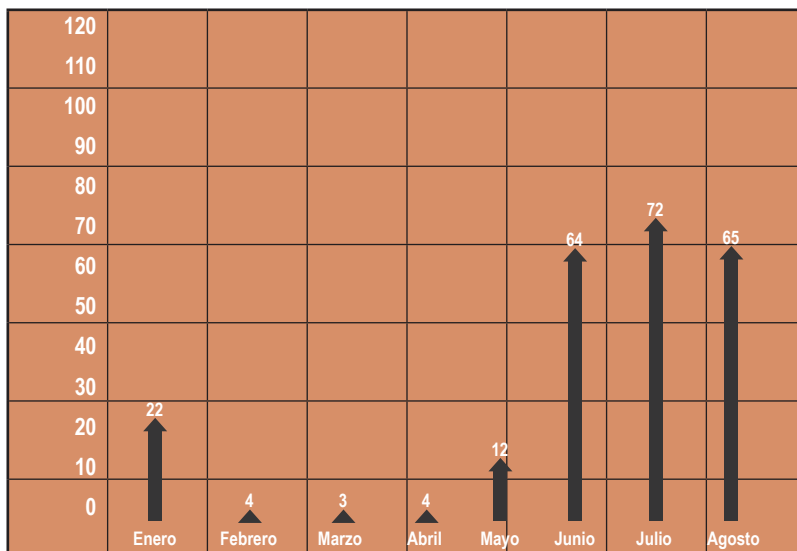
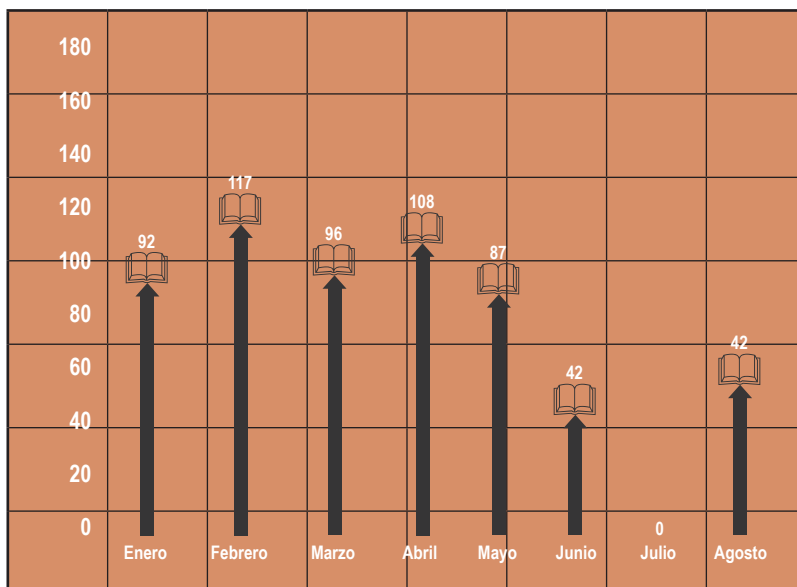
INCREMENTO DEL ACERVO



COMPRA, DONACIÓN, INTERCAMBIO Y DEPÓSITO

Compra

160								
140								
120								
100								
80								
60								
40								
20								
0	0 Enero	0 Febrero	0 Marzo	0 Abril	0 Mayo	0 Junio	0 Julio	0 Agosto

b. Intercambio**c. Donación****d. Depósito**

A. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, RECIBIDAS Y CONTESTADAS

Agosto	
Solicitudes de información	Núm.
En trámite	156
Recibidas	126
Contestadas	88

B. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONTESTADAS EN EL PERIODO

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
1	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Copia de las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones y número de inconformidades presentadas en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.	Se acordó entregar la información previo pago. No realizó el pago.
2	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Cuarta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó se enviara por correo electrónico información relacionada con un expediente de queja.	No acreditó identidad ni ser el representante legal del titular de los datos.
3	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó un expediente de queja radicado en la Primera Visitaduría General.	No acreditó identidad ni ser el representante legal del titular de los datos.
4	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Quinta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Secretaría Ejecutiva Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Oficialía Mayor Centro Nacional de Derechos Humanos Órgano Interno de Control Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Requirió diversa información del Centro Nacional de Derechos Humanos, así como del personal adscrito a dicho centro.	Se acordó entregar parte de la información, previo pago. Y otra parte se puso a disposición para consulta directa. No realizó el pago y no acudió a consultar la información.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
5	Oficialía Mayor Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó las evaluaciones de desempeño de personal de esta CNDH, así como copia de los recibos por concepto de estímulo a la productividad, del mes de junio de 2012 al mes de mayo de 2017.	No acreditó identidad ni ser el representante legal del titular de los datos.
6	Quinta Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Copia de todas las resoluciones relacionadas con los hechos ocurridos en la masacre de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.
7	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Expediente de la recomendación general 26/2016.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.
8	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Seguimiento de la recomendación 51/2014.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.
9	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Expediente CNDH/6/2012/9556/Q misma que originó la recomendación 03/2018.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.
10	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Estadística de quejas, acciones y actividades realizadas por esta CNDH a favor de los migrantes.	Información proporcionada.
11	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Segunda Visitaduría General Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Centro Nacional de Derechos Humanos Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Datos estadísticos relativos a tortura en el Estado de Jalisco de enero a diciembre de 2017.	Información proporcionada.
12	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Segunda Visitaduría General Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Centro Nacional de Derechos Humanos Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Datos estadísticos relativos de quejas por tortura en el Estado de Jalisco de enero a mayo de 2018.	Información proporcionada.
13	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Recomendaciones emitidas por esta comisión nacional a las autoridades de Zacatecas en los últimos 10 años.	Información proporcionada.
14	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Resultados del expediente CNDH/6/2018/1142/R.	Información proporcionada.
15	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas, remisiones y orientaciones por discriminación en el período de 01 de enero 2016 al 19 de mayo de 2017.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
16	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Estadística de quejas hacia estudiantes de medicina, internos o residentes.	Información proporcionada.
17	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Estadística de quejas hacia estudiantes de medicina, internos o residentes.	Información proporcionada.
18	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas sobre hostigamiento, acoso sexual y laboral contra las mujeres del periodo del año 2000 a 2018.	Información proporcionada.
19	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Los contratos que se celebran como prestación para el personal, de servicios médicos privados.	Información proporcionada.
20	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó en su totalidad el oficio no. OAG-DDH-1380-2018 de fecha 3 de mayo de 2018, así como todos los anexos, el cual se encuentra en el expediente CNDH/6/2018/1581/Q.	Información proporcionada.
21	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Estadística de quejas y recomendaciones, por violaciones al derecho a la libertad de expresión de 1990 a 2018.	Información proporcionada.
22	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Número de recomendaciones emitidas en contra del Instituto Nacional de Migración durante los años 2015, 2016 y 2017.	Información proporcionada.
23	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Copia certificada de un oficio emitido en 2017.	Información proporcionada.
24	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Número de plazas ocupadas en esta comisión nacional en los años 2016 y 2017.	Información proporcionada.
25	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Requerimientos diversos en relación con quejas interpuestas ante esta comisión nacional.	Información proporcionada.
26	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Número de ataques cibernéticos que la CNDH ha recibido de enero de 2018 a la fecha.	Información proporcionada.
27	Segunda Visitaduría General Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Cuáles quejas de derechos humanos fueron recalificadas como graves violaciones a los derechos humanos, después de emitirse una recomendación.	Información proporcionada.
28	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Monto que se ha erogado en servicios de blindaje en automóviles de esta CNDH de enero de 2018 a la fecha.	Información proporcionada.
29	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Cómo se realizó el monitoreo y que equipos o medidas tienen para analizar el tráfico en internet de sus usuarios (trabajadores).	Información proporcionada.
30	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Número total de víctimas de trata de personas en México y las de diversas nacionalidades, del año 2000 a 2017	Información proporcionada.
31	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Ganancias de grupos criminales por cada víctima de trata de personas en México, de nacionalidad diversa a la mexicana.	Información proporcionada.
32	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por violaciones a los derechos de personas con discapacidad desde el año 2016.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
33	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Presupuesto ejercido en el año 2017 para la atención a personas con discapacidad.	Información proporcionada.
34	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Material fotográfico que la dependencia tomó de los daños que sufrieron los edificios de la institución en los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.	Información proporcionada.
35	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Copia de la acción de inconstitucionalidad 55/2018 en contra de la Ley General de Comunicación Social.	Información proporcionada.
36	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas presentadas ante esta CNDH por entidad federativa de 2000 a 2018.	Información proporcionada.
37	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por desaparición forzada de 2000 a 2018.	Información proporcionada.
38	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por tortura en el período de 2000 a 2018.	Información proporcionada.
39	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Estatus de la recomendación 78/2017.	Información proporcionada.
40	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó copia de los documentos que avalen que su portal web está apegado a la normativa de inclusión y discapacidad.	Información proporcionada.
41	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Registro de periodistas desplazados en México de mayo de 1997 a julio de 2018.	Información proporcionada.
42	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Número de recomendaciones y medidas cautelares emitidas en casos de periodistas desplazados, de mayo de 1997 a julio de 2018.	Información proporcionada.
43	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Registro de periodistas desplazados en México, de julio de 2010 a julio de 2018.	Información proporcionada.
44	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Información del personal de esta CNDH.	Información proporcionada.
45	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Software utilizado por esta CNDH.	Información proporcionada.
46	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Estadística de quejas de personas extranjeras que viven en México bajo la condición de refugiados.	Información proporcionada.
47	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Quinta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Acciones que ha implementado esta CNDH, para prevenir la discriminación.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
48	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Número de trabajadores de esa institución que solicitaron su pensión y que fueron aceptadas de diciembre de 2006 a la fecha.	Información proporcionada.
49	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Los módems, routers (ruters) o puntos de acceso inalámbricos de esta comisión nacional.	Información proporcionada.
50	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas presentadas por madres solteras por actos de discriminación.	Información proporcionada.
51	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas interpuestas en esta CNDH en contra del infonavit del año 2012 al primer semestre de 2018.	Información proporcionada.
52	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas interpuestas ante esta CNDH por personas privadas de la libertad.	Información proporcionada.
53	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Convenio de colaboración firmado el pasado 19 de junio del 2018 entre PROFECO, PYRS y CNDH.	Información proporcionada.
54	Unidad de Transparencia	Manual o criterio para cuantificar daños y perjuicios.	No desahogó el requerimiento de información adicional.
55	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Gasto mensual erogado por esta CNDH.	Información proporcionada.
56	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Gasto mensual erogado en la oficina foránea en Baja California (Tijuana).	Información proporcionada.
57	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Monto ejercido en campañas de promoción o difusión en redes sociales en el período de 2016 al 2018.	Información proporcionada.
58	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Información presupuestaria y contable de esta comisión nacional.	Información proporcionada.
59	Unidad de Transparencia	Listado sobre leyes, códigos y reglamentos federales con perspectiva de derechos humanos.	No desahogó el requerimiento de información adicional.
60	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas presentadas ante esta CNDH por los sismos del 07 y 19 de septiembre de 2017.	Información proporcionada.
61	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos de la comunidad Unión Hidalgo, Oaxaca, derivado de los sismos del 07 y 19 de septiembre de 2017.	Información proporcionada.
62	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Presupuesto anual de la oficina foránea en Baja California (Tijuana).	Información proporcionada.
63	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos de la comunidad Unión Hidalgo, Oaxaca, derivado de los sismos del 07 y 19 de septiembre de 2017.	Información proporcionada.
64	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por los sismos suscitados el 07 y 23 de septiembre del 2017, en la región del Istmo de Tehuantepec.	Información proporcionada.
65	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas presentadas por las irregularidades en la entrega de los "Apoyos de Emergencia" derivado de los sismos ocurridos el 07 y 23 de septiembre de 2017, en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
66	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas presentadas por las irregularidades en la entrega de los "Apoyos parciales inmediatos" derivado de los sismos ocurridos el 07 y 23 de septiembre de 2017, en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.	Información proporcionada.
67	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas presentadas por las irregularidades en los "Recursos para la reconstrucción" derivado de los sismos ocurridos el 07 y 23 de septiembre de 2017, en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.	Información proporcionada.
68	Unidad de Transparencia	Estadística de quejas de menores inculcados por delito de maltrato en el ámbito familiar en los últimos 10 años.	No desahogó el requerimiento de información adicional.
69	Cuarta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Estadística de quejas relacionadas por actos de discriminación en el trabajo, entre 2016 y 2018.	Información proporcionada.
70	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Estatus de las recomendaciones emitidas por esta comisión nacional.	Información proporcionada.
71	Unidad de Transparencia	Listado de cada uno de los proyectos que han sido o serán sometidos a consulta indígena.	No desahogó el requerimiento de información adicional.
72	Unidad de Transparencia	Las sanciones o las faltas administrativas que ha incurrido a la Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.	Incompetencia.
73	Centro Nacional de Derechos Humanos Unidad de Transparencia	Convocatoria de la especialidad en derechos humanos de la UCLM 2018-2019.	Información disponible al público.
74	Centro Nacional de Derechos Humanos Unidad de Transparencia	Publicación de la convocatoria de la especialidad en derechos humanos de la UCLM 2018-2019.	Información disponible al público.
75	Centro Nacional de Derechos Humanos Unidad de Transparencia	Validez en México de la especialidad en derechos humanos de la UCLM.	Incompetencia.
76	Centro Nacional de Derechos Humanos Unidad de Transparencia	Documento en el que se exprese la forma en la que el título de especialista en derechos humanos de la UCLM, puede tener validez en México.	Incompetencia.
77	Centro Nacional de Derechos Humanos Unidad de Transparencia	Documento en el que se aprecie como se puede dar validez al título de especialista en derechos humanos de la UCLM.	Incompetencia.
78	Centro Nacional de Derechos Humanos Unidad de Transparencia	Registro de validez oficial del título de especialista en derechos humanos de la UCLM ante la SEP.	Incompetencia.
79	Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Transparencia	No es un delito que oferten la especialidad de la UCLM y la misma no tenga validez en México, de qué manera pueden reparar ese delito.	Incompetencia.
80	Unidad de Transparencia	Datos actuales del panorama de la infancia en México desde el 2000 a la fecha.	Incompetencia.
81	Centro Nacional de Derechos Humanos Unidad de Transparencia	Convocatoria para el doctorado en derechos humanos.	Información disponible al público.
82	Centro Nacional de Derechos Humanos Unidad de Transparencia	Programa de doctorado en derechos humanos.	Información disponible al público.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
83	Unidad de Transparencia	Información referente a carpetas de investigación.	Incompetencia.
84	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia	Estatus de cumplimiento de la recomendación 122/1994.	Información disponible al público.
85	Unidad de Transparencia	Expresión de motivos de la ley de reglamentación del artículo 6 constitucional.	Incompetencia.
86	Unidad de Transparencia	¿Cuántos procedimientos de responsabilidad patrimonial del estado se han llevado en la Administración Pública Federal?.	Incompetencia.
87	Unidad de Transparencia	¿Si el médico familiar, expide un certificado de incapacidad temporal, puede posteriormente invalidarlo o cancelarlo?	Incompetencia.
88	Unidad de Transparencia	¿Cuáles son las entidades federativas que cuentan con su programa estatal de derechos humanos?.	Incompetencia.

C. RECURSOS EN TRÁMITE, RECIBIDOS Y RESUELTOS

Agosto	
Recursos	Núm.
En trámite	4
Recibidos	3
Resueltos	1

Solicitudes contestadas en el periodo

Expediente	Recurso	Descripción de conclusión
1	La Comisión Nacional no proporcionó la información.	Sobreseído.



GACETA 337 • AGO • 2018
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Actividades de la CNDH

PRESIDENCIA

DURANTE EL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TUVO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA, LAS SIGUIENTES:

- El 6 de agosto el *Ombudsman* nacional asistió a la presentación de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2017) presentada conjuntamente con la y los titulares del CONAPRED, el INEGI, CONACYT y la Abogada General de la UNAM en representación del Rector, misma que refleja la prevalencia de la discriminación y sus manifestaciones en México mediante el tono de piel, manera de hablar, peso, estatura, forma de vestir o arreglo personal, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad, y preferencia sexual.

Subrayó que, concluidas las contiendas políticas, todas y todos debemos continuar con el trabajo en beneficio de México y de la consecución de mejores condiciones de vida y desarrollo en beneficio de la población al preservar y fortalecer la institucionalidad democrática que rige nuestra convivencia, sin dar lugar a prejuicios o estigmatizaciones que dividan a la sociedad y generen discursos de odio que vulneren los derechos de las personas por sus creencias, filiaciones y pertenencias. Preciso que el fortalecimiento de nuestras instituciones y la recomposición de la sociedad por el camino de la paz, la inclusión y el respeto a las personas pasan necesariamente por el género, edad, origen étnico, apariencia, creencias religiosas, orientación sexual o condición económica de las personas como factores que determinan la manera en que convivimos y nos relacionamos las y los mexicanos, cuyo combate y prevención deben ser intereses y prioridades comunes, y aseguró, sin embargo, que en México la discriminación existe y es una realidad que nos desafía y confronta, por lo que debe conocerse, medirse y entenderla para emprender acciones para transformarla. El *Ombudsman* nacional puntualizó, asimismo, que la lucha en contra de la discriminación no incumbe solo a las autoridades, sino requiere, para que tenga real repercusión práctica y sea verdaderamente efectiva, el concurso y articulación de la sociedad en su conjunto.
- El 8 de agosto el *Ombudsman* nacional presentó la campaña “Con Violencia No Hay Libertad de Expresión”, tendente a visibilizar los riesgos que enfrentan los periodistas en el país, evidenciar la relevancia de su trabajo y la necesidad de que se les proteja. Subrayó que el Estado mexicano tiene una deuda pendiente con las víctimas, que no se puede cuantificar o compensar, porque al permanecer impunes la mayoría de los casos no se les ha proporcionado la verdad, la justicia y la reparación a la que tienen derecho. Y expresó que la problemática que enfrentan los periodistas, derivada de la violencia, impunidad y falta de condiciones de seguridad en diversas regiones del país, es parte de complejo panorama que enfrentan los derechos humanos en México. Mencionó que requerimos seguridad, pero no a cualquier costo y no por cualquier medio, sino la que corresponde a un Estado Democrático de Derecho, sustentada en el respeto irrestricto de los derechos humanos y en el cumplimiento y aplicación oportuna de la ley, por lo que no debe descartarse la justicia transicional como camino para lograr la verdad y la reparación a las víctimas, así como una efectiva rendición de cuentas por las autoridades. “La reconciliación no debe ser incompatible con el acceso a la justicia y el

derecho a la verdad. El respeto y aplicación de la ley tampoco debe verse como un obstáculo para la construcción de la paz y los procesos de reconciliación”. Acompañado en el presidium por el Quinto Visitador General de la CNDH, Édgar Corzo Sosa, y los periodistas Esteban Román Alonso, Subdirector de Opinión de *El Universal*; Balbina Flores, de *Reporteros Sin Fronteras*; Leopoldo Maldonado, Subdirector de *Artículo 19*; María Idalia Gómez, de *Eje Central*, y Roberto Rock, de *La Silla Rota*, señaló que de acuerdo con cifras de la CNDH se tiene el registro de 138 homicidios de periodistas desde el año 2000 y 21 están desaparecidos desde 2005. Puntualizó que el incremento alarmante de los homicidios y desapariciones de comunicadores refleja lo que ocurre a nivel nacional en materia de seguridad. En acto efectuado en el Centro Nacional de Derechos Humanos, González Pérez destacó que se diseñó una campaña específica para visibilizar los riesgos que enfrentan los comunicadores en el país, evidenciar la relevancia de las actividades que desempeñan, así como la necesidad de que se les proteja y brinden las condiciones idóneas para tal efecto.

- El 10 de agosto se realizó la firma del Convenio General de Colaboración entre la CNDH y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en el marco conmemorativo del *Día Internacional de la Juventud*, donde enfatizó que resulta imperativo que las personas jóvenes accedan al conocimiento sobre sus derechos y los mecanismos disponibles para hacerlos exigibles, pero sobre todo, habilitarlas para que se asuman como titulares de derechos con capacidad para decidir, participar e incidir en el entorno que les rodea, y acudir a los sistemas de protección de derechos en caso de violaciones a los mismos. González Pérez puntualizó que las políticas públicas dirigidas a la población joven deben contribuir y respaldar los esfuerzos de las familias y comunidades para que sus integrantes puedan consolidar la construcción de su identidad y adquirir y ejercer autonomía plena. Para lograrlo, se requiere incluir, además del enfoque de derechos, una perspectiva generacional, es decir, que las acciones implementadas por el Estado acompañen y tomen en cuenta las necesidades cambiantes de las personas durante las distintas etapas de su vida. Subrayó que el reto no es menor considerando las percepciones que hay en el país sobre las juventudes, y refirió los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, elaborada por el INEGI, el CONAPRED, la UNAM, el CONACYT y la CNDH, en la que se advierte que 38 % de mujeres y 39 % de hombres encuestados, manifestó su rechazo a la convivencia con personas jóvenes en el ámbito privado, ocupando el segundo lugar entre los grupos más discriminados, después de las personas nacidas en el extranjero que constituye el primer lugar, y las personas que viven con VIH o SIDA, quienes representan el tercero. Asimismo, el 39.8 % de participantes en la Encuesta, consideró justificado llamar a la policía cuando hay personas jóvenes reunidas “en una esquina”; 63 % de hombres y 58 % de mujeres estimó que la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables, y el 78 % del total de participantes consideró que quienes no estudian ni trabajan “son flojos”.
- El 12 de agosto se presentó la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. En este acto, el licenciado Luis Raúl González Pérez estuvo acompañado en el presidium por Leticia Bonifaz Alfonso, Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Nira Cárdenas, Oficial de las Naciones Unidas; Miguel Ángel Carballido Díaz, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos; Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Cuarta Visitadora General de la CNDH; Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Moisés Robles Cruz, Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la Secretaría de Educación Pública, y Juan Gregorio Regino, Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). En dicho evento enfatizó que más allá de las declaraciones meramente discursivas o de las reflexiones teóricas, la defensa y promoción efectiva de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas requieren acciones concretas y efectivas que tengan clara repercusión práctica, como la que representa la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, surgida como resultado de la concurrencia y voluntad de distintas dependencias, órganos y poderes del Estado mexicano. La itinerancia de la Escuela —explicó—, constituye una de las mayores virtudes, ya que los derechos humanos no son derechos estáticos, sino vivos y en movimiento, por lo cual, mediante la plataforma digital, permite el acercamiento del conocimiento a defensores de derechos humanos ubicados en lugares distantes y la construcción de redes. La Escuela Itinerante llevará los saberes hasta el lugar donde se encuentra el alumno, que no tiene que desplazarse ni erogar gastos, aseguró. El *Ombudsman* nacional puntualizó que se trata de una nueva manera de promover los derechos humanos, ya que la Escuela Itinerante es la primera especializada defensora de los derechos humanos en el mundo

para los pueblos indígenas. Es necesaria y su puesta en marcha resultaba impostergable. En acto efectuado en el edificio Revolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, González Pérez manifestó que la Constitución impone a los servidores públicos los deberes de garantizar, proteger y promover los derechos humanos, y la Escuela Itinerante sirve a dichos propósitos. Los derechos humanos tienen vigencia, dijo, en la medida en que existen defensoras y defensores que los hacen efectivos.

- El 14 de agosto el licenciado Luis Raúl González Pérez participó en el Pase de Estafeta: Retos y Desafíos para la Igualdad Sustantiva, encabezado por la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, al que acudieron las legislaturas saliente y entrante, ofreció a las mujeres integrantes de la Legislatura entrante una interacción muy respetuosa y de colaboración, como la que tuvo con la actual Legislatura que concluye sus labores este mes, para fortalecer el trabajo legislativo. Aseguró que la CNDH está comprometida con la construcción de una sociedad incluyente en la que el respeto irrestricto a los derechos humanos en condiciones de igualdad, el reconocimiento, acceso y ejercicio se encuentren garantizados, por lo cual invitó a continuar sentando las bases normativas necesarias para la consolidación de la igualdad sustantiva del país. Al dirigirse a las legisladoras salientes y entrantes, puso en relieve la importancia de combatir prácticas discriminatorias a la comunidad de mujeres afromexicanas, el acoso laboral y sexual, así como en las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia contra las personas que integran la comunidad LGBT-TTI. En acto efectuado en la antigua sede del Senado de la República, el *Ombudsman* nacional enfatizó que también representan campo de oportunidad para el trabajo legislativo la modificación del ordenamiento federal en materia del matrimonio igualitario, así como elevar la edad del matrimonio para evitarlo entre la infancia y la adolescencia. Ahí hay Legislaturas locales que tienen un tema pendiente, aseguró. El Presidente de la CNDH expresó sus felicitaciones a la Legislatura que concluye sus trabajos y deseó el mayor de los éxitos a la que iniciará sus tareas legislativas.
- El 17 de agosto el *Ombudsman* nacional inauguró el Foro Ciudadano sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde demandó fortalecer las fiscalías autónomas y dar el siguiente paso para su materialización en los niveles federal y estatales, para el efectivo acceso a la justicia, en aras del cumplimiento efectivo al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 relativo a la consecución de la paz, justicia e instituciones sólidas. Ahí mismo dio a conocer que los *Ombudsperson* del país hicieron un llamado al Gobierno mexicano, actual y al entrante, para ratificar el Protocolo Facultativo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que muestre el compromiso de nuestro país en la realización efectiva de esos derechos en favor de todas las personas. Reconoció que mucho se ha avanzado en el reconocimiento de los DESCAs, pero es necesario trabajar para que sean efectivos y no meras expectativas o postulados programáticos, lo que implica actuar para que se materialicen en favor de todas las personas y fortalecer los mecanismos o vías para su exigibilidad o denunciar su falta de vigencia. En este sentido, es indispensable que los Estados destinen los recursos necesarios, suficientes y oportunos para propiciar su vigencia. Acompañado en el presidium por la Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Soledad García Muñoz, González Pérez hizo un reconocimiento a la labor de Relatorias y Relatores del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, quienes de manera precisa e imparcial observan y señalan la realidad de los derechos fundamentales en los Estados que visitan.

El *Ombudsman* nacional recordó que la CNDH y la sociedad civil han reiterado en distintas ocasiones al Ejecutivo Federal la necesidad de ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que reconoce la competencia del Comité DESC para recibir y examinar las comunicaciones presentadas por personas o grupos que aleguen violación del Estado parte a los derechos del Pacto, y anunció, asimismo, la presentación del Estudio Derechos Humanos y Pobreza. Políticas públicas frente a la pobreza con la perspectiva de derechos del artículo 1o. constitucional.
- El 22 de agosto el Presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, presentó el *Estudio derechos humanos y pobreza. políticas públicas frente a la pobreza con la perspectiva de derechos del artículo 1o. Constitucional*, y recibió con beneplácito la intención del próximo Gobierno de combatir la pobreza como prioridad en planes, programas y políticas públicas para los próximos años, afirmó que la falta de un presupuesto elaborado con perspectiva de derechos huma-

nos debilita el combate a la pobreza, desigualdad y a los grupos vulnerables de atención prioritaria como personas migrantes y sus familias, niñas, niños y jóvenes; trabajadoras y trabajadores agrícolas, así como también afectan al respeto y protección de los derechos a la educación y a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. La pobreza reduce las capacidades de las personas, limita sus libertades y agrava los factores de vulnerabilidad que acentúan la exclusión y discriminación. Al obedecer a factores económicos, sociales, culturales, ambientales e incluso políticos, es necesario atenderle de manera multidimensional. En este sentido, la CNDH acoge la intención reiterada de las nuevas autoridades que próximamente entrarán en funciones, de asumir el combate efectivo y real al problema de la pobreza en nuestro país como una prioridad en los planes, programas y políticas públicas que estarán vigentes en los próximos años. Acompañado en el presidium por Rogelio Gómez Hermosillo, Asesor de Acciones Ciudadanas Frente a la Pobreza y Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General, puntualizó que el combate a la pobreza implica que las personas tengan acceso a mayores recursos, así como a mejores oportunidades de desarrollo y al debido ejercicio de sus derechos. Abatir la pobreza da a las personas autonomía y libertad; preservarla propicia dependencia y subordinación. González Pérez expuso que es necesario enfatizar que la suficiencia del salario mínimo general es tema de derechos humanos, ya que impide la cobertura de los satisfactores más elementales para vivir dignamente y la realización de diversos derechos básicos, por lo que debe impulsarse un salario digno. Los ingresos de una persona deben permitir que cubra sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación, entre otras, para sí misma y su familia. De acuerdo con el CONEVAL, 21.4 millones de personas tienen ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

- El 25 de agosto el *Ombudsman* nacional participó en la presentación del libro *Violencia y paz. Diagnósticos y propuestas para México*. Ante Martha Hilda González Calderón, diputada electa del PRI; Imelda Castro Castro y Martí Batres Guadarrama, senadores electos de MORENA; Froylán Enciso, editor de la obra y Raúl Zepeda Gil, moderador del encuentro, el Presidente de la CNDH se pronunció por una estrategia que visibilice y tome en consideración a las personas, en particular a las víctimas, que propicie el abatimiento de la impunidad, la reconstrucción del tejido social, la recuperación de la confianza en las instituciones y una visión que no descarte la justicia transicional como vía para lograr la verdad, la reparación del daño y la efectiva rendición de cuentas por las autoridades. Manifestó que el cambio y recomposición de los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales, así como en diversas entidades del país, abren una ventana de oportunidad para un avance positivo en materia de seguridad y justicia, bajo una visión integral que atienda no solo las manifestaciones más evidentes de la inseguridad y la violencia, sino sus causas estructurales. No podemos permitir que nuestra historia se escriba con sangre y que la violencia sea protagonista central de nuestra convivencia. Señaló que en algunas regiones de México la paz no es una realidad, porque la violencia e inseguridad condicionan la existencia de las personas y generan un costo que trasciende, por mucho, las afectaciones estrictamente económicas, como el dolor y el sufrimiento por los miles de víctimas que han sido privadas de la vida, lesionadas en hechos de violencia, que están desaparecidas, que han sido forzadas a desplazarse de sus lugares de origen o han sido víctimas de algún delito. Enfatizó que la respuesta a la violencia e inseguridad no está en reducir o eliminar derechos y libertades a las personas ni en la aplicación arbitraria de la ley, porque dichas acciones constituyen un riesgo para el Estado Democrático de Derecho y no garantizan la disminución de los índices delictivos; indicó que se debe apostar más a la prevención del delito en lugar de optar por estrategias reactivas que no han conseguido reducir el número de muertes y personas lesionadas, la preservación de la integridad de las personas ni la defensa de sus derechos fundamentales.
- El 27 de agosto el Presidente de la CNDH participó en la ceremonia inaugural del Seminario “Los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas frente a los Proyectos de Desarrollo”, en el que puso de manifiesto que debe atenderse el legado de Rodolfo Stavenhagen para que las teorías sociológicas no se queden en las aulas, sino se conviertan en herramientas de movilización política de las comunidades y pueblos indígenas; afirmó que, lamentablemente, las demandas en materia de derechos indígenas persisten, ante los proyectos de desarrollo ajenos a las culturas indígenas y basados en la explotación de sus recursos naturales, para que se garantice su derecho a ser consultados ante la ejecución de proyectos tales como la adjudicación de tierras para la construcción de plantas hidroeléctricas, las explotaciones minera y de recursos acuíferos, los reacomodos de poblaciones indígenas, y la promoción del turismo, entre otros. Para la CNDH, la atención, protección y defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas es indispensable para construir un país democrático, donde uno de los principales objetivos

sea acercar la realidad jurídica, política e institucional a los compromisos internacionales asumidos mediante los tratados internacionales en la materia. Expresó la coincidencia de la CNDH con el informe de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, en cuanto a que “Las actuales políticas del desarrollo basadas en megaproyectos (extractivos, energéticos, turísticos, inmobiliarios, de agricultura, por ejemplo) constituyen un reto mayúsculo para el goce de los derechos humanos de los pueblos indígenas. A la falta de autodeterminación y de consulta previa, libre informada, culturalmente adecuada y de buena fe se suman conflictos territoriales, desplazamientos forzados, criminalización y violencia contra pueblos indígenas que defienden sus derechos”. En el evento el *Ombudsman* nacional estuvo acompañado por Jan Jarab, de ONU-DH; Gustavo Vega, Secretario General del Colmex; Elia Stavenhagen; Karine Tinat, Directora del Centro de Estudios Sociológicos, y Arturo Alvarado, Coordinador de la Cátedra Rodolfo Stavenhagen.

- El 28 de agosto el *Ombudsman* nacional participó en la inauguración del Seminario “La Agenda de Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en Coahuila. Retos y Desafíos Actuales”, donde llamó a los tres niveles de gobierno para prevenir delitos y procurar justicia en los casos de agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas. dio a conocer que al día siguiente enviaría un oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que dote de recursos presupuestales suficientes al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, ante el riesgo inminente de que quede sin fondos el próximo mes de octubre y se incumpla la ley. Además, hizo extensivo ese llamado a los gobiernos federal y estatales para que muestren voluntad política en la atención de dichas problemáticas. Señaló que la falta de fondos en el Mecanismo pondría en peligro la integridad de las personas beneficiarias del mismo, y se incumpliría el compromiso de la Federación y de la CONAGO de atender las Recomendaciones Generales 24 y 25 de la CNDH, que asumieron como política pública.

Acompañado en el presidium por María Galván Tello, Consejera Jurídica con la representación del Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís; Jan Jarab, representante de ONU-DH; Benjamín Garrett, de USAID México, y Luis Efrén Ríos Vega, Director General de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, González Pérez expresó su certeza de que la mejor manera de resolver los grandes problemas que enfrentamos es el diálogo permanente entre instituciones, academia, organizaciones de la sociedad civil y grupos sociales afectados. Refirió que el trabajo de las personas defensoras es una aportación para la consolidación de nuestro sistema democrático, que en muchas ocasiones se pretende obstaculizar mediante falsos señalamientos de lucrar con las víctimas o defender delincuentes, mientras que las y los periodistas enfrentan agresiones ya sea de manera velada por algún servidor público, insultos y amenazas por redes sociales, comentarios sexistas contra comunicadoras o estereotipos de género, publicidad oficial para premiar o castigar la línea editorial hasta privación de la vida.

- El 31 de agosto el *Ombudsman* nacional, Luis Raúl González Pérez, presentó una ponencia en el marco de la Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria de la CONATrib, en la que pidió a juezas y jueces su voluntad política para dar un gran golpe de timón y terminar con dicho flagelo, llamó a los juzgadores del país a comprometerse con la estrategia global de prevención de la tortura, con el fin de reducir el riesgo de ese flagelo, ya que, pese a la condena pública de esa práctica, se recurre a ella en la clandestinidad en muchos países, incluido México. Dicho fenómeno persiste en nuestro país, a pesar de que su prohibición está pactada en instrumentos internacionales y contar con una Ley General de avanzada en la materia, por lo que es fundamental sumar acciones preventivas y correctivas sobre la tortura para contribuir a su erradicación, mediante tres vías: prevención, debida investigación y sanción, así como atención integral a las personas víctimas de tortura. Tras reseñar las acciones que lleva a cabo el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y las visitas que realiza a centros penitenciarios y otros lugares de internamiento como albergues públicos y privados, hospitales psiquiátricos y estaciones migratorias; subrayó que no debe haber tolerancia hacia la tortura, ni asumirla como inherente a la investigación de los delitos, ni como cultura o forma de justicia arraigada en nuestro país, ya que no hay niveles ni rangos aceptables de la misma, y un solo caso debe movilizarlos para investigar, deslindar responsabilidades, aplicar las sanciones que procedan y, sobre todo, prevenir su repetición. Hizo especial énfasis a la tortura y malos tratos hacia mujeres durante la detención, lo que ha recibido escasa atención, y precisó que la violencia contra las mujeres privadas de la libertad es preocupante para la CNDH.

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DE ASUNTOS JURÍDICOS

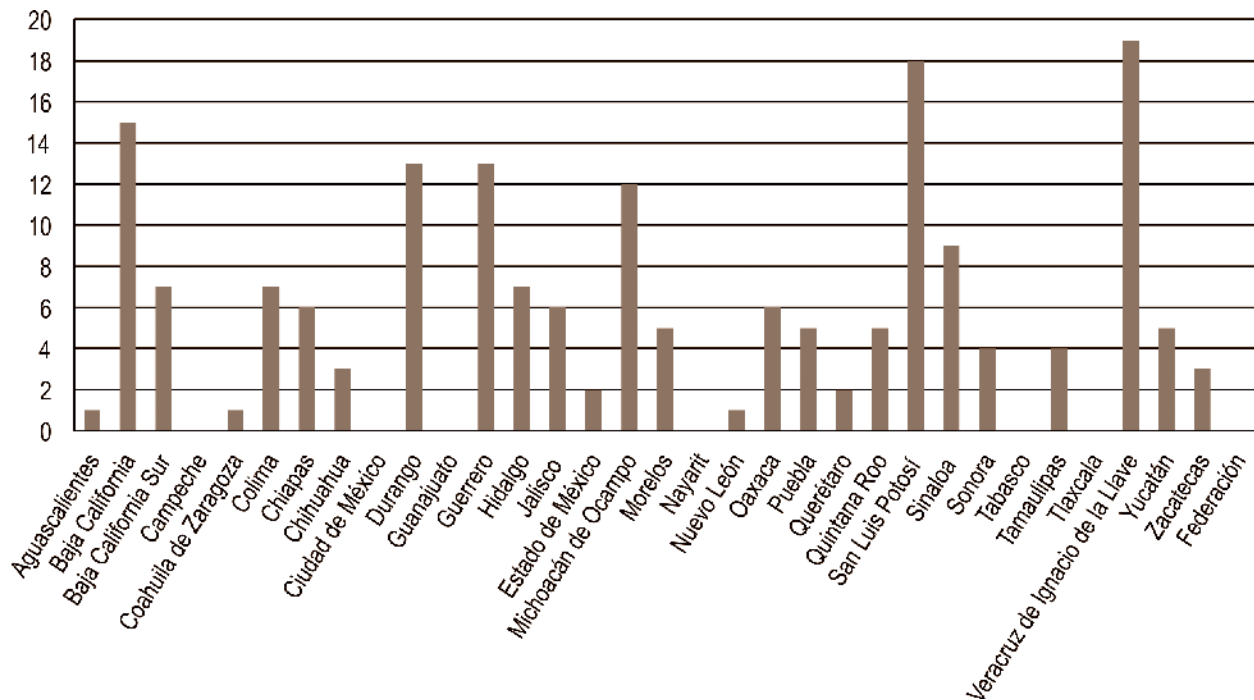
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ faculta al Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para demandar aquellas normas generales que considere violan los derechos humanos consagrados en nuestra Carta Fundamental y en los tratados internacionales de los que México forma parte, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Para efectos del ejercicio de esta atribución, la CNDH lleva a cabo todos los días la revisión del Diario Oficial de la Federación y de la totalidad de los periódicos y gacetas oficiales de las entidades federativas, a fin de identificar las normas generales, federales o locales, que se publiquen, a efecto de proceder a su análisis y, en su caso, detectar aquellas que se estima vulneran los derechos humanos, se elaboran los estudios constitucionales correspondientes, así como las propuestas y demandas de acciones de inconstitucionalidad, para su promoción ante la SCJN, y se da el seguimiento procesal a las mismas.

Detección y análisis normativo

Durante el mes de agosto de 2018, se detectó en todo el territorio nacional la publicación de 179 emisiones, adiciones y modificaciones normativas a nivel federal y local.



¹ Artículo 105, fracción II, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado del análisis de las normas detectadas durante el mes de agosto, se estimaron inconstitucionales siete disposiciones legales publicadas en los siguientes Estados:

- Aguascalientes: 1 (Código Penal para el Estado de Aguascalientes) que dio origen a la acción de inconstitucionalidad 64/2018.
- Baja California: 1 (Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado de Baja California) que dio origen a la acción de inconstitucionalidad 66/2018.
- Michoacán: 5 (Ley Orgánica del Poder Judicial; Código Electoral; Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán de Ocampo) que dieron origen a la acción de inconstitucionalidad 67/2018.



Acciones de inconstitucionalidad promovidas en el mes de agosto

En el mes de agosto de 2018, como se mencionó con antelación, se detectaron siete disposiciones normativas locales que se consideró vulneraban derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que México forma parte, por lo que se procedió a presentar ante la SCJN tres demandas de acción de inconstitucionalidad, en los términos siguientes:

1. El día 8 de agosto de 2018, se presentó ante la SCJN demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 75-A, fracciones XII y XIII, del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por considerar que vulneran los derechos a la libertad personal, a la libertad de tránsito, al debido proceso legal, a la presunción de inocencia y de seguridad jurídica, así como el principio de excepcionalidad de la prisión preventiva, en virtud de que establecen la procedencia de dicha medida cautelar de manera oficiosa por diversos supuestos de robo y abigeato calificados, a la que le recayó el número de expediente 64/2018.
2. El día 13 de agosto de 2018, se presentó ante la SCJN demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 36, fracción II, inciso h), en la porción normativa “*Dichas grabaciones de audio y video se conside-*

rarán como información reservada, y”, de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado de Baja California, por considerar que vulnera los derechos de acceso a la información pública y a la seguridad jurídica, así como los principios de legalidad y de máxima publicidad, en razón de que establece una reserva apriorística, absoluta e indeterminada de las grabaciones de audio y video de los operativos policiales que se desarrollen en la entidad, resultando además contradictoria con la ley de transparencia local, a la que le recayó el número de expediente 66/2018.

3. El día 22 de agosto de 2018, se presentó ante la SCJN demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 109 Bis, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 47, fracción I, y 69 Quater, fracción I, del Código Electoral; 119 Bis, segundo párrafo, fracción I, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; 38, fracción I, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 106, cuarto párrafo, fracción I, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, por considerar que vulneran los derechos a la igualdad, a la no discriminación, a dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo lícitos, a ser nombrado para cualquier empleo o comisión del servicio público y el principio pro persona, toda vez que excluyen injustificadamente a los mexicanos que adquirieron la nacionalidad por naturalización de la posibilidad de ser titular de los órganos internos de control de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos constitucionales autónomos locales, a la cual le recayó el número de expediente 67/2018.

Seguimiento a las acciones de inconstitucionalidad promovidas

Alegatos

El artículo 67 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Federal, establece que en una vez que los poderes Legislativo y Ejecutivo demandados hayan rendido los informes requeridos dentro del procedimiento, o habiendo transcurrido el plazo para ello, el Ministro designado como instructor pondrá los autos a la vista de las partes a fin de que se formulen los alegatos correspondientes.

Los alegatos tienen por objeto reforzar los argumentos esgrimidos respecto de la inconstitucionalidad alegada, es decir destacar aquellos puntos que motivaron a la CNDH para impugnar las normas que a su juicio vulneran derechos humanos y desvirtuar las razones formuladas por los poderes públicos para sostener la validez de las mismas.

1. El día 8 de agosto de 2018, se presentó ante la SCJN escrito de alegatos respecto de la acción de inconstitucionalidad 46/2018, promovida en contra de los artículos 18, fracciones III y IV, 20, fracción III; 46, fracción I, en la porción normativa: “*Ser mexicano por nacimiento*”; 47, fracción I, en la porción normativa: “*Ser mexicano por nacimiento*”; 53, párrafo segundo; 71 y 72, de la Ley para Regular la Convivencia Civil en el Estado de Colima y sus Municipios.
2. El día 10 de agosto de 2018, se presentó ante la SCJN escrito de alegatos respecto de la acción de inconstitucionalidad 54/2018, promovida en contra del artículo 10 Bis de la Ley General de Salud (Objeción de Conciencia), así como de los artículos segundo y tercero transitorios del Decreto por el cual se adicionó ese numeral.
3. El día 16 de agosto de 2018, se presentó ante la SCJN escrito de alegatos respecto de la acción de inconstitucionalidad 55/2018, promovida en contra de la Ley General de Comunicación Social en su totalidad; y en particular sus artículos 4o., fracción VI, en la porción normativa “*Son los que pueden ser captados simultáneamente por gran cantidad de individuos*”; 5o., último párrafo, 20, 27, 29, segundo párrafo, 35, 37, 45 y segundo transitorio.

Resolución de acciones de inconstitucionalidad

Concluido el trámite de las acciones de inconstitucionalidad, el Ministro instructor de la demanda dicta un acuerdo de cierre de instrucción y se procede a la elaboración del proyecto de resolución, el cual, una vez concluido, pasa

a ser listado para su discusión por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde los Ministros formulan su posicionamiento respecto al proyecto y votan sobre su aprobación, para la emisión de la resolución o sentencia.

Las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación pueden versar en diversos sentidos, a saber, procedentes y fundadas, parcialmente procedentes y parcialmente fundadas, procedentes pero infundadas o sobreseídas, entre otros.

Durante el mes de agosto la SCJN inició la discusión de una acción de inconstitucionalidad, promovida por esta CNDH, a continuación, se destacan los datos más relevantes:

1. Acción de Inconstitucionalidad 19/2017

El Pleno de la SCJN el día 20 de agosto de 2018 inició la discusión de la acción de inconstitucionalidad 15/2017 y sus acumuladas 16/2017, 18/2017 y 19/2017, promovidas por los partidos políticos Morena y Nueva Alianza, la Procuraduría General de la República y la última de la enlistadas por esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Durante el mes de agosto, se dio seguimiento a las discusiones que tuvieron lugar en seis sesiones del Pleno del Máximo Tribunal respecto de dichas acciones de inconstitucionalidad, en las cuales se resolvieron parcialmente las impugnaciones planteadas, determinando lo siguiente:

- Validó, en general, que en la Constitución de la Ciudad de México se establezca un catálogo de derechos humanos, en el entendido de que cuenta con competencia para reconocer, ampliar y desarrollarlos, siempre que no altere su núcleo o contenido esencial, contravenga el parámetro de regularidad constitucional o afecte el sistema de competencias establecido en la Constitución Federal.
- Reconoció la validez de los preceptos que prevén el uso medicinal de la *cannabis* en la entidad, al considerar que no afecta el ámbito competencial de la Federación, pues las disposiciones remiten al contenido de la Ley General de Salud y se sujetan a su aplicación.
- Validó las normas relativas a los derechos sexuales y reproductivos en la Ciudad de México, al considerar que el reconocimiento de estos derechos debe entenderse en el ámbito de sus atribuciones, respetando los lineamientos y principios fijados por la Federación.
- Reconoció la validez del derecho a la muerte digna, en virtud de que ello no implica autorizar o permitir la eutanasia ni el suicidio asistido, sino que debe ser entendido a las cuestiones técnicas y medidas paliativas y de asistencia.
- Reconoció la constitucionalidad de la porción normativa relativa a la materia de justicia cívica, en razón de que aquélla únicamente reconoce que las Alcaldías establecerán mecanismos en la materia acorde a sus necesidades, sin que ello comprenda invadir el ámbito de competencias del Congreso de la Unión.
- Validó las disposiciones que reconocen los derechos de los migrantes, dado que, si bien el Congreso Federal tiene la facultad para legislar en lo relativo a la determinación del estatus y condición de los migrantes, ello no implica un monopolio para regular todos los ámbitos de la vida de los mismos.
- Reconoció la validez de las normas relativas a la celebración de acuerdos interinstitucionales, en virtud de que ello se adecua a la Ley sobre Celebración de Tratados, quedando a salvo la facultad federal de celebrar tratados internacionales.
- Reconoció la constitucionalidad del precepto que reconoce el derecho al agua, al considerar que no se invaden las atribuciones del Congreso de la Unión para legislar en materia de aguas nacionales, toda vez que corresponde a la Capital prestar servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Validó la obligación de registro y catalogación del patrimonio de la Ciudad, así como la diversa obligación de preservación de los monumentos declarados históricos o artísticos, siempre y cuando la regulación de estos bienes no corresponda a la Federación, es decir, que no sean de interés nacional.

- Declaró la invalidez de la porción normativa relativa a la obligación de preservación de los bienes arqueológicos y paleontológicos, en virtud de que esa atribución es exclusiva del Estado Federal.
- Reconoció la validez de las disposiciones relacionadas con el fomento de la ciencia y tecnología en aquellas áreas que se considere que incentivan el desarrollo local, dado que esas facultades no invaden las atribuciones federales para legislar en materia de transferencia, generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo nacional.
- Validó las normas relativas a los derechos laborales en la Ciudad de México, en el entendido de que las mismas se refieren a las facultades de las autoridades capitalinas para fijar políticas, promover y proteger los citados derechos, pero nunca para regular las relaciones laborales como ya se regulan en el ámbito federal.
- Invalidó diversos preceptos que regulan cuestiones relacionadas con los procedimientos penales, en virtud de que se consideró que invaden la competencia del Congreso de la Unión para emitir la legislación única en esa materia indisponible para las entidades federativas.
- Declaró la inconstitucionalidad de las disposiciones normativas relacionadas con la ejecución de penas y el sistema de justicia para adolescentes, dado que las entidades federativas no tienen facultades para legislar en esas materias, ni siquiera a manera de reiteración.
- Se validaron las disposiciones de la Constitución capitalina referentes a la revocación de mandato.
- Reconoció la validez de las normas que establecen los requisitos de reforma de la Constitución local, salvo el requisito de procedibilidad consistente en que las iniciativas de reforma sean aprobadas por mayoría de votos de los (diputados) miembros presentes para ser admitidas a discusión.
- Validó el precepto que reconoce al Instituto de Defensoría Pública local como órgano constitucional autónomo.
- Reconoció la validez de la disposición que establece como impedimento para poder ser nombrado como Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, el no haber sido diputado, magistrado, juez, consejero de la judicatura, y/o titular de alguna secretaría, durante el lapso de tres años previos a la designación.
- Reconoció la constitucionalidad de las normas que establecen el Parlamento Metropolitano como mecanismo de coordinación política entre los Congresos locales.
- Validó los preceptos relativos a la facultad del Consejo Judicial Ciudadano para designar a los miembros del Consejo de la Judicatura local.
- Declaró la invalidez de la porción normativa que establece que sólo tres de los miembros del Consejo de la Judicatura local deben contar con carrera judicial.
- Reconoció la validez constitucional de las disposiciones normativas que prohíben que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México también lo sea del Consejo de la Judicatura de la entidad.

RESUMEN EJECUTIVO

Normas generales detectadas	179
Normas generales estimadas inconstitucionales	7
Acciones de inconstitucionalidad promovidas	3
Alegatos formulados	3
Seguimiento ante la SCJN de resoluciones de AI	1

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

PROGRAMA SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES**Taller (1) “¿Cómo interponer una queja ante la CNDH?”,
Coyoacán, Ciudad de México**

El 3 de agosto de 2018, a petición de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), personal del Programa sobre asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes de este Organismo Nacional, llevó a cabo, en la Ciudad de México, el taller “¿Cómo interponer una queja ante la CNDH?”, dirigido a niñas, niños, adolescentes y personas educadoras asistentes al Encuentro Nacional de Buenas Prácticas de Incidencia Política de Niñas, Niños y Adolescentes, organizado por la REDIM.

El taller tuvo lugar en la casa de Ejercicios “El Altillo”, ubicada en la Delegación Coyoacán, y contó con la participación de 39 niñas, niños y adolescentes y 17 personas adultas, provenientes de distintas entidades federativas. El objetivo de la actividad fue difundir información útil para que las personas menores de edad identifiquen cuando ocurre una violación a sus derechos, y conozcan los pasos a seguir para interponer una queja o solicitar apoyo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A través de dinámicas lúdicas, las niñas, niños y adolescentes participaron expresando su conocimiento sobre cómo viven los derechos en sus comunidades y entornos cercanos, y mostraron gran interés por conocer dónde se ubican las oficinas de la CNDH en los Estados de la República donde viven. Manifestaron que no siempre es fácil encontrar personas adultas que quieran apoyarlos con sus problemas, pero que piensan que hay autoridades que si cumplen muy bien con su trabajo. También, consideraron muy positivo que las personas de su edad puedan comunicarse o acudir directamente a la CNDH, ya sea acompañados de una persona de su confianza o por sí mismos/as.

**Curso-taller (1) “Protección integral de niños, niñas y adolescentes”,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**

Por invitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chiapas, y de manera conjunta con Childfund México e Infancia Común A.C., los días 9 y 10 de agosto de 2018, personal del Programa sobre asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes de este Organismo Nacional, impartió en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a servidoras y servidores públicos de diversas instituciones públicas de esa entidad e integrantes de organizaciones de la sociedad civil locales, un módulo del Curso-taller “Protección integral de niños, niñas y adolescentes”.

El objetivo de la actividad fue proporcionar a las y los participantes, herramientas teórico-prácticas sobre el fundamento y operación del sistema garantista de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las medidas para la salvaguarda y restitución de los mismos, así como enfatizar la importancia de transversalizar el enfoque de derechos y la obligatoriedad de su aplicación en la actuación de las autoridades.

El curso-taller constó de los siguientes módulos: “Introducción a los Derechos Humanos y a la Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, a cargo de la CNDH; “El trabajo con Niñas, Niños y Adolescentes en condición de especial vulnerabilidad”, impartido por Infancia Común A.C.; y “Prevención y Atención del abuso sexual infantil”, desarrollado por ChildFund México.

A través de exposiciones, dinámicas y análisis de casos prácticos, se destacó la necesidad de cambiar la percepción sobre niñas, niños y adolescentes como “objetos de protección”, para reconocerlos como personas titulares de derechos, con posibilidad de ejercerlos de forma progresiva conforme a su edad y grado de madurez, y como sujetos sociales activos.

Se concluyó que es prioritario capacitar a las personas servidoras públicas que trabajan o tienen contacto con la población menor de edad, a efecto de que cuenten con conocimientos para incorporar el enfoque de derechos a su labor.

Se logró impactar a un total de 130 servidoras y servidores públicos de diversas instituciones públicas del estado de Chiapas e integrantes de organizaciones de la sociedad civil locales.

Conversatorio (1) “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes”, Apizaco, Tlaxcala

Por invitación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, el día 15 de agosto de 2018, personal del Programa sobre asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes de este Organismo Nacional, organizó en Apizaco, Tlaxcala, el conversatorio “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes”, evento dirigido a servidoras y servidores públicos de ese organismo jurisdiccional.

Durante esa actividad, se promovieron y divulgaron las obligaciones que las y los servidores públicos tienen como garantes de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en todas sus actuaciones y decisiones.

Las y los asistentes, intercambiaron reflexiones sobre conceptos básicos de derechos humanos, su reconocimiento, protección, garantía y justiciabilidad. De manera específica, se analizaron los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; se identificaron los sujetos obligados a cumplir y garantizar esos derechos, y se trabajaron ejemplos de herramientas que posibilitan la mejor atención de la niñez y adolescencia, entre ellas, la transversalidad del enfoque de derechos, la cual implica comprometer la estructura organizativa de las instituciones públicas, para lograr una efectiva protección y garantía de los derechos de ese sector de la población.

Asimismo, se abordaron los principios rectores en la materia, tales como el de prioridad e interés superior de la infancia y adolescencia, los cuales fueron identificados y relacionados en el análisis de casos prácticos que se plantearon al grupo para su resolución.

El Conversatorio logró impactar a un total de 70 servidoras y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

PROGRAMA SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS Y LOS JÓVENES, LAS PERSONAS MAYORES Y LAS FAMILIAS

Curso-taller (1) “Masculinidades”, Culiacán, Sinaloa

A invitación del Instituto Sinaloense de las Mujeres los días 2 y 3 de agosto de 2018, personal del Programa sobre asuntos relacionados con las y los jóvenes, las personas mayores y las familias de este Organismo Nacional, impartió, en Culiacán, Sinaloa, a servidoras y servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil de dicho estado, el curso-taller “Masculinidades”.

El propósito fue analizar, desde la perspectiva de género y los derechos humanos, las masculinidades, sus características y efectos, reconociendo que existen diferentes formas de ser hombre y así promover su respeto. Además de reflexionar acerca de la violencia masculina.

Las actividades realizadas durante los dos días incluyeron el análisis del sistema sexo-género; las esferas de principal importancia en la vida de los hombres; el impacto que los roles estereotipados tiene en sus vidas; el estudio del modelo tradicional masculino y del machismo como una de sus principales manifestaciones; la violencia ejercida por hombres y la paternidad como elemento para la autorrealización.

Se hizo énfasis en que, es necesario que la sociedad reconozca y muestre respeto hacia las diferentes formas de ser hombre, de modo que cada uno de ellos tenga la posibilidad de elegir aquella que lo haga sentirse cómodo y pleno, sin discriminación. De igual manera, se realizó un análisis de los avances legislativos en la materia.

Con dicha actividad, se logró transmitir información acerca de la necesidad de reconocer, respetar, proteger y garantizar la diversidad y sus manifestaciones, a través de un criterio de inclusión que permita construir una sociedad plural, que dé cabida a todas las identidades y sus expresiones.

En el curso-taller se contó con la participación de 117 personas, entre servidoras y servidores públicos de diversas instituciones del Estado de Sinaloa e integrantes de organizaciones de la sociedad civil locales.

PROGRAMA SOBRE ASUNTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO NACIONAL DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Congreso (1) “II Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible y Sustentable”, Ciudad de México

Los días 23 y 24 de agosto de 2018, personal adscrito al Programa sobre asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de este Organismo Autónomo, participó en la “II Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible y Sustentable”, evento que tuvo el apoyo de organizaciones internacionales, tales como la Organización Mundial de Turismo y la Organización de los Estados Americanos, con el objeto de identificar las medidas necesarias para promover el turismo plenamente inclusivo y accesible como un derecho para todos.

Durante el evento, se destacó la necesidad de desarrollar actividades turísticas y entornos recreativos incluyentes y accesibles, es decir, de contar con un verdadero “turismo para todos”, a través del que las personas con discapacidad y con movilidad reducida puedan disfrutar de los equipamientos, recursos y servicios turísticos de forma autónoma y en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Asimismo, se buscó concientizar a los miembros del sector turístico público y privado asistente sobre los derechos de las personas con discapacidad, sobre los beneficios de implementar la accesibilidad y el diseño universal en sus equipamientos y servicios y sobre las alianzas que se deben impulsar para generar los espacios y los entornos para hacer de la Ciudad de México un destino turístico accesible por excelencia.

Con dicha actividad se tuvo un impacto en 213 personas, entre las cuales se encontraban, servidoras y servidores públicos, personal del sector turístico privado y público, sociedad civil y personas con discapacidad.

PROGRAMA SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD, SALUD Y VIH

Conferencia (1) “Prevención del VIH-SIDA”, Naucalpan de Juárez, Estado de México

Por invitación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Naucalpan de Juárez, el 8 de agosto de 2018, personal del Programa sobre asuntos relacionados con sexualidad, salud y VIH de este Organismo Nacional, se dirigió al Municipio de Naucalpan de Juárez en el Estado de México con el propósito de impartir la conferencia “Prevención del VIH-SIDA”, cuyo objetivo fue reflexionar sobre las vías de transmisión del VIH, así como sobre los métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual y las políticas públicas vigentes al respecto en el contexto de los Derechos Humanos.

En esta actividad se enfatizó la necesidad de realizar campañas de difusión acerca de las maneras de evitar la transmisión del VIH durante las relaciones sexuales (heterosexuales y homosexuales); se analizaron los beneficios de la prueba de detección del VIH, sobre todo en mujeres embarazadas y la existencia de tratamientos antirretrovirales que pueden eliminar hasta en 98% las probabilidades de transmisión del virus al producto y se puntualizó sobre acciones encaminadas a la reducción del daño entre personas usuarias de drogas inyectables, a través de programas de intercambio de jeringas usadas por nuevas, con el fin de evitar la transmisión del VIH.

En esta actividad estuvieron presentes servidoras y servidores públicos de diversas instituciones públicas estatales, lográndose un impacto en 27 personas.

Curso-Taller (1) “Atención médica con perspectiva de género y diversidad sexual”, Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México

Por invitación de la Jefatura de Enseñanza e Investigación del Hospital Pediátrico de Azcapotzalco, el 9 de agosto de 2018, personal del Programa sobre asuntos relacionados con sexualidad, salud y VIH de este Organismo Nacional, se dirigió a dicho nosocomio para impartir el curso-taller “Atención médica con perspectiva de género y diversidad sexual”, con el objetivo de promover el respeto y sensibilizar respecto a los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual como usuarias de servicios de salud, así como reflexionar sobre el estigma y discriminación asociados a esas poblaciones.

En el curso-taller se reflexionó sobre la frecuente negativa de prestación del servicio de salud, o de negligencias en la atención médica a personas pertenecientes a las poblaciones LGBTTTI y sus repercusiones como vulneración a derechos fundamentales.

En ese contexto, también se analizó el “Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI)”, así como las Guías de Atención Específicas que derivan del mismo, con el fin de que los trabajadores del sector salud cuenten con directrices que les permitan brindar servicios a esas poblaciones con la misma calidad y calidez que al resto de los usuarios y con la especialización que su condición requiera, dejando de lado prácticas que fomenten el estigma y la discriminación.

El público asistente a la actividad estuvo conformado por servidoras y servidores públicos del Hospital Pediátrico de Azcapotzalco, teniendo un impacto en 42 personas.

Taller (1) “Matrimonio igualitario”, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala

Por invitación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tlaxcala, el 16 de agosto de 2018, personal del Programa sobre asuntos relacionados con sexualidad, salud y VIH de este Organismo Nacional, asistió a Tlaxcala, con el propósito de impartir el taller “Matrimonio Igualitario” a servidoras y servidores públicos de diversas instituciones públicas del estado. El objetivo de esta actividad de promoción fue difundir el contenido de la Recomendación General 23/2015 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sus antecedentes, así como las acciones de inconstitucionalidad promovidas por este Organismo Nacional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto.

En el taller se explicaron conceptos básicos sobre las poblaciones LGBTTTI, y posteriormente se abordaron los casos de Holanda, Bélgica y España, que fueron los primeros países en reconocer la legitimidad de los matrimonios entre personas del mismo sexo; mientras que para el caso mexicano, se analizaron las acciones de inconstitucionalidad promovidas por este Organismo Nacional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para proteger el derecho a la igualdad y no discriminación, a la dignidad humana en su vertiente de libre desarrollo de la personalidad, a la identidad personal y sexual, a la libertad de formar una familia, a la protección de la familia y de su organización y desarrollo, en los estados de Jalisco, Puebla y Chiapas.

Además, se hizo referencia a las otras entidades de nuestro país que ya reconocen el matrimonio igualitario en sus legislaciones como son: Ciudad de México (antes Distrito Federal-2009), Quintana Roo (2011), Coahuila (2014), Nayarit (2015), Campeche (2016), Michoacán (2016), Morelos (2016) Colima (2016) y Chihuahua (2017).

El público asistente a la actividad estuvo conformado por servidoras y servidores públicos de diversas instituciones públicas estatales, logrando impactar a 25 personas.

Plática (1) “Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH”, Pachuca de Soto, Hidalgo

Por invitación de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) del Centro Ambulatorio de Prevención y Atención en sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado de Hidalgo, el 16 de agosto de 2018, personal del Programa sobre asuntos relacionados con sexualidad, salud y VIH de este Organismo Nacional, impartió en la Ciudad de Pachuca de Soto la plática “Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH”, en el marco del cine debate que se llevó a cabo tras la proyección de la película *And The Band Played On* (En el Filo de la Duda), filme basado en la obra del periodista estadounidense Randy Shilts en la que se narra el inicio de la pandemia del VIH y los esfuerzos por desentrañar los factores de riesgo, principalmente entre la población homosexual, así como el proceso de estigmatización en contra de dicha población, en medio de la indiferencia gubernamental, al pensarse que era una epidemia exclusivamente homosexual.

La plática tuvo como objetivo promover y difundir los derechos humanos de las personas que viven con VIH y sensibilizar sobre su pleno ejercicio, así como reflexionar sobre el estigma y discriminación asociados a ese sector de la población. El análisis de la trama de la película sirvió como preámbulo para reflexionar, principalmente, sobre los derechos humanos de las personas que viven con VIH o con sida, la evolución de la percepción social de la pandemia a partir del descubrimiento de los tratamientos antirretrovirales, la necesidad de eliminar el estigma y la discriminación contra las personas que viven con el virus, la importancia de fomentar la práctica de la prueba de detección del VIH y de iniciar el tratamiento antirretroviral para evitar llegar a la fase avanzada de la infección (sida).

En dicha actividad participaron directivos del sector salud y del CAPASITS de Pachuca de Soto, Hidalgo, además de estudiantes de medicina y enfermería de la Universidad Autónoma de aquel estado, impactando a 210 personas.

**Conferencia (1)
“Diversidad Sexual y
Derechos Humanos”,
Alvarado, Veracruz**

Por invitación del Grupo Asociado y Unido sin Barreras (GAYUB, A.C.), el 18 de agosto de 2018, personal del Programa sobre asuntos relacionados con sexualidad, salud y VIH de este Organismo Nacional, participó en el 4° Encuentro Estatal LGBTTTI+ Alvarado 2018, realizado en el puerto de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave, con la conferencia “Diversidad Sexual y Derechos Humanos”. El objetivo de dicha actividad fue difundir los derechos de las personas LGBTTTI, promover su respeto y reflexionar sobre el estigma y la discriminación asociados a esas poblaciones y plantear una ruta crítica para la protección integral de sus derechos humanos.

La conferencia, cuyo público eran personas de diversas organizaciones de la sociedad civil, inició con las definiciones básicas de la sexualidad, la orientación sexual, la identidad de género y pasó a describir el estigma y la discriminación que pesan sobre estas poblaciones.

Posteriormente, se describieron los avances legislativos que se han implementado en México, empezando por aquellos estados donde existen leyes que prohíben la discriminación, en particular, por los que hacen referencia a la orientación sexual. En seguida, se abordó el tema del matrimonio igualitario y de los 12 estados que lo reconocen en sus legislaciones.

Por último se concluyó que aún cuando las leyes cambien en favor de la igualdad, se requiere también fomentar un cambio en las actitudes sociales, ya que los crímenes de odio por homofobia y transfobia siguen atentando contra los derechos de esas poblaciones.

En esta actividad se contó con la asistencia de 14 personas, integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil con trabajo en pro de los derechos humanos de las poblaciones LGBTTTI.

**Taller (1) “Incidencia política,
políticas públicas y derechos
humanos” Tlaxcala
de Xicohténcatl, Tlaxcala**

Por invitación de la Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala, el 30 de agosto de 2018, el Director del Programa sobre asuntos relacionados con sexualidad, salud y VIH de este Organismo Nacional, impartió, en la Ciudad de Tlaxcala el taller “Incidencia política, políticas públicas y derechos humanos”. En el contexto de la línea temática del taller, el objetivo fue promover el respeto y sensibilizar respecto a los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual, reflexionar sobre la necesidad de fortalecer las políticas públicas orientadas a la materialización de sus derechos, así como sobre el estigma y discriminación asociados a esas poblaciones.

En el taller se analizó el concepto *incidencia política*, la cual se refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión a autoridades estatales, organismos financieros, internacionales y otras instituciones de poder, e implica además, un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.

Lo anterior para destacar los esfuerzos realizados por las organizaciones de la sociedad civil en torno a los derechos humanos de la diversidad sexual, los cuales han impulsado de manera decisiva su reconocimiento formal.

Al taller asistieron servidoras y servidores públicos de diversas instituciones públicas estatales, logrando impactar a 40 personas.

Taller (1) “Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH”, Delegación Tlalpan, Ciudad de México

Por invitación del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida (CENSIDA), el 31 de agosto de 2018, personal del Programa sobre asuntos relacionados con sexualidad, salud y VIH de este Organismo Nacional, llevó acabo un taller dirigido a servidoras y servidores públicos del sector salud, sobre el tema “Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH”, con el objetivo de promover y difundir los derechos humanos de las personas que viven con VIH o con sida y sensibilizar sobre su pleno ejercicio, dado que sus derechos suelen ser violentados en razón del estigma y la discriminación que pesan sobre ellas.

En dicha actividad, se destacó el riesgo potencial de adquirir VIH al que cualquier persona puede estar expuesta y se analizaron los motivos más frecuentes de las quejas presentadas ante la CNDH por quienes viven con el virus, como son el desabasto, la negación de la atención médica y la discriminación. También se hizo referencia a la Recomendaciones General 3/2002, sobre mujeres internas en centros de reclusión en la República Mexicana, que tiene un apartado que aborda el caso de las mujeres en reclusión con VIH; a la Recomendación General 8/2004, sobre el caso de la discriminación en las escuelas a menores portadores de VIH que padecen sida, y a la Recomendación General 15/2009, sobre el derecho a la protección de la salud.

Además, se hizo énfasis en la observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana. Por último, se abordaron los problemas estructurales que dificultan la adherencia a los tratamientos antirretrovirales cuando una persona se transfiere de un servicio de salud a otro (por ejemplo de CAPASITS a IMSS).

En esta actividad estuvieron presentes servidoras y servidores públicos de diversos Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en sida e Infecciones de Transmisión Sexual, lográndose un impacto en 22 personas.

TERCERA VISITADURÍA GENERAL

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA

Visitas para elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2018

Equipos conformados por servidores públicos adscritos a la Tercera Visitaduría General, llevaron a cabo del 13 al 17 de agosto, la verificación de las condiciones y trato de las personas privadas de la libertad en 14 centros de reclusión ubicados en los Estados de Baja California Sur, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas, con el objeto de realizar su evaluación misma que forma parte del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2018.

FECHA	ENTIDAD	MUNICIPIOS
13 - 17 de agosto	Baja California Sur	• Ciudad Constitución • Santa Rosalía • La Paz • San José del Cabo
	Coahuila	• Piedras Negras • Saltillo • Torreón
	Durango	• Gómez Palacio
	Nuevo León	• Monterrey • Cadereyta • Apodaca
	Tamaulipas	• Nuevo Laredo

Entre los centros supervisados se ubican 13 instituciones estatales y uno del orden federal, en los cuales al momento de la visita se encontró una población total de 13,448, personas privadas de su libertad, 581 mujeres y 12,867 hombres, distribuidos en los centros como se describe a continuación:

ENTIDAD	CENTRO PENITENCIARIO	POBLACIÓN		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
Baja California Sur	1. Centro Penitenciario de Ciudad Constitución	149	8	157
	2. Centro Penitenciario de Santa Rosalía	161	1	162
	3. Centro Penitenciario de La Paz	532	36	568
	4. Centro Penitenciario de San José del Cabo	342	0	342
Coahuila	5. Centro Penitenciario Varonil de Piedras Negras	513	0	513
	6. Centro Penitenciario Femenil de Piedras Negras	0	43	43
	7. Centro Penitenciario Femenil Saltillo	0	52	52
	8. Centro Penitenciario Varonil Saltillo	634	0	634
	9. Centro Penitenciario de Torreón	739	0	739

ENTIDAD	CENTRO PENITENCIARIO	POBLACIÓN		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
Durango	10. Centro Federal de Readaptación Social Núm. 14 "CPS Durango"	2,148	0	2,148
Nuevo León	11. Centro de Reinserción Social de "Topo Chico"	3,204	404	3,608
	12. Centro de Reinserción Social de Cadereyta	1,871	0	1,871
	13. Centro de Reinserción Social de Apodaca	1,779	0	1,779
Tamaulipas	14. Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo	795	37	832
TOTAL		12,867	581	13,448

Actividades de promoción

Seguimiento a los pronunciamientos tendientes a garantizar el respeto de los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Mexicano

El 28 de agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo para determinar el alcance e impacto de los Pronunciamientos del Sistema Penitenciario mismas que reflejaran en el Estudios para el seguimiento de Recomendaciones Generales, Informes Especiales y Pronunciamientos emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que desarrolla la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en coordinación con la Dirección de Planeación y la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo objetivo es generar un diagnóstico que permita verificar el grado de cumplimiento que han efectuado las autoridades involucradas en los temas para su debida atención. Así como registrar las acciones que han generado las instancias respecto de en la política pública para general el respeto de los Derechos Humanos en el sistema penitenciario. En la reunión participó personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

Ciclo de cine debate "Sistema penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal, justicia restaurativa y pena de muerte, a través de un enfoque cinematográfico"

El 2 de agosto se llevó a cabo la proyección de la película "Invictus" dirigida por Clint Eastwood misma que fue comentada por la maestra Janet Ramírez Arámburo, catedrática del Colegio de México, dentro del al cuarto ciclo de cine debate. El tema de la película basado en hechos reales, respecto del periodo en el que Nelson Mandela llega a la Presidencia de Sudáfrica, tiempo después de haber sido puesto en libertad tras una larga reclusión y de cómo proyectó su experiencia para atender una problemática crucial que se vivía entonces dado que el entramado social de ese país se encontraba fracturado entre personas afro-descendientes y población de ascendencia inglesa por lo que tras un proceso de reconciliación y restauración decreta la abolición del "Apartheid" y de cómo aprovechó la celebración de la Copa Mundial de Rugby en Sudáfrica como instrumento para promover la unidad nacional. El evento contó con la asistencia de un total de 25 personas, 10 mujeres y 15 hombres.

Reuniones del Grupo Técnico de Trabajo Estándares Avanzados de las Naciones Unidas para el Sistema penitenciario UNAPS

Los días 16 y 17 de agosto se llevó a cabo la 3a. Sesión extraordinaria del Grupo Técnico de Trabajo de Estándares Avanzados de Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario, el cual sirve de apoyo al Comité de Evaluación del Sistema Penitenciario para la generación de discusión y aprobación de los estándares y como actividades sustanciales fueron el análisis y validación de cada una de las propuestas.

Entre de los participantes se encuentran representantes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Comisión Nacional de Seguridad; del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de los Coordinadores Regionales de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario; así como representantes de organizaciones de la sociedad civil y de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (Iniciativa Mérida). A las sesiones asistieron: el primer día 26 personas, 11 mujeres y 15 hombres y el segundo 23 personas, 13 mujeres y 20 hombres.

Participación en la promoción del Programa para el Fortalecimiento de Actividades en pro del Derecho a la Reinserción Social, del Centro Femenil de Reinserción Social en la Ciudad de México

El día 31 de agosto se entregó a la licenciada Gloria María Hernández Gaona, Directora del Centro Femenil de Reinserción Social en apoyo del Taller de Collage “Linternas de Santa Martha”, material de trabajo para la creación de los collages, con lo cual se continúa promoviendo y motivando a las mujeres privadas de la libertad en torno a las buenas prácticas en pro de la reinserción social.

Firma del Convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica CECRIM

El 22 de agosto se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica, suscrito por sus titulares el licenciado Luis Raúl González Pérez y el maestro Margarito Ortega Ballesteros, el cual tiene entre sus objetivos: propiciar el irrestricto respeto de los Derechos Humanos así como el fortalecimiento, investigación y desarrollo de programas académicos en cuya temática incida la labor del criminólogo relacionada con la prevención del delito en el proceso de reinserción social. Al evento asistieron la doctora Ruth Villanueva Castilleja Tercera Visitadora de la CNDH, la maestra Clementina Rodríguez García, el doctor Luis Rodríguez Manzanera, Presidente Fundador del Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica, la doctora María de la Luz Lima Malvido Investigadora del SNI, el maestro Luis Eduardo Hernández García Director Operativo Académico del Colegio Libre de Estudios Universitarios, el maestro Eloy Rodríguez Melchor, la licenciada Jenny Paola Sandoval Larrota y la maestra Selene Bastida Montiel, integrantes del Consejo Nacional de Enseñanza Criminológica. Al evento asistieron ocho personas, tres hombres y cinco mujeres.

El Catálogo de Murales en los Centros de Reclusión Penitenciaria de la República Mexicana, como parte de las acciones de vinculación para el fortalecimiento en pro de los derechos humanos.

En el mes de agosto se publicó el Catálogo de Murales en los Centros de Reclusión Penitenciaria de la República Mexicana, como parte del “Plan de acción para fortalecer el sistema penitenciario con un enfoque de Derechos Humanos”, documento que recopila diversas imágenes de murales encontrados en los centros penitenciarios del país, dentro de los cuales se destacan los denominados: “Los Colores de Mandela” trabajo cuyo Director de Arte y Coordinador fue Max Ulises Estrada Martínez, integrante del grupo de trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y el llamado “Camino a la Felicidad” del artista Rodolfo Perea Monroy, integrante de la Asociación Civil “Desarrollo Social y Recuperación de Valores” el cual fue entregado al centro de Reinserción Social Regional de Hidalgo, como parte de los trabajos derivados de la firma del convenio de colaboración entre la CNDH y del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, además de la carta de intención con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Promoción para el seguimiento de la implementación de las “Reglas Nelson Mandela”

En seguimiento a los trabajos de vinculación con instituciones y entidades de capacitación para la certificación se llevó a cabo la elaboración del Estándar de Competencia “Aplicación de la Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos “Reglas Nelson Mandela” en el Sistema Penitenciario”, que tiene como propósito certificar a las personas que laboran en centros de reclusión o en actividades relacionadas, para promover su observancia lo que incidirá invariablemente en acciones de mejora en el funcionamiento de los centros de reclusión y en el trato a las personas privadas de la libertad. El equipo de trabajo, durante el mes de agosto, sostuvo reuniones los días 13, 14, 20 y 28, en los que se diseñaron los diversos instrumentos que conforman el Estándar de Competencia. En las reuniones se contó con la asistencia de 8 personas, 6 mujeres y 2 hombres.

Presentación del Estudio de Armonización Legislativa entre el Sistema Penitenciario Mexicano y las Normas Internacionales

El 15 de agosto en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos se llevó a cabo la presentación de la Plataforma Digital de Armonización Legislativa que comentaron la doctora Ruth Villanueva Castilleja, Tercera Visitadora de la CNDH y el licenciado Fernando Elizondo García de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODOC. El estudio tiene como propósito presentar el nivel de concordancia de las leyes con las normas e instrumentos internacionales, así como con el mandato constitucional a efecto de analizar la viabilidad del ejercicio y goce de los derechos humanos, así como su eficaz protección y defensa. Como resultado del estudio se dio a conocer que el porcentaje general en la armonización legislativa entre el Sistema Penitenciario Mexicano y las normas internacionales es del 87%, lo que demanda intensificar los trabajos para lograr la incorporación a los ordenamientos correspondientes, para garantizar un efecto útil en la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en centros penitenciarios. En el evento participaron 68 personas, 30 hombres y 38 mujeres.

Entrega de material para la promoción de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad

Con la finalidad de coadyuvar a la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos en favor de quienes se encuentren en prisión, durante el mes de agosto se llevó a cabo la entrega de 6,205 publicaciones de la siguiente forma:

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Libro	<i>Ciclo Cine Debate “Sistema Penitenciario, Adolescentes que infringen la Ley Penal y Prevención de la Tortura a través de un Enfoque Cinematográfico”</i>	Ciudad de México	2
Fascículo	<i>Compilación de Instrumentos Internacionales en Materia de Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.</i>	Aguascalientes	4
		Tabasco	4
Libro	<i>Un Modelo de Prisión</i>	Aguascalientes	9
		Baja California	5
		Baja California Sur	5

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Libro	<i>Un Modelo de Prisión</i>	Campeche	5
		Chiapas	5
		Chihuahua	5
		Ciudad de México	9
		Coahuila	5
		Colima	5
		Durango	5
		Estado de México	5
		Guanajuato	5
		Guerrero	5
		Hidalgo	5
		Jalisco	5
		Michoacán	5
		Morelos	5
		Nayarit	5
		Nuevo León	5
		Oaxaca	5
		Puebla	5
		Querétaro	5
		Quintana Roo	5
		San Luis Potosí	5
		Sinaloa	5
		Sonora	5
		Tabasco	9
		Tamaulipas	5
		Tlaxcala	5
		Veracruz	5
		Yucatán	5
		Zacatecas	5
Libro	<i>Entre Canas, Arrugas y Amor</i>	Tabasco	4
Discos	<i>Colección de Pronunciamientos</i>	Ciudad de México	2
Discos	<i>Colección de Pronunciamientos y Compilaciones II</i>	Aguascalientes	4
		Ciudad de México	2
		Tabasco	4

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Libro	<i>Manual para la Investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Protocolo de Estambul</i>	Baja California	5
		Baja California Sur	4
		Chiapas	6
		Chihuahua	7
		Coahuila	6
		Colima	4
		Durango	6
		Estado de México	13
		Guanajuato	7
		Jalisco	50
		Michoacán	5
		Oaxaca	6
		Puebla	6
		Querétaro	4
		San Luis Potosí	5
		Sonora	7
		Tabasco	6
		Tlaxcala	3
		Veracruz	6
		Yucatán	5
		Zacatecas	4
Libro	<i>Reglas mínimas de las naciones unidas para el tratamiento de los reclusos - Reglas Mandela</i>	Aguascalientes	20
		Baja California	20
		Baja California Sur	20
		Campeche	20
		Chiapas	20
		Chihuahua	20
		Ciudad de México	22
		Coahuila	20
		Colima	20
		Durango	20
		Estado de México	20
		Guanajuato	20
		Guerrero	20
		Hidalgo	20

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Libro	<i>Reglas mínimas de las naciones unidas para el tratamiento de los reclusos - Reglas Mandela</i>	Jalisco	20
		Michoacán	20
		Morelos	20
		Nayarit	20
		Nuevo León	20
		Oaxaca	20
		Puebla	20
		Querétaro	20
		Quintana Roo	20
		San Luis Potosí	20
		Sinaloa	20
		Sonora	20
		Tabasco	20
		Tamaulipas	20
		Tlaxcala	20
		Veracruz	85
		Yucatán	20
		Zacatecas	20
Libro	<i>Compilación, normatividad nacional e internacional en materia de justicia para adolescentes que infringen la ley penal (I)</i>	Aguascalientes	20
		Baja California	20
		Baja California Sur	20
		Campeche	20
		Chiapas	20
		Chihuahua	20
		Ciudad de México	35
		Coahuila	20
		Colima	20
		Durango	20
		Estado de México	40
		Guanajuato	20
		Guerrero	20
		Hidalgo	20
		Jalisco	20
		Michoacán	20

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Libro	<i>Compilación, normatividad nacional e internacional en materia de justicia para adolescentes que infringen la ley penal (I)</i>	Morelos	20
		Nayarit	20
		Nuevo León	20
		Oaxaca	20
		Puebla	20
		Querétaro	20
		Quintana Roo	20
		San Luis Potosí	20
		Sinaloa	20
		Sonora	20
		Tabasco	20
		Tamaulipas	20
		Tlaxcala	20
		Veracruz	20
		Yucatán	20
		Zacatecas	20
Libro	<i>Compilación, observaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas relacionadas con adolescentes que infringen la ley penal (II)</i>	Aguascalientes	20
		Baja California	20
		Baja California Sur	20
		Campeche	20
		Chiapas	20
		Chihuahua	20
		Ciudad de México	35
		Coahuila	20
		Colima	20
		Durango	20
		Estado de México	40
		Guanajuato	20
		Guerrero	20
		Hidalgo	20
		Jalisco	20
		Michoacán	20
		Morelos	20
		Nayarit	20

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Libro	<i>Compilación, observaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas relacionadas con adolescentes que infringen la ley penal (II)</i>	Nuevo León	20
		Oaxaca	20
		Puebla	20
		Querétaro	20
		Quintana Roo	20
		San Luis Potosí	20
		Sinaloa	20
		Sonora	20
		Tabasco	20
		Tamaulipas	20
		Tlaxcala	20
		Veracruz	20
		Yucatán	20
		Zacatecas	20
Fascículo	<i>Colección. Fascículo 9. Derecho de las procesados y sentenciados penalmente a una identificación con validez oficial</i>	Aguascalientes	20
		Baja California	20
		Baja California Sur	20
		Campeche	20
		Chiapas	20
		Chihuahua	20
		Ciudad de México	35
		Coahuila	20
		Colima	20
		Durango	20
		Estado de México	20
		Guanajuato	20
		Guerrero	20
		Hidalgo	20
		Jalisco	20
		Michoacán	20
		Morelos	20
		Nayarit	20
		Nuevo León	20
		Oaxaca	20

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Fascículo	<i>Colección. Fascículo 9. Derecho de las procesados y sentenciados penalmente a una identificación con validez oficial</i>	Puebla	20
		Querétaro	20
		Quintana Roo	20
		San Luis Potosí	20
		Sinaloa	20
		Sonora	20
		Tabasco	20
		Tamaulipas	20
		Tlaxcala	20
		Veracruz	20
		Yucatán	20
		Zacatecas	20
Libro	<i>Tercer Ciclo Cine Debate "Sistema Penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal y prevención de la tortura a través de un enfoque cinematográfico"</i>	Aguascalientes	20
		Baja California	20
		Baja California Sur	20
		Campeche	20
		Chiapas	20
		Chihuahua	20
		Ciudad de México	20
		Coahuila	20
		Colima	20
		Durango	20
		Estado de México	40
		Guanajuato	20
		Guerrero	20
		Hidalgo	20
		Jalisco	20
		Michoacán	20
		Morelos	20
		Nayarit	20
		Nuevo León	20
		Oaxaca	20
		Puebla	20
		Querétaro	20

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Libro	<i>Tercer Ciclo Cine Debate “Sistema Penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal y prevención de la tortura a través de un enfoque cinematográfico”</i>	Quintana Roo	20
		San Luis Potosí	20
		Sinaloa	20
		Sonora	20
		Tabasco	20
		Tamaulipas	20
		Tlaxcala	20
		Veracruz	20
		Yucatán	20
		Zacatecas	20
Fascículo	<i>Colección. Fascículo 10. Plazo Razonable de la Prisión Preventiva</i>	Aguascalientes	20
		Baja California	20
		Baja California Sur	20
		Campeche	20
		Chiapas	20
		Chihuahua	20
		Ciudad de México	36
		Coahuila	20
		Colima	20
		Durango	20
		Estado de México	20
		Guanajuato	20
		Guerrero	20
		Hidalgo	20
		Jalisco	20
		Michoacán	20
		Morelos	20
		Nayarit	20
		Nuevo León	20
		Oaxaca	20
		Puebla	20
		Querétaro	20
		Quintana Roo	20
		San Luis Potosí	20
		Sinaloa	20

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Fascículo	<i>Colección. Fascículo 10. Plazo Razonable de la Prisión Preventiva</i>	Sonora	20
		Tabasco	20
		Tamaulipas	20
		Tlaxcala	20
		Veracruz	20
		Yucatán	20
		Zacatecas	20
Fascículo	<i>Un modelo de atención y tratamiento para las personas con farmacodependencia en prisión.</i>	Aguascalientes	5
		Baja California	5
		Baja California Sur	5
		Campeche	5
		Chiapas	5
		Chihuahua	5
		Ciudad de México	9
		Coahuila	5
		Colima	5
		Durango	5
		Estado de México	5
		Guanajuato	5
		Guerrero	5
		Hidalgo	5
		Jalisco	5
		Michoacán	5
		Morelos	5
		Nayarit	5
		Nuevo León	5
		Oaxaca	5
		Puebla	5
		Querétaro	5
		Quintana Roo	5
		San Luis Potosí	5
		Sinaloa	5
		Sonora	5
		Tabasco	5

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Fascículo	<i>Un modelo de atención y tratamiento para las personas con farmacodependencia en prisión.</i>	Tamaulipas	5
		Tlaxcala	5
		Veracruz	5
		Yucatán	5
		Zacatecas	5
Libro	<i>Compilación sobre instrumentos Internacionales y Jurisprudencia sobre Pena de Muerte</i>	Aguascalientes	20
		Baja California	20
		Baja California Sur	20
		Campeche	20
		Chiapas	20
		Chihuahua	20
		Ciudad de México	34
		Coahuila	20
		Colima	20
		Durango	20
		Estado de México	20
		Guanajuato	20
		Guerrero	20
		Hidalgo	20
		Jalisco	20
		Michoacán	20
		Morelos	20
		Nayarit	20
		Nuevo León	20
		Oaxaca	20
		Puebla	20
		Querétaro	20
		Quintana Roo	20
		San Luis Potosí	20
		Sinaloa	20
		Sonora	20
		Tabasco	20
		Tamaulipas	20
		Tlaxcala	20

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Libro	Compilación sobre instrumentos Internacionales y Jurisprudencia sobre Pena de Muerte	Veracruz	20
		Yucatán	20
		Zacatecas	20
Tríptico	Derechos Humanos en el Sistema de Justicia para Integral para Adolescentes.	Baja California Sur	26
		Coahuila	40
		Durango	50
		Nuevo León	40
		Tamaulipas	10
Tríptico	Situación Jurídica de las Personas con Discapacidad Psicosocial en los Centros Penitenciarios.	Baja California Sur	26
		Coahuila	40
		Durango	50
		Nuevo León	40
		Tamaulipas	10
		Baja California Sur	26
		Coahuila	40
		Durango	50
		Nuevo León	40
		Tamaulipas	10
Tríptico	Derechos Humanos de las Personas privadas de la Libertad en Centros de Reclusión.	Baja California Sur	26
		Coahuila	40
		Durango	50
		Nuevo León	40
		Tamaulipas	10
Tríptico	Derechos Humanos de las Mujeres Privadas de su Libertad.	Baja California Sur	26
		Coahuila	40
		Durango	50
		Nuevo León	40
		Tamaulipas	10
Tríptico	Situación jurídica de las personas con discapacidad psicosocial en los centros penitenciarios	Baja California Sur	26
		Coahuila	40
		Durango	50
		Nuevo León	40
		Tamaulipas	10
TOTAL			6,205

CUARTA VISITADURÍA GENERAL**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS****Actividades de promoción**

La Cuarta Visitaduría General ha realizado diversas actividades que se inscriben en el contexto de la promoción y enseñanza con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas, su cultura y tradiciones, a través de las tareas de divulgación y promoción.

Este esfuerzo se ha dirigido principalmente a las entidades federativas en cuyo territorio se asientan representativamente pueblos y comunidades indígenas y ha contado con la participación activa de las comisiones, defensorías y procuradurías estatales de derechos humanos, con quienes se ha trabajado de manera coordinada y armónica, además de instituciones directamente vinculadas al tema indígena. A continuación, se resumen:

- 1) 11 de agosto, se realizó una plática de una hora, dirigida a niños, niñas y adolescentes; con el tema “Nuestras Lenguas, Nuestro Derechos”, en el marco de la Segunda Feria Nacional de Lenguas Indígenas que coordina y organiza el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y que en esta ocasión se realizó en la sede del Centro Nacional de las Artes de la Ciudad de México, en la actividad se contó con la participación de 15 niñas y 10 niños, para un total de 25 asistentes.
- 2) 12 de agosto, se realizó una plática de una hora, dirigida a niños, niñas y adolescentes; con el tema “Nuestras Lenguas, Nuestro Derechos”, en el marco de la Segunda Feria Nacional de Lenguas Indígenas que coordina y organiza el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y que en esta ocasión se realizó en la sede del Centro Nacional de las Artes de la Ciudad de México, en la actividad se contó con la participación de 20 niñas y 14 niños, para un total de 34 asistentes.
- 3) 22 de agosto, se realizó una plática de dos horas sobre “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas”, con estudiantes de la licenciatura en Derecho, de la Universidad Autónoma de Colima, en la cual participaron 113 personas, 80 mujeres y 33 hombres.
- 4) 22 de agosto, se realizó una plática de una hora sobre “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Impartición de Justicia”, con personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de Colima, en la cual participaron 21 personas, 15 mujeres y seis hombres.
- 5) 23 de agosto, se realizó una mesa de trabajo con el objetivo de presentar y poner a discusión la propuesta “Protocolo de Atención a Población Indígena en Situación de Víctima que Relieve la Atención Particularizada de las Mujeres Indígenas con Enfoque de Género e Intercultural”, actividad que se realizó en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con la participación de líderes/as e integrantes de organizaciones que trabajan en favor del respeto y la protección de los pueblos indígenas, en la actividad participaron 20 personas, 15 mujeres y cinco hombres.
- 6) 29 de agosto, en el marco del ciclo de conferencias “Dr. Rodolfo Stavenhagen”, se realizó la sexta sesión de este ciclo con el tema “La Autonomía como Derecho Político de los Pueblos Indígenas”, con la participación de destacados ponentes. Esta sesión se realizó en el auditorio “María Lavalle Urbina”, del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH, en coordinación con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM; a la cual asistieron 12 personas, siete mujeres y cinco hombres.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INDÍGENAS EN RECLUSIÓN

Como parte de las acciones de atención a personas pertenecientes a Pueblos Indígenas que se encuentran privadas de la libertad en diferentes centros de internamiento, se realizaron las siguientes actividades:

Visitas a centros de reclusión

En las visitas a los centros de reclusión, personas servidoras públicas de este Organismo Nacional realizaron entrevistas individualizadas a integrantes de pueblos y comunidades indígenas, se les proporcionó orientación jurídica y de acuerdo a cada caso planteado, algunos formularon escrito de petición, lo que se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN BRINDADOS

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA	NOMBRE DEL CENTRO DE RECLUSIÓN	ORIENTACIONES	PETICIONES	INTERNOS ENTREVISTADOS
Puebla	1 de agosto	Centro de Reinserción Social de Puebla	29	22	29
Baja California	15 de agosto	Centro de Reinserción Social Ensenada	29	21	29
TOTALES			58	43	58

PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Durante el mes de agosto del año en curso, se llevaron a cabo seis actividades de promoción a la cual asistieron 238 personas, 166 mujeres y 72 hombres.

1. El 7 de agosto, en Hermosillo, Sonora, a petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora, se impartió el taller “Violencia contra las Mujeres”, el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os del organismo de derechos humanos y se registraron 36 personas, 16 mujeres y 20 hombres.
2. El 8 de agosto, en Hermosillo, Sonora, a petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora, se impartió el taller “Hostigamiento y Acoso Sexual”, el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os del organismo de derechos humanos y se registraron 28 personas, 13 mujeres y 15 hombres.
3. El 22 de agosto de 2018, en la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en coordinación con el Centro de Investigaciones de Estudios de Género (CIEG-UNAM), dieron continuidad al Cuarto Ciclo de Conferencias Elvia Carrillo Puerto y se realizó la quinta conferencia denominada “Hostigamiento y Acoso Sexual”, impartida por la Dra. Amneris Chaparro Martínez. El público asistente fueron servidoras/es públicas/os de diferentes instituciones de la administración pública federal, así como público en general, a la conferencia asistieron 56 personas, 41 mujeres y 15 hombres.
4. El 23 de agosto, en Culiacán, Sinaloa, a petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Sinaloa, se impartió el taller “Derechos Sexuales y Reproductivos”, el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os del organismo de derechos humanos y se registraron 22 personas, 15 mujeres y 7 hombres.

5. El 30 de agosto de 2018, en la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se realizó la Reunión Nacional de Instituciones encargadas de realizar la Observancia de la Política en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a la cual asistieron servidoras/es públicas/os de institutos de las mujeres y comisiones estatales de derechos humanos, 46 personas, 39 mujeres y 7 hombres.
6. El 31 de agosto de 2018, en la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dio seguimiento a la Reunión Nacional de Instituciones encargadas de realizar la Observancia de la Política en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a la cual asistieron servidoras/es públicas/os de institutos de las mujeres y comisiones estatales de derechos humanos, 50 personas, 42 mujeres y 8 hombres.

Informe de evaluación de las actividades del mes de agosto de 2018

CONFERENCIAS				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Cuarto Ciclo de Conferencias Elvia Carrillo Puerto. Conferencia Magistral Hostigamiento y Acoso Sexual	Álvaro Obregón, Ciudad de México 22/08/2018	56	100
TOTAL			56	100

TALLERES				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Violencia contra las Mujeres	Hermosillo, Sonora 07/08/2018	36	150
2	Acoso y Hostigamiento sexual y laboral	Hermosillo, Sonora 08/08/2018	28	150
3	Derechos Sexuales y Reproductivos	Culiacán, Sinaloa 23/08/2018	22	0
TOTAL			86	300

REUNIÓN NACIONAL				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Reunión Nacional de Instituciones encargadas de realizar la Observancia de la Política en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Tlalpan, Ciudad de México 30/08/2018	46	150
2	Reunión Nacional de Instituciones encargadas de realizar la Observancia de la Política en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Tlalpan, Ciudad de México 31/08/2018	50	150
TOTAL			96	300

Actividades de vinculación y promoción

AGOSTO		M	H	T
Personas asistentes a servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.		166	72	238
Personas asistentes en actividades de vinculación con instancias públicas para efectuar actividades de promoción o capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.		81	16	97
PERSONAS ASISTENTES*	AGOSTO	247	88	335

	PERIODO, AGOSTO	TOTAL	PORCENTAJE
Meta programada	Tercer trimestre	49**	100%
Vinculación	Agosto	9	30.6%
Promoción y capacitación	Agosto	6	
TOTAL	AGOSTO	15	

* Este rubro contempla la suma de las personas asistentes a las actividades de vinculación, promoción y capacitación realizadas por el PAMIMH durante el mes de agosto de 2018.

** Es la suma de la meta programada de acciones de vinculación (21) y de servicios de promoción y capacitación (28) programados al tercer trimestre (julio-septiembre) de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

QUINTA VISITADURÍA GENERAL

PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Participación en la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarías del Trabajo (CONASETRA), Guanajuato, Guanajuato

El 2 de agosto, se participó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarías del Trabajo (CONASETRA), en la cual asistieron las autoridades laborales de las 32 entidades federativas, incluido el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se abordaron diversos temas laborales de interés nacional, resaltando como uno de ellos el de la Trata de Personas en su modalidad de trabajo forzoso y se destacaron los avances en temas relacionados con grupos en situación de vulnerabilidad desde el análisis de las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de jornaleros agrícolas.

Conferencia Magistral “El Derecho a no ser Víctima de Trata de Personas: Análisis de las Resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, Morelia, Michoacán

El 3 de agosto, se impartió la Conferencia Magistral “El Derecho a no ser Víctima de Trata de Personas: Análisis de las Resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, la cual tuvo por objeto realizar un análisis de las resoluciones en materia de trata de personas y sensibilizar a las y los asistentes en la importancia de la atención, asistencia y protección a las víctimas del delito de trata de personas, para el cumplimiento de las obligaciones que establecen las normas internacionales, nacionales y locales existentes en la materia. Se contó con un aforo de 51 personas, integrantes de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas que coordina la Delegación del Instituto Nacional de Migración en el estado de Michoacán.

Jornada de Vinculación “Detección de Posibles Víctimas de Trata de Personas en el Ámbito Migratorio y la Protección de las y los Defensores de Derechos Humanos”, Tijuana, Baja California

El 9 y 10 de agosto se realizaron las Jornadas de Vinculación “Detección de posibles víctimas de trata de personas en el ámbito migratorio y la protección de las y los defensores de derechos humanos”, las cuales surgen de la necesidad de visibilizar, asistir y proteger a las víctimas de trata de personas migrantes, reconocer la situación de vulnerabilidad que la migración en contextos inseguros genera y, especialmente, para fortalecer las acciones que actualmente las y los defensores de derechos humanos que atienden a esta población, particularmente casas del migrante, albergues y/o casas de medio camino, se encuentran realizando. Durante estas Jornadas que realizó la Quinta Visitaduría General a través de sus tres programas: atención a personas migrantes, trata de personas y de agravio a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, que les capacitó brindándoles herramientas técnicas y jurídicas en la detección de posibles casos de trata de personas en el ámbito migratorio y generar las estrategias dirigidas a proteger su propia labor como defensores. Estas Jornadas se realizaron integrando los temas fundamentales de esta Quinta Visitaduría General, logrando impactar a un total de 60 defensoras y defensores civiles de derechos humanos.

Asimismo, en el marco de estas Jornadas de Vinculación, se realizaron diversas reuniones de trabajo con actores fundamentales para el seguimiento y atención de los temas de referencia. Dichas reuniones se realizaron con la titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California; así como con el Secretario General de Gobierno, la titular de la Procuraduría General de Justicia y el Secretario del Trabajo y Previsión Social, del estado de Baja California; y con el Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en dicha entidad federativa.

- Curso:** El 14 y 28 de agosto se impartió el curso: “Detección e identificación de víctimas de trata de personas en el sector salud” en las Delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo respectivamente, dirigidos a servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de sensibilizar a las y los asistentes en la importancia de la atención, asistencia y protección a las víctimas del delito de trata de personas desde el sector salud y la generación de políticas públicas de la protección de sus derecho humano a la salud para el cumplimiento de las obligaciones que establecen las normas internacionales, nacionales y locales existentes en la materia. Se contó con un aforo de 188 personas.
- “Detección e identificación de víctimas de trata de personas en el sector salud”, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, Ciudad de México**
- Congreso de Prevención:** El 28 de agosto en la Escuela Secundaria no. 13: “Micaela Aguilera Topete”, en el marco del Congreso de Prevención: “Metamorfosis”, organizado por la Procuraduría General de Justicia de Baja California y la Fundación Talentos del Milenio Internacional A.C., se impartió la conferencia magistral “Prevención de la Trata de Personas en niñas, niños y adolescentes”, así como dos conferencias específicas más bajo la misma temática, con la finalidad de sensibilizar y prevenir de los riesgos de las redes sociales como medio de captación de niñas, niños y adolescentes para la trata de personas, atendiendo a 594 personas del sector educativo.
- “Metamorfosis”, Tijuana, Baja California**
- Mesa redonda:** El 30 de agosto, el Programa contra la Trata de Personas de la Quinta Visitaduría General, participó en la mesa redonda: “Manifestaciones de la violencia contra las mujeres en el ámbito del transporte: Trata de Personas”, dirigida a servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Instituto Nacional de las Mujeres, Instancias Estatales de la Mujer y Organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de introducir las temáticas de trata de personas y explotación a las y los especialistas en el ámbito del transporte federal y su vinculación con la movilidad segura de las mujeres. Se contó con un aforo de 98 personas en total.
- “Manifestaciones de la violencia contra las mujeres en el ámbito del transporte: Trata de Personas”, Cuauhtémoc, Ciudad de México**

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

La migración es un fenómeno social vinculado a determinados factores económicos y culturales que motivan a los seres humanos a movilizarse en busca de mejores oportunidades de vida.

En México el tema migratorio es muy complejo, al desarrollarse en él diversos tipos o flujos migratorios como lo son: la migración de origen, tránsito, destino y retorno. Según información de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el corredor migratorio México-Estados Unidos es el más transitado del mundo, al ser Estados Unidos actualmente el principal destino de la migración mundial.

- Uno de los objetivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es contribuir a crear una cultura de respeto de la dignidad humana a favor de las personas en contexto de movilidad, mediante la formación, difusión, sensibilización y capacitación dirigida a servidores públicos de los tres niveles de gobierno, así como a miembros de la sociedad civil. Es por ello que durante el mes de agosto se impartieron talleres y cursos a las siguientes Instituciones:

Instituto Nacional de Migración; Policía Federal destacada en Tapachula, Chiapas; Secretaría de la Defensa Nacional 32a. Zona Militar, Tenosique, Tabasco; Dirección de Servicios Médicos Legales, Ciudad de México; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California; H. Ayuntamiento de Tonalá, Chiapas; Dirección de Seguridad Pública de Altar, Sonora; Dirección General de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora; Dirección de Seguridad

Pública Preventiva del H. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila; Jurisdicción Sanitaria Piedras Negras; Ciudad Acuña y Saltillo, Coahuila y finalmente Jurisdicción Sanitaria Tamazunchale y Tancahuitz, San Luis Potosí.

En temas como “Los Derechos de la Niñez en la Migración”; Legalidad y Derechos Humanos”; “Dignidad Humana en el Contexto de la Movilidad Global” y “Salud, Migración y Derechos Humanos”.

- Como parte de los trabajos que viene realizando la Quinta Visitaduría General, se llevó a cabo el conversatorio denominado “El interés superior de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, con motivo de la recomendación 12/2018”.

Durante el conversatorio se expuso la preocupación que en la práctica se lleva a cabo en las actuaciones que son violatorias de derechos humanos, y que dejan en estado de indefensión a la niñez. De igual manera se mencionó la importancia de dar seguimiento a la Opinión Consultiva 21/14 que habla sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en contexto de movilidad.

En dicho encuentro se contó con la participación Monica González Contró, Abogada General de la UNAM y miembro del Consejo Consultivo de la CNDH; J. de Jesús Orozco Henríquez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Ileana Ruvalcaba López, Consejera del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración; Carlos Mazo, representante de la Procuraduría Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Denisse Velázquez Galarza quién pertenece a la Organización Internacional para las Migraciones. El evento fue moderado por el doctor Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la CNDH.

- Finalmente, el 17 de agosto se llevó a cabo la presentación del documental “Ser Frontera”. En él se resalta el sufrimiento que viven nuestros connacionales al momento de ser deportados de los Estados Unidos de Norte América, así como las dificultades que enfrentan a no estar familiarizados con la vida nacional.

Durante la presentación se contó con la participación de Marilú Rassó, Productora de Máquina Negra; Andrea Bautista León, Investigadora del Colegio de México; Ana Laura López, Coordinadora del Colectivo “Deportados en la Lucha”, así como del doctor Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General.

SEXTA VISITADURÍA GENERAL

En el mes de agosto de 2018, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizó una serie de actividades enfocadas a la promoción, difusión y divulgación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

Estas actividades tienen como finalidad que autoridades, personas servidoras públicas y del sector académico, así como público en general, tengan conocimiento del estado actual que guardan los DESCA en México y a nivel internacional, con la finalidad de insistir en su promoción, respeto, protección y garantía de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Además, los eventos de promoción y divulgación incentivan la cooperación entre diversos actores, entre los que destacan las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas y los Organismos Públicos de Derechos Humanos, sin pasar inadvertido que, a su vez, permite visibilizar problemáticas en el ámbito estatal y nacional y, en su caso, impulsar acciones de colaboración específicas para su atención.

“Foro Ciudadano sobre los DESCA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, Guadalajara, Jalisco Los días 16 y 17 de agosto, se presentó el “Foro Ciudadano sobre los DESCA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, celebrado en la ciudad de Guadalajara en el Estado de Jalisco, y realizado en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en el cual se contó con la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil, de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas, los Presidentes de las Comisiones Estatales de Colima y Durango, y la presencia del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

En el Foro en comento, distintos panelistas nacionales e internacionales, compartieron con el público asistente desde su experiencia y labor aspectos relevantes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, de manera específica los ODS relacionados con *Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo* (Objetivo 1); *Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y al saneamiento para todos* (Objetivo 6); *Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica* (Objetivo 15); y, *Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas* (Objetivo 16).

Las temáticas de las distintas mesas se enfocaron a *La protección social y su vínculo con derechos humanos*; *El derecho al agua y al saneamiento*; *El Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano*; y a los *Mecanismos de Evaluación y Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México*.

Aunado a lo anterior, la Doctora Soledad García Muñoz, Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó una conferencia magistral en relación con los DESCA y su protección en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Adicionalmente, la Bióloga Gloria Olimpia, Directora de Comunicación y Educación Ambiental explicitó los aspectos relevantes del *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)*, el cual se apertura para firma de los Estados el próximo 27 de septiembre de 2018.

En el multitudinario Foro, el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandó fortalecer las fiscalías autónomas y dar el siguiente paso para su materialización en los niveles federal y estatales, para el efectivo acceso a la justicia, en aras del cumplimiento efectivo al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 relativo a la consecución de la paz, justicia e instituciones sólidas.

Por otra parte, también puntualizó en la comunicación emitida por la CNDH a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que México ratifique lo más pronto posible el *Acuerdo de Escazú*.

Estudio “Derechos Humanos y Pobreza. Políticas públicas frente a la pobreza con la perspectiva de derechos del artículo 1o. constitucional”, Ciudad de México

Entre las actividades de divulgación, se encuentra la presentación del estudio “Derechos Humanos y Pobreza. Políticas públicas frente a la pobreza con la perspectiva de derechos del artículo 1o. constitucional”, realizado en colaboración de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza bajo el auspicio de Fundación para la Paz en Guerrero.

El estudio se enfocó en promover formas de aplicación del enfoque de derechos previsto en el artículo 1o. constitucional a las políticas públicas destinadas a enfrentar la problemática de la pobreza; asimismo, busca aportar herramientas metodológicas para el diagnóstico de un subconjunto de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que están directamente vinculados a los factores que generan pobreza, como la desigualdad.

En el marco de la presentación de dicho Estudio, la cual tuvo lugar el 22 de agosto en el Auditorio *María Lavalle Urbina* del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señaló que la pobreza no es solo un indicador de la situación económica de un país sino, antes que nada, es un asunto de dignidad humana.

En el evento se contó con la participación del maestro Enrique Pasta Muñúzuri, Director de Fundación para la Paz en Guerrero; maestra Eréndira Avendaño Ramos, Investigadora Asociada en México Evalúa, y el maestro Adalberto Saviñón Díez de Sollano, Director de Centro Lindavista quienes comentaron el citado Estudio.

“Recomendación General Núm. 32/2018. Sobre las violaciones a los derechos humanos a la salud, un nivel de vida adecuado, medio ambiente sano, e información pública ocasionadas por la contaminación atmosférica urbana”, Ciudad de México

El 28 de agosto, se presentó en la Sede de Cuba de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Recomendación General Núm. 32/2018, emitida por la CNDH el 24 de julio de 2018, Sobre las violaciones a los derechos humanos a la salud, un nivel de vida adecuado, medio ambiente sano, e información pública ocasionadas por la contaminación atmosférica urbana.

La Recomendación General está encaminada a crear conciencia en la población y en las autoridades sobre el problema de la contaminación atmosférica en las ciudades, por lo cual, los puntos recomendatorios implican acciones generales para mitigar y controlar ésta; motivo por el cual, se dirige a autoridades municipales, estatales y federales.

Taller “Una mirada a las Recomendaciones sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, Ciudad de México

Conscientes de la importancia de fortalecer el cumplimiento de las decisiones de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la labor de las instituciones nacionales y organismos públicos de derechos humanos, además de la vinculación con la Academia y la Sociedad Civil, el 27 de agosto, en la sala del Consejo Técnico de Humanidades de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se llevó a cabo el Taller “Una mirada a las Recomendaciones sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.

El Taller fue convocado por la Coordinación de Humanidades de la UNAM, el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), el Instituto Max Planck de Derecho Público Internacional y Derecho Público Comparado y la CNDH.

La convocatoria fue dirigida a investigadores e investigadoras de distintos centros, unidades y programas de la UNAM y tenía por objeto establecer un diálogo constructivo desde una visión multidisciplinaria y análisis crítico, a partir de la revisión de distintas recomendaciones emitidas por la Sexta Visitaduría General en relación con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

En el Taller se contó con la participación de la doctora Mariela Morales Antoniazzi del Instituto Max Planck de Derecho Público Internacional y Derecho Público Comparado quien resaltó la interacción entre el derecho nacional y el internacional lo cual permite avanzar en la construcción de estándares comunes (*ius commune constitutionale*).

Por su parte, el doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General de la CNDH desarrolló su exposición a partir de las atribuciones de este Organismo Nacional y, en particular, de la Visitaduría a su cargo, además de hacer énfasis en cinco recomendaciones, cuatro de ellas específicas y una general relacionadas con DESCA.

Posteriormente, se dio la palabra a las y los investigadores que así lo solicitaron quienes insistieron en la similitud de estos pronunciamientos con las *Sentencias Estructurales*; se reconoció la integración de los estándares internacionales de derechos humanos en las Recomendaciones, aunado a resaltar la importancia de considerar el núcleo esencial del derecho humano en específico, toda vez que éste no se encuentra sujeto a una cuestión presupuestaria.

Finalmente, consideraron relevante construir puentes con la Academia y la Sociedad Civil, toda vez que existen distintas investigaciones, redes e información que puede ser de utilidad para la emisión de Recomendaciones.

**“Conversatorio:
estándares interamericanos:
impacto y efectividad
del Sistema Interamericano
de Derechos Humanos”,
Ciudad de México**

Como resultado de las actividades de vinculación el 31 de agosto de 2018, se desarrolló el “Conversatorio: estándares interamericanos: impacto y efectividad del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En este Conversatorio se contó con la participación de Margarette May Macaulay (Presidenta); Esmeralda Troitino (Vice Presidenta); Flavia Piovesan (Comisionada); Antonia Urrejola (Comisionada); María Claudia Pulido (Secretaria Adjunta); Fernanda Dos Anjos (Encargada de supervisión); Soledad García Muñoz (Relatora DESCA); Silvia Serrano (Coordinadora de Casos); Paulina Corominas (Soluciones Amistosas), y Jorge Meza (Medidas Cautelares) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En representación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) asistieron: Elizabeth Odio (Jueza), Patricio Pazmiño (Juez) y Emilia Segares (Secretaria Ejecutiva Adjunta).

Por la academia, acudieron la doctora Mariela Morales del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, Magdalena Cervantes del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), y Rogelio Flores Pantoja del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

El doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General realizó una breve exposición sobre el trabajo que está realizando la Comisión, a partir de los temas que conciernen a la Visitaduría General, es decir, los DESCA, destacó que los estándares y criterios de los Órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos se incorporan ineludiblemente en los pronunciamientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como en los Estudios que se han publicado.

Por su parte la Presidenta de la CIDH, Margarette May Macaulay resaltó la importancia de perfeccionar los mecanismos de ejecución de las sentencias de la Corte IDH y de esta forma, se logrará íntegramente la reparación del daño a las víctimas; asimismo, señaló la importancia de tener una constante comunicación y colaboración entre todos los actores involucrados en temas de derechos humanos, coordinación que ayudaría, entre otras cosas, a establecer grandes ejes para el efectivo cumplimiento de las sentencias, todo esto, siempre beneficiando a las víctimas.

Patricio Pazmiño, Juez de la Corte IDH, refirió la falta de compromiso por parte de los Estados al incumplir con los fallos de la Corte IDH y destacó el papel que juegan los operadores de justicia nacionales, pues es necesario que retomen con seriedad aquellos pronunciamientos, ya que ellos asumen un importante rol para su acatamiento. Puntualizó que los órganos defensores de los derechos humanos nacionales podrían coadyuvar en la vigilancia del cumplimiento de las sentencias, lo anterior buscando una mayor eficacia jurídica de las sentencias y que traería como consecuencia un fortalecimiento del sistema interamericano.

Elizabeth Odio, Jueza de la Corte IDH recalcó que las víctimas son un destacado intermediario para el adecuado cumplimiento de las sentencias y la atención de las recomendaciones de los órganos del sistema; de igual forma, aludió la importancia de contar con mecanismos para prevenir la violación de derechos humanos, tal y como lo son los mecanismos de prevención de la tortura que existen en México y en otros países.

Por último, Flavia Piovesan, Comisionada de la CIDH, resaltó la necesidad de realizar cambios estructurados en las políticas públicas y en la legislación de los Estados, los cuales tengan como objetivo un proceso de implementación, plural, abierto y complejo para que exista una coadyuvancia entre todos los actores de derechos humanos.

Por otra parte, aludió la necesidad de sistematizar los estándares y criterios, no sólo por el valor que poseen en sí mismo como guías de interpretación o porque contribuyen a una mejor comprensión o a su difusión, sino también porque sería un instrumento que ayudaría a evaluar su grado de cumplimiento.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Visitas de seguimiento a Fiscalías Especializadas, Unidades y Agencias del Ministerio Público de la Federación

Servidores públicos adscritos a la Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, con el objetivo de realizar actividades de seguimiento al “Informe 6/2017, del Mecanismo Nacional sobre lugares de Privación de libertad que dependen de la Procuraduría General de la República”, con base en las facultades del y establecidas en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes emitida en junio de 2017, y en el Reglamento del Mecanismo Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 22 de diciembre de 2017, durante el mes que se informa se visitaron 71 establecimientos entre los que se encuentran Fiscalías Especializadas, Unidades y Agencias del Ministerio Público de la Federación, ubicadas en la Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala y Puebla.

FECHAS Y LUGARES		
13 al 17 de agosto	Ciudad de México	Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Venustiano Carranza
	Guanajuato	Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca
	Hidalgo	Pachuca, Tula, Tulancingo
	México	Chalco, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca
	Morelos	Cuernavaca
	Nuevo León	China, Escobedo, Linares, Sabinas, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León
	Querétaro	Querétaro, San Juan del Río
	Tlaxcala	Tlaxcala
	Puebla	Cholula

LUGARES DE DETENCIÓN E INTERNAMIENTO	NÚMERO
Fiscalías Especializadas, Unidades y Agencias del Ministerio Público de la Federación	71
TOTAL	71

CIUDAD DE MÉXICO	
1.	Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, (SEIDO).
2.	Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro (SEIDO).
3.	Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda (SEIDO).
4.	Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (SEIDO).
5.	Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos (SEIDO).
6.	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud (SEIDO).
7.	Unidad de Investigación y Litigación con detenido subsede Aeropuerto, en Venustiano Carranza.
8.	Unidad de Investigación y Litigación con Detenido en Iztapalapa.

9.	Unidad Especializada en Derechos de Autor y Propiedad Intelectual, en Azcapotzalco.
10.	Fiscalía Especializada en Hidrocarburos, en Azcapotzalco.
11.	Unidad de Investigación y Litigación con Detenido, Camarones, Zona Centro Número uno, en Azcapotzalco.
12.	Unidad de Investigación y Litigación con Detenido, Camarones, Zona Centro Número tres, en Azcapotzalco.
13.	Unidad de Investigación Litigación con Detenido Álvaro Obregón, Fiscalía A.
14.	Unidad de Investigación y Litigación con Detenido Álvaro Obregón, Fiscalía B.
ESTADO DE MÉXICO	
1.	Agencia del MP de la Unidad de Investigación y Litigio, Naucalpan.
2.	Agencia del MP de la Unidad de Investigación y Litigación, Ecatepec.
3.	Agencia del MP de la Unidad de Investigación y Litigación, Nezahualcóyotl.
4.	Agencia del MP de la Unidad de Investigación y Litigio, Texcoco.
5.	Agencia del MP de la Unidad de Investigación y Litigio, Toluca.
6.	Agencia del MP de la Unidad de Investigación y Litigio, Tejupilco.
7.	Agencia del MP de la Unidad de Investigación y Litigación, Chalco.
8.	Agencia del MP de la Unidad de Investigación y Litigio, Tlalnepantla.
GUANAJUATO	
1.	Agencia Tercera de Investigación y Litigación en Celaya (ubicadas en San Miguel de Allende).
2.	Agencia Cuarta de Investigación y Litigación en Celaya (ubicadas en San Miguel de Allende).
3.	Agencia Tercera de Investigación y Litigación.
4.	Agencia Cuarta de Investigación y Litigación.
5.	Agencia Primera de Investigación y Litigación en Irapuato.
6.	Agencia Segunda de Investigación y Litigación en Irapuato.
7.	Agencia Tercera de Investigación y Litigación en Irapuato.
8.	Agencia Cuarta de Investigación y Litigación en Irapuato.
9.	Agencia Primera de Investigación y Litigación en Salamanca.
10.	Agencia Segunda de Investigación y Litigación en Salamanca.
11.	Agencia Primera de Investigación y Litigación en León.
HIDALGO	
1.	Agencia Primera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación en Pachuca.
2.	Agencia Segunda Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación en Pachuca.
3.	Agencia Segunda de la Unidad de Investigación y Litigación especializada en Materia de Hidrocarburos, en Pachuca.
4.	Agencia Segunda Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Tula.
5.	Agencia Cuarta de la Unidad de Investigación y Litigación especializada en Materia de Hidrocarburos, en Tula.
6.	Agencia Primera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Tulancingo.
7.	Agencia Tercera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Tulancingo.

MORELOS	
1.	Célula Primera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Cuernavaca.
2.	Célula Segunda Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Cuernavaca.
3.	Célula Tercera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Cuernavaca.
4.	Célula Cuarta Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Cuernavaca.
NUEVO LEÓN	
1.	Agencia del Ministerio Público de la Federación número 1 (A) Investigadora, del Núcleo 1, en Escobedo.
2.	Agencia del Ministerio Público de la Federación Número 2 (A) Investigadora, del Núcleo 1, en Escobedo.
3.	Agencia del Ministerio Público de la Federación Número 3 (A) Investigadora, del Núcleo 1, en Escobedo.
4.	Agencia del Ministerio Público de la Federación Número 4 (A) Investigadora, del Núcleo 1, en Escobedo.
5.	Agencia del Ministerio Público de la Federación Primera Investigadora B, en Escobedo.
6.	Agencia del Ministerio Público de la Federación Segunda Investigadora B, en Escobedo.
7.	Agencia del Ministerio Público de la Federación Tercera Investigadora B, en Escobedo.
8.	Agencia del Ministerio Público de la Federación Cuarta Investigadora B, en Escobedo.
9.	Agencia del Ministerio Público de la Federación Mesa Primera de la Unidad de Investigación y Litigación del Núcleo 3, en Linares.
10.	Agencia del Ministerio Público de la Federación Tercera Investigadora, en China.
11.	Agencia del Ministerio Público de la Federación Cuarta Investigadora, en Sabinas.
PUEBLA	
1.	Agencia Primera de Investigación y Litigación en Cholula.
2.	Agencia Cuarta de Investigación y Litigación en Cholula.
3.	Agencia Séptima de Investigación y Litigación en Cholula.
4.	Agencia Octava de Investigación y Litigación en Cholula.
QUERÉTARO	
1.	Agencia Primera de la Unidad de Investigación y Litigación.
2.	Agencia Segunda de la Unidad de Investigación y Litigación.
3.	Agencia Tercera de la Unidad de Investigación y Litigación.
4.	Agencia Cuarta de la Unidad de Investigación y Litigación.
5.	Agencia Primera de la Unidad de Investigación y Litigación, en San Juan del Río.
6.	Agencia Segunda de la Unidad de Investigación y Litigación, en San Juan del Río.
7.	Agencia Tercera de la Unidad de Investigación y Litigación, en San Juan del Río.
8.	Agencia Cuarta de la Unidad de Investigación y Litigación, en San Juan del Río.
TLAXCALA	
1.	Agencia Primera Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Procuraduría General de la República.
2.	Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público de la Federación.
3.	Agencia Tercera Investigadora del Ministerio Público de la Federación de la Unidad de Investigación y Litigación de la Procuraduría General de la República.
4.	Agencia Cuarta Investigadora del Ministerio Público de la Federación de la Procuraduría General de la República.

Al momento de las visitas, el universo de las personas que se encontraban privadas de la libertad en los distintos lugares de detención fue de 31 personas, 30 hombres, 0 mujeres y 1 adolescente hombre.

Informe 7/2018 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) Sobre el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla

Derivado de la visita realizada en el mes de marzo de 2018, al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México, que depende de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Gobierno de la Ciudad de México y con el propósito primordial de prevenir la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes y mejorar las condiciones en que se encuentran las mujeres, con fecha 30 de julio de 2018, la Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), emitió el informe 7/2018, del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, dirigido al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual se señalaron los diversos aspectos o situaciones de riesgo que pudieran generar tortura o maltrato y las propuestas para solventarlas.

Actividades de capacitación

Uno de los componentes principales de la prevención de la tortura y el maltrato, es el concerniente a la capacitación que deben tener todos los operadores del sistema de justicia y público en general. En nuestro país es de reciente promulgación la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, por lo que se impartió el taller de sensibilización en los Estados de Baja California y Yucatán, sobre “La aplicación de estándares Internacionales y Nacionales en la Prevención de la Tortura y el Maltrato y “Prevención de la Tortura y el Maltrato”, en los siguientes lugares y dirigidos a los siguientes participantes:

FECHA	ESTADO	LUGAR	PARTICIPANTES
16 de agosto	Baja California	CERESO de Ensenada, Baja California	26
22 de agosto	Yucatán	C4 Secretaría de Seguridad Pública, Yucatán	163
23 de agosto	Yucatán	Fiscalía General de Justicia del Estado	34

- Asimismo, los días 24, 25 y 28 de agosto, personal del MNPT, de la CNDH y de la CDHDF, participaron en el taller “Prevención de la Tortura: Perspectiva Internacional Comparada”. Dicho taller fue organizado por International Bar Association’s Human Rights Institute (IBAHRI), la organización “Documenta”, la CDHDF y el MNPT. El objetivo general fue compartir perspectivas sobre el uso práctico de herramientas para la prevención de la tortura y el maltrato. Fue impartido por la experta Verónica Henestroza Arenas, abogado senior del IBAHRI, Rafael Barreto Souza, perito del Mecanismo Nacional de Prevención y Combate de la Tortura de Brasil.
- Asimismo, en el seno de este taller también se impartió una capacitación denominada “Investigación y Documentación de la Tortura; Acercamiento teórico al Protocolo de Estambul”. Los expertos que dieron esta última capacitación fueron Pau Pérez Sales y Gabriela López de la Red Sira de Atención a Víctimas de Violencia de Madrid, España.
- Los días 28 y 30, de agosto el doctor Miguel Sarre Iguíniz, miembro del Comité Técnico del Mecanismo, impartió una capacitación en relación a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Actividades de vinculación

El 31 de agosto, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; se llevó a cabo la Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. En el seno de dicho órgano colegiado, el Presidente de la CNDH y la Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, presentaron las funciones del MNPT, con la finalidad de generar sinergias en pro de acciones de prevención de los malos tratos y la tortura.

SECRETARÍA EJECUTIVA

**Sistema
de las Naciones Unidas**

Con motivo del nombramiento por parte de la Asamblea General de la ONU, de la señora Michelle Bachelet como nueva Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el 8 de agosto se remitió una carta de felicitación del Presidente de la CNDH.

El 28 de agosto la Secretaría Ejecutiva sostuvo un intercambio de trabajo con el doctor José Antonio Guevara Bermúdez, miembro del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias e integrante del Comité de Coordinación de los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en el que manifestó la disposición de esta Comisión Nacional de colaborar en los casos de México que están en trámite ante dicho Grupo de Trabajo.

**Sistema Interamericano
de Derechos Humanos (OEA)**

Con motivo de la solicitud de medidas cautelares presentadas por esta CNDH y las INDH de Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia y Ecuador, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ese organismo regional notificó el 20 de agosto a este Organismo nacional el otorgamiento de dichas medidas en favor de las niñas, niños y adolescentes migrantes separados de sus familias en los Estados Unidos de América. A partir de lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Se envió la Resolución sobre las medidas cautelares a las INDH mencionadas.
- Se envió el comunicado de esta Comisión Nacional respecto de la decisión de la CIDH de otorgar las referidas medidas cautelares a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra y en México; así como al Comité de los Derechos del Niño y al Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes; además, a la Secretaría de la Red de INDH del Continente Americano; a la Secretaría Técnica de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO); a la Red de Comunicadores de la FIO (ComFIO); al Instituto Internacional del Ombudsman (IOI); a la Presidenta de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), y a los Embajadores de Guatemala, Honduras y El Salvador en México.
- Se remitió una carta de agradecimiento al Secretario Ejecutivo de la CIDH, por su apoyo para el otorgamiento de medidas cautelares.

**Organizaciones No
Gubernamentales
Internacionales (ONG)**

El 21 de agosto el Presidente de CNDH sostuvo una reunión con el Director de la División de las Américas de *Human Rights Watch*, en la que se abordaron los temas de: niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes en Estados Unidos separados de sus padres y enviados a centros de detención; así como las medidas cautelares que otorgó la CIDH al respecto y la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

Acciones de vinculación y cooperación

El 3 de agosto el Presidente de la CNDH sostuvo una reunión de trabajo con la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, y con el Embajador de Honduras en México, en donde se abordaron posibles estrategias de protección y asistencia consular para las personas en contexto de migración de origen hondureño. Asimismo, conversaron sobre las malas condiciones existentes en las estaciones migratorias del país y, de la imperiosa necesidad de mejorar las condiciones de salud en beneficio de la propia vida de las personas migrantes en tránsito por nuestro país.

El 13 de agosto se enviaron comunicaciones a los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de invitarlos a firmar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

El 23 de agosto se llevó a cabo la Octava sesión del Ciclo de Conferencias “La Declaración Universal de los Derechos Humanos Hoy. Defendiendo la equidad, la justicia y la dignidad humana”, en el Auditorio del CENADEH. En esta sesión se analizaron los artículos 18, 19 y 20 de la Declaración; participando como ponentes Jorge Lee Galindo, Presidente de Impulso 18; Ana Cristina Ruelas, Directora de Artículo 19; Jorge Padilla, Coordinador de Educación del IIDH; Sofía de Robina Castro, Colaboradora del Área Internacional del Centro-Prodh y Guillermo Alan Naranjo Estrada, Director de Área de Defensa de I(dh)neas.

El Presidente de la CNDH y la Secretaría Ejecutiva, se reunieron el 27 de agosto con el doctor Óscar Arias Sánchez, ex Presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz y con el doctor Raúl Arias, Director Ejecutivo de Jóvenes por los Derechos Humanos - México. En la reunión se abordaron temas como: los procesos de justicia transicional frente a la violación de los derechos humanos y, el proceso de pacificación y reconciliación en el país. Además, asistieron a la Gran Premier del documental: *Oscar Arias: Sin disparar una bala*, en la cual estuvieron presentes activistas de derechos humanos, representantes diplomáticos de Costa Rica y Colombia y personalidades del ámbito político, artístico, académico y empresarial.

El 31 de agosto en Guadalajara, Jalisco, el Presidente de la CNDH, acompañado de la Secretaría Ejecutiva, participó en la Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria 2018 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), en donde expuso una ponencia sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE Y FORTALECIMIENTO CON LA SOCIEDAD CIVIL

- I. Nombre del evento: **reunión de trabajo CNDH - Nosotrxs por la Democracia**
 - II. Lugar y fecha: oficinas de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 2 de agosto de 2018.
 - III. Objetivo y finalidad del evento: conocer el estado que guarda el proceso para la posible suscripción del Convenio entre la CNDH y la Asociación Civil, cuyo objeto es la puesta en marcha del proyecto denominado "Fortalecimiento de liderazgos locales para la exigencia colectiva de derechos".
 - IV. Instituciones con las que se coordinó: Nosotrxs por la Democracia.
 - V. Personas que participaron: Luis Fernández, Director Ejecutivo de la organización Nosotrxs por la Democracia; Jorge Vergara, Director Administrativo de la organización Nosotrxs por la Democracia; Teresa Gómez de León del Río, Directora General de Enlace y Fortalecimiento con la Sociedad Civil, CNDH; Thalía Viveros Uehara, Directora de Incidencia con la Sociedad Civil, CNDH, y Ivón Curiel González, Subdirectora de Incidencia, CNDH.
 - VI. Número de asistentes: cinco personas.
 - VII. Público al que se dirigió: reunión de trabajo privada.
 - VIII. Principales logros alcanzados: acuerdos sobre el contenido del Convenio a suscribirse por las partes.
- Aspectos a destacar: se propuso al Director Ejecutivo de la organización, asistiera al XII Encuentro de la iniciativa Guerrero es Primero a celebrarse el 23 y 24 de agosto, con el objeto de presentar a los integrantes de la iniciativa el objeto del programa de fortalecimiento, así como la sesión inicial del mismo.

- I. Nombre del evento: **Inauguración de la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género MIC Género A.C.**
 - II. Lugar y fecha: en las instalaciones de la Cineteca Nacional, 2 de agosto de 2018.
 - III. Objetivo y finalidad del evento: el evento tuvo el propósito contar con el séptimo arte como un aliado estratégico en la construcción de una cultura de paz a favor de la dignidad de las personas, ya que desde esta mirada ha contribuido a la visibilización de nuevos paradigmas en torno a diversos fenómenos sociales que vulneran los derechos humanos de diferentes grupos de población, como las personas migrantes, infancia, adolescencia, personas mayores, LGTBTI, por mencionar algunos.
 - IV. Instituciones con las que se coordinó: Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género MIC Género A.C.
 - V. Personas que participaron: Åsa Hamneståhl, Cultural Affairs, Embajada de Suecia en México; Paola Stefani La Madrid, Encargada del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano (PROCINE); licenciada Teresa Gómez de León, Directora General de Enlace y Fortalecimiento a la Sociedad Civil, en representación del licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Adán Salinas Alverdi, Director General de MIC Género; Victoria Cabrera, Coordinadora General de MIC Género; maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación del CONAPRED; Olivia Kastebring, Directora del documental Silvana, y Christina Tsiobanelis, Directora del documental Silvana.
 - VI. Número de asistentes: 200 participantes.
 - VII. Público al que se dirigió: Organizaciones de la Sociedad Civil
 - VIII. Principales logros alcanzados: fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil que defienden, protegen y promueven los derechos humanos; a través de la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género MIC Género, colocando al séptimo arte como un aliado estratégico en la construcción de una cultura a favor de la dignidad de las personas.
- Aspectos a destacar: la licenciada Teresa Gómez de León, Directora General de Enlace y Fortalecimiento a la Sociedad Civil, enfatizó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos expresa una vez más su compromiso por privilegiar la dignidad humana, por construir una sociedad incluyente en la que los valores personales con sentido humanista fundamentan la tolerancia, eliminan la discriminación, los prejuicios de género, de origen étnico y cultural.

- I. Nombre del evento: **reunión de trabajo CNDH – División de Educación Continua de la Facultad de Derecho UNAM, sobre el Diplomado y Foro Nacional en materia de Derechos Humanos y Deporte.**
 - II. Lugar y fecha: División de Educación Continua de la Facultad de Derecho UNAM, Ciudad de México. Viernes 3 de agosto de 2018, de 11:00 a 13:00 horas.
 - III. Objetivo y finalidad del evento: abordar la conjunta coordinación para el diseño y ejecución del Diplomado sobre Deporte y Derechos Humanos, así como el Foro Nacional en la temática.
 - IV. Instituciones con las que se coordinó: Universidad Nacional Autónoma de México.
 - V. Personas que participaron: por parte de la División de Educación Continua de la UNAM, estuvieron presentes: maestro Diego Guerrero García, Jefe de la División; licenciada María Guadalupe Castellanos Agregán, Responsable Académico, y licenciada Betsabé Gutiérrez Suárez.
- Por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, participaron: licenciada Tere Gómez de León del Río, Directora General de Enlace y Fortalecimiento con Sociedad Civil; doctora María Elisa Celis Barragán, Directora General de Educación en Derechos Humanos; doctora Sandra Morales Ojeda, Directora de Diseño y Desarrollo Educativo, y maestra Thalia Viveros Uehara, Directora de Incidencia y Participación con la Sociedad Civil.
- VI. Número de asistentes: siete personas.
 - VII. Público al que se dirigió: División de Educación Continua de la UNAM.
 - VIII. Principales logros alcanzados: se dialogó sobre la pertinencia de ampliar el programa académico en conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil que integran la mesa de diálogo CNDH sobre derechos humanos y deporte.

- I. Nombre del evento: **asistencia a la segunda sesión del Comité Técnico de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Municipio de Corregidora, Querétaro.**
 - II. Lugar y fecha: Auditorio del DIF Corregidora, Querétaro. Martes 7 de agosto de 2018.
 - III. Objetivo y finalidad del evento: presentar la campaña publicitaria y de difusión de los derechos humanos de las personas mayores, realizada por el Sistema DIF del Municipio de Corregidora, Querétaro, en conjunto con la Universidad del Valle de Atemajac campus Querétaro; basada en la Declaración “Envejecer con Dignidad y Derechos Humanos en México: Nuestra Meta”, documento adoptado en Puebla en noviembre de 2017 producto del ejercicio convocado por la CNDH con organizaciones de la sociedad civil, instancias y dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y organismos públicos de derechos humanos.
 - IV. Instituciones con las que se coordinó: Sistema DIF del Municipio de Corregidora, Querétaro.
 - V. Personas que participaron: Señor Fantino González Ortiz, representante de las personas mayores del municipio de Corregidora, Qro, e integrante del Comité Técnico; T.S. Bertha Elena Ochoa Zamudio, Directora General del SMDIF Corregidora, Qro.; maestra Amalia Marcela Aldrete Saldivar, Directora de la Universidad Valle de Atemajac UNIVA campus Querétaro, y licenciado Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal de Corregidora, Qro.
- Por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos participaron: Thalia Viveros Uehara, Directora de Incidencia y Participación con la Sociedad Civil, CNDH.
- VI. Número de asistentes: 100 personas.
 - VII. Público al que se dirigió: sociedad civil e instancias gubernamentales del Municipio de Corregidora y del Estado de Querétaro.
 - VIII. Principales logros alcanzados: desde la firma de la Declaración “Envejecer con Dignidad y Derechos Humanos en México: Nuestra Meta”, el pasado 29 de noviembre de 2017 en Puebla, de manera conjunta entre CNDH y organismos de protección no jurisdiccional de derechos humanos, dependencias y entidades de los Poderes Ejecutivos, representaciones de los Poderes Legislativos y Judiciales tanto Federal como Estatales, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, instituciones académicas y sociedad civil en general; se ha impulsado la misma como herramienta orientadora de política pública hacia la consecución de mejores prácticas gubernamentales a favor de la plena realización de los derechos humanos de las personas mayores.
- En esa dirección, la presentación de una campaña informativa promovida por el DIF de Corregidora, con base en la Declaración, constituye un importante avance hacia el objetivo último de dicho documento; pues es indiscutible que solo a través de la suma de esfuerzos y coordinación entre las esferas municipal, estatal y nacional, se puede consolidar una cultura respetuosa de la vejez en México.

- I. Nombre del evento: **Gala de la Película “Los Adioses” en el marco de la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género MIC Género A.C.**
- II. Lugar y fecha: Cineteca Nacional, 7 de agosto de 2018.
- III. Objetivo y finalidad del evento: promover temas relacionados a la igualdad de género, para la promoción y respeto de los derechos humanos, dirigido al público en general que puede o no estar familiarizado con estos temas, acercándolos a través del cine y otras disciplinas. Planteando la necesidad de crear cambios que erradiquen la discriminación, la exclusión, la violencia hacia las mujeres, la desigualdad, y la masculinización en los espacios.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género MIC Género A.C.
- V. Personas que participaron: doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General de la CNDH, licenciada Teresa Gómez de León, Directora General de Enlace y Fortalecimiento a la Sociedad Civil, Adán Salinas Alverdi, Director General de MIC Género, Daniel Giménez Cacho, protagonista de la película “Los Adioses”, y los Directores de misma Natalia Beristain y Rodrigo Sebastian Gonzalez.
- VI. Número de asistentes: 200 participantes.
- VII. Público al que se dirigió: funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- VIII. Principales logros alcanzados: fomentar la difusión de actividades como la 7a. Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género, para la construcción de la igualdad de género en nuestra sociedad.
Aspectos a destacar: promover el disfrute de los derechos humanos en la sociedad civil, a partir del dinamismo que cine contribuye al funcionamiento de sociedades democráticas, pacíficas y justas.

- I. Nombre del evento: **Aniversario de la 80 Santa Convocación Iglesia del Dios Vivo Columna de la Verdad “La Luz del Mundo”**
- II. Lugar y fecha: Guadalajara Jalisco, 8 y 9 de agosto.
- III. Objetivo y finalidad del evento: asistir en representación del licenciado Luis Raúl González Pérez en respuesta a la invitación hecha por la Organización y dar un mensaje referente a la libertad religiosa y a la promoción defensa de los derechos humanos.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Iglesia del Dios Vivo y Columna de la Verdad “La Luz del Mundo”
- V. Personas que participaron: Apóstol Joaquín Nasón García, Representante Internacional de la Iglesia “La Luz del Mundo”; licenciada Margarita Zavala, Ex Primera Dama; licenciado Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco; Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; Héctor Yunes Landa, Senador de la República; Jose Mouriat, Historiador, y Gabriela Ruiz Pérez, Jefa de departamento adscrita a la Dirección de Enlace y Atención a la Sociedad Civil de la Dirección General de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil.
- VI. Número de asistentes: 350,000 participantes.
- VII. Público al que se dirigió: Sociedad Civil y feligreses de 57 países.
- VIII. Principales logros alcanzados: fortalecer la presencia de la CNDH en la entidad y atender a la invitación anual que realiza la Organización religiosa “La Luz del Mundo”.
Aspectos a destacar: se acudió a la comida ofrecida con el Apóstol Nasón Joaquín García y se hizo énfasis en el interés de firmar Convenio de Colaboración.

- I. Nombre del evento: **reunión de trabajo CNDH – Enfoque DH en materia de proyectos sobre derechos humanos.**
- II. Lugar y fecha: oficinas de la Dirección General de Enlace y Fortalecimiento con Sociedad Civil, Ciudad de México. Viernes 10 de agosto de 2018, de 11:00 a 13:00 horas.
- III. Objetivo y finalidad del evento: abordar proyectos de conjunto interés para la protección y promoción de los derechos humanos en México.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Organizaciones de la Sociedad Civil.
- V. Personas que participaron: licenciado Roberto Matamoros, Gerente de Proyectos de Enfoque DH; licenciada Tere Gómez de León del Río, Directora General de Enlace y Fortalecimiento con Sociedad Civil, y maestra Thalia Viveros Uehara, Directora de Incidencia y Participación con la Sociedad Civil.

- VI. Número de asistentes: tres personas.
- VII. Público al que se dirigió: reunión privada de trabajo.
- VIII. Principales logros alcanzados: en el marco de las labores de fortalecimiento y vinculación con sociedad civil, la CNDH entabló un diálogo con Enfoque DH sobre el contexto y propósitos de diversos proyectos que actualmente la organización financia en el país en materia de derechos humanos, y sobre los cuales la Comisión Nacional podría sumarse a efecto de generar un efecto multiplicador en los resultados.

- I. Nombre del evento: **reunión de trabajo CNDH-Centro de Investigación en Políticas Población y Salud (CIPPS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).**
- II. Lugar y fecha: oficinas de la Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia de la CNDH, Ciudad de México. Lunes 13 de agosto de 2018.
- III. Objetivo y finalidad del evento: brindar seguimiento a la reunión inicial celebrada con representantes de la UNAM y el titular de esa Dirección General de la CNDH, con relación al estudio que la entidad académica realizará.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Universidad Nacional Autónoma de México.
- V. Personas que participaron: Maricarmen García Franco, Centro de Investigaciones en Políticas, Poblaciones y Salud UNAM; María Victoria Castro Borbonio, Centro de Investigaciones en Políticas, Poblaciones y Salud UNAM; Félix Jesús Vicuña De Anda, Centro de Investigaciones en Políticas, Poblaciones y Salud UNAM; Arturo Juárez Flores, Centro de Investigaciones en Políticas, Poblaciones y Salud UNAM; Omar F. Carrasco, Centro de Investigaciones en Políticas, Poblaciones y Salud UNAM; Santos Sánchez Pérez de la Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia, CNDH, y Ivón Curiel González, Subdirectora de Incidencia, CNDH.
- VI. Número de asistentes: siete personas.
- VII. Público al que se dirigió: reunión privada de trabajo.
- VIII. Principales logros alcanzados: explicación de las labores realizadas y bases de datos que gestiona esa Dirección General. Solución de dudas al equipo de la UNAM para la elaboración del estudio que realizarán.
Aspectos a destacar: se acordó brindar acceso a las bases de datos al personal, previamente identificado de la UNAM, para el estudio correspondiente, bajo los términos y condiciones en materia de confidencialidad y protección de datos personales.

- I. Nombre del evento: **reunión de trabajo CNDH-Centro de Investigación en Políticas Población y Salud (CIPPS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).**
- II. Lugar y fecha: oficinas de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la CNDH, Ciudad de México. Martes 14 de agosto del 2018.
- III. Objetivo y finalidad del evento: brindar seguimiento a la reunión inicial celebrada con representantes de la UNAM y el titular de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la CNDH, con relación al estudio que la entidad académica realizará.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Universidad Nacional Autónoma de México.
- V. Personas que participaron: Maricarmen García Franco, Centro de Investigaciones en Políticas, Poblaciones y Salud UNAM; Silvia Alejandra De León S., Centro de Investigaciones en Políticas, Poblaciones y Salud UNAM; Feliz Jesús Vicuña De Anda, Centro de Investigaciones en Políticas, Poblaciones y Salud UNAM; Marcelo Vega, Titular de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones, CNDH; Rosalba Zárate, Subdirectora de Seguimiento de Recomendaciones, CNDH, y Ivón Curiel González, Subdirectora de Incidencia, CNDH.
- VI. Número de asistentes: seis personas.
- VII. Público al que se dirigió: reunión de trabajo privada.
- VIII. Principales logros alcanzados: explicación de las labores realizadas y bases de datos que gestiona esa Unidad. Solución de dudas al equipo de la UNAM para la elaboración del estudio que realizarán.
Aspectos a destacar: se acordó brindar acceso a las bases de datos al personal, previamente identificado de la UNAM, para el estudio correspondiente, bajo los términos y condiciones en materia de confidencialidad y protección de datos personales.

- I. Nombre del evento: **reunión de trabajo CNDH – Fundación Tagle en materia de derechos humanos de personas mayores.**
- II. Lugar y fecha: desayuno de trabajo en el restaurante *Le Pain Quotidien*, Ciudad de México. Miércoles 15 de agosto de 2018, de 10:00 a 12:00 horas.
- III. Objetivo y finalidad del evento: abordar proyectos de conjunto interés para la protección y promoción de los derechos humanos de las personas mayores, en el marco de la participación de la Fundación Tagle en la mesa de diálogo CNDH con OSC en la materia.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Fundación Tagle.
- V. Personas que participaron: licenciada Jovita Osornio, Directora General de la Fundación Tagle; licenciada Tere Gómez de León del Río, Directora General de Enlace y Fortalecimiento con Sociedad Civil; maestra Thalia Viveros Uehara, Directora de Incidencia y Participación con la Sociedad Civil, y maestra Rosa Jazmin Martir Alegría, Directora de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- VI. Número de asistentes: cuatro personas.
- VII. Público al que se dirigió: desayuno privado de trabajo.
- VIII. Principales logros alcanzados: se dialogó sobre la importancia de impulsar actividades en el marco de la colaboración entre la CNDH con las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en la promoción de los derechos humanos de las personas mayores. Fundación Tagle continuará sumándose a los eventos de promoción objeto de la ruta de incidencia acordada en marzo pasado en el seno de la mesa de diálogo CNDH sobre personas mayores. Convocaría para tal efecto a sus redes de personas mayores, colaboraría con la difusión y fortalecimiento de las temáticas. Reiteró la importancia de abordar las temáticas transversales LGBTI, migración y desastres naturales.

- I. Nombre del evento: **Cuarta reunión de la Mesa de Trabajo sobre el Derecho Humano a la Cultura Física y el Deporte.**
- II. Lugar y fecha: salón “Sol” del Hotel Camino Real de Pedregal, Ciudad de México. Jueves 16 de agosto de 2018.
- III. Objetivo y finalidad del evento: dialogar sobre la posibilidad de llevar a cabo la realización del Foro Nacional “El deporte y los derechos humanos: retos y avances hacia su plena realización”; así como la exposición de una propuesta de contenidos temáticos para el Diplomado: “El Derecho humano a la Cultura Física y el Deporte”.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Organizaciones de la Sociedad Civil, expertos y académicos.
- V. Personas que participaron: doctor Alfonso Geoffrey Recoder Renteral, Director de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos de la Comisión Nacional de Cultura Física y de Deporte; licenciado Manuel Alcocer Castelazo, Abogado General del Club Universidad Nacional, A.C. PUMAS; doctor Gilberto Hernández Oseguera, Secretario General de la Federación Mexicana de Fútbol A.C.; licenciado Ricardo De Buen Rodríguez, Socio fundador y director de la firma De Buen Rodríguez Abogados, S.C.; doctor Daniel Aceves Villagrán, Presidente de la Asociación de Medallistas Olímpicos A. C.; maestro Alejandro Aguerrebere, Abogado y analista deportivo; licenciado Juan Ricardo Galicia Cárdenas, Abogado del Club Cruz Azul Fútbol A.C.; Margarito Cruz Cruz, Vicepresidente de la Asociación de Abogados del Deporte de la CDMX y Área Metropolitana (ASAD); licenciado José Raúl Perdomo González, Asesor de la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; Rosa Wolpert, Oficial Nacional de Educación para la Oficina de la UNESCO en México; maestra Patricia Muñoz Domínguez, Miembro titular de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte; Alberto Juárez, Representante de la Asociación de Medallistas Olímpicos A. C.; Luis Córdova Murillo, Representante de la Fundación Unidos por la Capacidad, y Gastón Cornejo, Educación para Compartir.
- Por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos participaron: Teresa Gómez de León del Río, Directora General de Enlace y Fortalecimiento con la Sociedad Civil, CNDH; Thalia Viveros Uehara, Directora de Incidencia y Participación con la Sociedad Civil, CNDH; Jennifer Delgado Campuzano, Subdirectora de Enlace y Fortalecimiento con la Sociedad Civil, CNDH, y Ivón Curiel González, Subdirectora de Incidencia, CNDH.
- VI. Número de asistentes: 18 personas.
- VII. Público al que se dirigió: organizaciones, expertos y académicos miembros de la mesa de diálogo sobre el derecho humano a la cultura física y el deporte.

VIII. Principales logros alcanzados: como parte de las acciones en conjunto realizadas con las organizaciones civiles, expertos y académicos, que, junto con la CNDH, así como después del análisis y diálogos con diversas instancias involucradas en la materia, se ha logrado una sinergia y moción para implementar un diplomado sobre el derecho humano al deporte, que no pretende más que generar y difundir el conocimiento sobre la naturaleza jurídica y los mecanismos de exigibilidad del derecho humano a la cultura física y a la práctica del deporte, así como de los derechos humanos inherentes al ámbito deportivo.

- I. Nombre del evento: **Panel de Expertas “Atención a la salud de las personas mayores, la perspectiva de Derechos Humanos”, en el marco de la 3a. Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2018, convocada por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.**
- II. Lugar y fecha: Antiguo Palacio de Medicina, Brasil No. 33, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. Salón de Profesores Eméritos. 16 de agosto de 2018.
- III. Objetivo y finalidad del evento: promover reflexiones críticas sobre los avances y retos en las medidas adoptadas por el Estado Mexicano para lograr la plena realización de los derechos humanos de las personas mayores, particularmente el relativo a la salud.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Organizaciones de la Sociedad Civil y Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- V. Personas que participaron: María de los Ángeles Fuentes Vera, Comité de Derechos Humanos Ajusco; Verónica Montes de Oca, Coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez UNAM; Aída Díaz- Tendero- Bollaín, Investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe UNAM; Ana Luisa Gamble Gavito, Coordinadora de Gerontología del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México; Graciela Casas Torres, Coordinadora del Centro de Estudios de Trabajo Social en Gerontología UNAM; María Abigail Paniagua Requena, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- VI. Número de asistentes: 35 personas.
- VII. Público al que se dirigió: estudiantes de los primeros semestres de la carrera de Medicina.
- VIII. Principales logros alcanzados: se contó con la participación de sociedad civil, academia y hacedores de política pública, quienes hicieron hincapié en que existen violaciones a los derechos humanos de las personas adultas mayores que tienen como origen su edad. Por ello recalcaron la importancia de ser conscientes que los tratos dignos a las personas mayores incluyen el que tengan acceso a los centros de salud.

- I. Nombre del evento: **Taller “Protocolos de atención a la salud de la población LGBTI con perspectiva de Derechos Humanos”, en el marco de la 3a. Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2018, convocada por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.**
- II. Lugar y fecha: Antiguo Palacio de Medicina, Brasil No. 33, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. Salón de Profesores Eméritos, 17 de agosto de 2018.
- III. Objetivo y finalidad del evento: promover reflexiones críticas sobre los avances y retos en las medidas adoptadas por el Estado Mexicano para lograr la plena realización de los derechos humanos de las personas LGBTI, particularmente el relativo a la salud.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Organizaciones de la Sociedad Civil y Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- V. Personas que participaron: Montserrat Huerta Hernández, Secretaría de Salud; Layla Ahlam Vázquez Flandes, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria; Almudena Meseguer Zafra, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- VI. Número de asistentes: 55 personas.
- VII. Público al que se dirigió: estudiantes de los primeros semestres de la carrera de Medicina.
- VIII. Principales logros alcanzados: el taller se basó en la correcta atención médica a las personas de la comunidad LGBTI en México, las cuales muchas veces reciben discriminación por parte de los centros de salud al estigmatizarse con prejuicios de género no binario.

Por ello la doctora Monsterrat planteo la necesidad de un trato equitativo para todos los pacientes en el país como una causa de la creación de los Protocolos de atención a la salud de la población LGBTI con perspectiva de Derechos Humanos.

- I. Nombre del evento: **Mesa Redonda “Experiencias y Prácticas para la Prevención de la Tortura”, en el marco de la 3a. Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2018, convocada por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.**
- II. Lugar y fecha: Antiguo Palacio de Medicina, Brasil No. 33, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. Salón de Profesores Eméritos. 17 de agosto de 2018.
- III. Objetivo y finalidad del evento: promover reflexiones críticas sobre los avances y retos en las medidas adoptadas por el Estado Mexicano para prevenir, investigar y sancionar la tortura.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Organizaciones de la Sociedad Civil y Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- V. Personas que participaron: Natalia Báez, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Octavio Amezcua Noriega, Experto en tortura en la OFICINA EN México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Sara Vera, Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social A.C, y Natalia Lara Trejo, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- VI. Número de asistentes: 35 personas.
- VII. Público al que se dirigió: estudiantes de los primeros semestres de la carrera de Medicina.
- VIII. Principales logros alcanzados: los diferentes perfiles dentro de la Mesa Redonda, señalaron que existe una gran necesidad de formar perfiles médicos que investiguen la tortura. Se trata de un tema muy recurrente pero poco investigado por profesionales de la salud. Ante ello, las participaciones se dirigieron en sentido de poder construir espacios de oportunidad para que más estudiantes de medicina, enfermería y de la salud en general se interesen en estos temas.

- I. Nombre del evento: **reunión de seguimiento a la Mesa de Trabajo sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores.**
- II. Lugar y fecha: Restaurante D’Kirico, Ciudad de México, el martes 21 de agosto de 2018, de 09:30 a 12:30 horas.
- III. Objetivo y finalidad del evento: dar apertura a un espacio de diálogo de la Mesa de Trabajo sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores, con el que abordar los avances y retos en materia en el marco de la misma. Asimismo, presentar las propuestas de seguimiento al programa de actividades 2018, mismo que contempla la continuación del *Ciclo Interamericano sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores* y, los avances en la colaboración con el Bufete Jurídico Gratuito de la UNAM con el fin de dar atención y seguimiento a casos en la materia por la vía jurisdiccional.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos convocó la reunión de mérito.
- V. Personas que participaron:

Estuvieron presentes durante la Reunión de trabajo: maestra María Enriqueta Cepeda Ruiz, Directora de Incide Social, A.C.; maestra Eva Laura García Velasco, Directora en la D.G. de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; antropóloga Ma. Del Carmen Rangel Cárdenas, Vocal de Presidencia de 16 Redes de Promotores de los Derechos Humanos, A.C; María de los Ángeles Fuentes Vera, Coordinadora del Comité de Derechos Humanos del Ajusco; licenciada Patricia Rebolledo Rebolledo, Presidenta de Granito de Arena, A.C. y, Coordinadora de REDAM, A.C.; licenciada Rosa Ma. Farrés González Saravia, Vicepresidenta de la Federación Mexicana de Alzheimer, A.C.; licenciado Jorge Elmar Ochoa Setzer, Director General Adjunto de Infraestructura Estadística del INEGI; doctor Oscar Ugalde Hernández, Coordinador de la Clínica de Psicogeriatría del Instituto Nacional de Psiquiatría; Teresa Gómez de León, Directora General de Enlace y Fortalecimiento con la Sociedad Civil de la CNDH; Thalia Viveros Uehara, Directora de Incidencia y Participación con la Sociedad Civil de la CNDH, y María Abigail Paniagua Requena, Subdirectora de Incidencia y Participación con la Sociedad Civil de la CNDH.

- VI. Número de asistentes: 11 personas.
- VII. Público al que se dirigió: organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones públicas y privadas.
- VIII. Principales logros alcanzados: dar apertura a un espacio de diálogo y reflexión experto, en el que fomentar el seguimiento al programa de actividades 2018 en materia de derechos humanos de las personas mayores, promoviendo la articulación y difusión de la agenda para la colaboración conjunta entre las y los integrantes de la Mesa de trabajo sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores y este Organismo Nacional.

Aspectos a destacar: dicha reunión de trabajo, permitió el intercambio de avances tanto a nivel nacional, como internacional en materia de derechos humanos de las personas mayores. Durante la misma, integrantes de la mesa expusieron su experiencia en la Audiencia Pública “Situación de derechos económicos, sociales y culturales de las personas mayores en México”, que tuvo lugar en el marco del 168 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del 3 al 11 de mayo de 2018 en Santo Domingo (República Dominicana); así como en el Novena Sesión de Trabajo del Grupo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de la ONU, que tuvo lugar del 23 al 26 de julio de 2018 en Nueva York.

Asimismo, se alcanzaron diversos consensos para la colaboración conjunta en las diversas actividades plasmadas en la agenda de la Mesa de trabajo, que dan seguimiento tanto a dicha reunión como a la sostenida el pasado 9 de marzo de 2018.

- I. Nombre del evento: **Sesión Inicial del Proyecto “Fortalecimiento de liderazgos locales para la exigencia colectiva de derechos”, dirigida a integrantes del colectivo Guerrero es Primero.**
- II. Lugar y fecha: Hotel Mundo Imperial Resort, Acapulco, Guerrero. Jueves 23 de agosto de 10:00 a 13:30 horas.
- III. Objetivo y finalidad del evento: impartir a integrantes del colectivo Guerrero es Primero la sesión presencial de inicio del Proyecto “Fortalecimiento de liderazgos locales para la exigencia colectiva de derechos”, mismo que parte del convenio de colaboración entre la CNDH y el Movimiento Nosotrxs.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Movimiento Nosotrxs y Guerrero es Primero.
- V. Personas que participaron:

Participaron 12 integrantes de la Iniciativa Ciudadana Guerrero es Primero. Además, también participaron en la sesión de inicio del Proyecto: Luis F. Fernández, Director Ejecutivo de Nosotrxs; Adalberto Saviñón Díez de Sollano, Secretario Técnico de Guerrero es Primero; Mario Mendoza Castañeda, Rector de la Universidad Americana de Acapulco; Adriana Bahena Cruz, Los Otros Desaparecidos de Iguala; Arturo García Jiménez, Presidente del Consejo Ciudadano para la Reactivación del Desarrollo Sustentable de la Costa Grande; Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General CNDH, y Teresa Gómez de León del Río, Directora General de Enlace y Fortalecimiento con la Sociedad Civil CNDH.
- VI. Número de asistentes: 20 personas.
- VII. Público al que se dirigió: integrantes de la Iniciativa Ciudadana Guerrero es Primero.
- VIII. Principales logros alcanzados: la jornada sirvió para la puesta en marcha del curso “Fortalecimiento de liderazgos locales para la exigencia colectiva de derechos” que tomaron diversos integrantes seleccionados por Guerrero es Primero.

Luis F. Fernández, explicó los principales objetivos del Curso, así como la metodología que se usará durante las semanas que dure el mismo. Con el curso de mérito se buscará impulsar el fortalecimiento de los liderazgos en las diversas regiones de Guerrero y de la República mexicana.

- I. Nombre del evento: **Presentación del Capítulo sobre el Estado de Guerrero del Estudio “Derechos Humanos y Pobreza. Políticas públicas frente a la pobreza con la perspectiva de derechos del Artículo Primero Constitucional”.**
- II. Lugar y fecha: Hotel Mundo Imperial Resort, Acapulco, Guerrero. Jueves 23 de agosto de 17:00 a 19:00 horas.
- III. Objetivo y finalidad del evento: dar a conocer a la sociedad de Acapulco y a participantes de Guerrero es Primero el Estudio sobre Pobreza y Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en Guerrero, especialmente en

Costa Grande, resultado del Convenio entre la CNDH y la Fundación para la Paz en Guerrero, elaborado por Acción Ciudadana frente a la Pobreza.

IV. Instituciones con las que se coordinó: Iniciativa Ciudadana Guerrero es Primero y la Organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

V. Personas que participaron:

En el presidium de la Presentación del Estudio se encontraban: Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH; Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General; Florencio Salazar Adame, Secretario General del Gobierno del Estado de Guerrero; Rogelio Gómez Hermosillo, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza; Adalberto Saviñón Díez de Sollano, Director del Centro Lindavista; Adriana Bahena Cruz, Los Otros Desaparecidos de Iguala; Enrique Pasta Muñúzuri, Rector de la Universidad Loyola del Pacífico; Carlos García Jiménez, Director General de la Universidad Campesina del Sur, y Teresa Gómez de León, Directora General de Enlace y Participación con la Sociedad Civil.

VI. Número de asistentes: 55 personas.

VII. Público al que se dirigió: integrantes de la Iniciativa Ciudadana Guerrero es Primero y Gobierno del Estado de Guerrero.

VIII. Principales logros alcanzados: se presentó el Estudio “Derechos Humanos y Pobreza. Políticas públicas frente a la pobreza con la perspectiva de derechos del artículo 1° constitucional” a la sociedad civil guerrerense y al Gobierno del Estado de Guerrero. Se explicaron los principales contenidos del Estudio, así como las recomendaciones que se efectuaban a Guerrero para comenzar a hacer frente a la pobreza a través de políticas públicas integrales.

También se pidió continuar con la presentación del Estudio para lograr la mayor incidencia en los actores de la toma de decisiones en la temática, buscando alianzas para crear políticas públicas frente a la pobreza en toda la República.

I. Nombre del evento: **desayuno de trabajo.**

II. Lugar y fecha: Hotel Mundo Imperial Resort, Acapulco, Guerrero. Viernes 24 de agosto de 08:00 a 09:00 horas.

III. Objetivo y finalidad del evento: reunión de trabajo con miembros de Guerrero es Primero, Autoridades del Gobierno del Estado y el Gobernador Constitucional del Estado, el Presidente de la CNDH, el Secretario Técnico, Primer Visitador General y Sexto Visitador General y el Subsecretario Avante.

IV. Instituciones con las que se coordinó: Guerrero es Primero y Gobierno Constitucional de Guerrero.

V. Personas que participaron:

En el desayuno de trabajo se encontraban: Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; Rafael Adrián Avante Juárez, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Adalberto Saviñón Díez de Sollano, Secretario Técnico de Guerrero es Primero; Mario Mendoza Castañeda, Rector de la Universidad Americana de Acapulco; Arturo García Jiménez, Presidente del Consejo Ciudadano para la Reactivación del Desarrollo Sustentable de la Costa Grande; Enrique Pasta Muñúzuri, Rector de la Universidad Loyola del Pacífico; Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General CNDH; Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General CNDH; Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo CNDH, y Teresa Gómez de León del Río, Directora General de Enlace y Fortalecimiento con la Sociedad Civil CNDH.

VI. Número de asistentes: 11 personas.

VII. Público al que se dirigió: Secretariado de Guerrero es Primero y Gobierno del Estado de Guerrero.

VIII. Principales logros alcanzados: se llevó a cabo un diálogo entre los principales actores de la Iniciativa Ciudadana Guerrero es Primero con las autoridades federales, como la CNDH y la Secretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en conjunto con el Gobierno del Estado de Guerrero. Se tocaron los principales temas que afectan a la entidad y que necesitan de la colaboración entre todos.

- I. Nombre del evento: **XII Encuentro Guerrero es Primero.**
- II. Lugar y fecha: Hotel Mundo Imperial Resort, Acapulco, Guerrero. Viernes 24 de agosto de 9:00 a 15:00 horas.
- III. Objetivo y finalidad del evento: diálogo entre el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Gobernador del Estado de Guerrero para conocer los avances, necesidades y retos que se presentan en las diferentes temáticas que se abordan en Guerrero es Primero.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Guerrero es Primero.
- V. Personas que participaron:
Entre los ponentes del XII Encuentro Guerrero es Primero se encontraban: Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud del Estado de Guerrero; Adalberto Saviñón Díez de Sollano, Secretario Técnico de Guerrero es Primero; Mario Mendoza Castañeda, Rector de la Universidad Americana de Acapulco; Adriana Bahena Cruz, Los Otros Desaparecidos de Iguala; Rosa María Gómez Saavedra, Representante de la Red de incidencia, seguimiento y atención a la alerta de género de Acapulco; Arturo García Jiménez, Presidente del Consejo Ciudadano para la Reactivación del Desarrollo Sustentable de la Costa Grande; Pedro Saturno Hernández, Instituto Nacional de Seguridad Pública; José María León Villalobos, Centro GEO; Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General, CNDH, y Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, CNDH.
- VI. Número de asistentes: 70 personas.
- VII. Público al que se dirigió: integrantes de la Iniciativa Ciudadana Guerrero es Primero y Gobierno del Estado de Guerrero.
- VIII. Principales logros alcanzados: se dialogó sobre diversas temáticas que están trabajando desde Guerrero es Primero, presentando los avances y desafíos que encuentran en Guerrero. Se trató el tema de la desaparición forzada de personas; sobre la violencia hacia la mujer en el Estado y las Alertas por Violencia de Género que hay en los municipios guerrerenses; la situación de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la Región de Costa Grande; el seguimiento a los casos emblemáticos que está acompañando la CNDH en esa región; el seguimiento al Diplomado de Derechos Humanos y Salud; así como la situación de violencia que se viven en las escuelas de la entidad.
Se llegaron a acuerdos sobre compromisos de las principales instancias gubernamentales que asistieron al Encuentro, y se mantuvo un diálogo abierto y plural con los integrantes de la Iniciativa Ciudadana Guerrero es Primero.

- I. Nombre del evento: **Conversatorio Formas de Ver y Tratar a la Niñez y su Conceptualización Actual.**
- II. Lugar y fecha: Ciudad de México 28 de agosto 2018. Centro Bancomer ubicado en Avenida Universidad 1200 Colonia Xoco Delegación Benito Juárez sala José Vasconcelos.
- III. Objetivo y finalidad del evento: intercambiar puntos de vista para identificar maneras más eficaces de tratar y ver a la niñez.
Atender la invitación hecha por el Comité Interinstitucional en el marco de Fortalecimiento con Organizaciones de la Sociedad Civil, conocer su trabajo ya que se pretende firmar Convenio General de Colaboración.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Comité Interinstitucional por la Promoción del Derecho a la Participación de Niñas Niños y Adolescentes.
- V. Personas que participaron: Ponente doctora Minerva Gómez Plata, Docente de la Universidad Autónoma Metropolitana; directivos de CAESPY, y directivos de la Organización IBbY México.
- VI. Número de asistentes: 40 participantes.
- VII. Público al que se dirigió: terapeutas en Psicoterapia Infantil; personal de CENDI de la Delegación Álvaro Obregón; personal de la REDIM, Licenciados en Educación de la Universidad Autónoma Metropolitana.
Aspectos a destacar: se llevará a cabo el tercer Conversatorio referente al mismo tema desde un enfoque jurídico, y se invitó nuevamente a la CNDH a participar.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- I. Nombre del evento: **Ceremonia de Bienvenida a Estudiantes del Programa de Movilidad Nacional, coordinado por el ECOES de la UNAM.**
- II. Lugar y fecha: 2 de agosto de 2018, Auditorio *Ius Semper Loquitur* de la UNAM.
- III. Objetivo y finalidad del evento: dar la bienvenida a los estudiantes del Programa de Movilidad Nacional promovido por el ECOES de la UNAM y en el que participó la CNDH apoyando a 12 estudiantes.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: la Coordinación de Vinculación Institucional, Espacio Común de Educación Superior (ECOES).
- V. Personas que participaron:
 - Doctor Alberto Ken Oyama Nakagawa, Secretario de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México,
 - Doctor Víctor Manuel Garay Garzón, Secretario General de la Facultad de Derecho.
 - Doctora Angélica Cuéllar Vázquez, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 - Representante del doctor Carlos Agustín Escalante Sandoval, Director de la Facultad de Ingeniería.
 - Maestra María Dolores Zarza Arizmendi, Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
 - Doctor Miguel Lara Flores, Coordinador de Vinculación Institucional
 - Doctora Rosamaría Villarelo Reza, Coordinadora del Espacio Común de Educación Superior
- VI. Número de asistentes: 300 personas aproximadamente.
- VII. Público al que se dirigió: estudiantes que forman parte del Programa de Movilidad Nacional y autoridades y maestros de las diferentes escuelas y facultades de la UNAM participantes de dicho programa.
- VIII. Principales logros alcanzados: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como resultado de la celebración de un Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, apoyó por primera vez a un grupo de doce estudiantes de diversas carreras y provenientes de instituciones de educación superior públicas del país, para realizar estudios en la UNAM, así como también a estudiantes de la propia Universidad que se incorporarán a otras instituciones por un período de seis meses; experiencia que indudablemente será enriquecedora no sólo para las y los estudiantes beneficiados, sino también para las instituciones receptoras de los estudiantes, hecho que contribuye a la promoción y conocimiento de los derechos humanos.

Aspectos a destacar: la Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos han unido sus esfuerzos, para promover, apoyar y propiciar la movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado mexicanos, cuyos estudios estén relacionados con los derechos humanos.

El Programa es sin duda una estrategia para mejorar la calidad de la educación superior, pero es también un mecanismo para llevar al interior de las aulas la discusión sobre los derechos humanos, es un ejercicio provocador que pretende ayudar a comprender la necesidad de situar a la dignidad de la persona en el centro de un proyecto de sociedad, como exigencia básica de la humanidad que reconoce a los derechos humanos como bienes irrenunciables, inalienables e indispensables del ser humano en cuanto tal.

- I. Nombre del evento: **Seminario “Los derechos de los pueblos y comunidades indígenas frente a los proyectos de desarrollo”.**
- II. Lugar y fecha: 27 y 28 de agosto de 2018, Sala Alfonso Reyes de El Colegio de México, Ciudad de México.
- III. Objetivo y finalidad del evento: El seminario tuvo como objetivo reflexionar en torno a las alternativas que se han construido en los diversos sectores (gobiernos, pueblos indígenas, industrias privadas, organizaciones de la sociedad civil e intelectuales) con miras a una resolución de conflictos en esta materia. Además de recuperar el trabajo de Rodolfo Stavenhagen, primordialmente sus informes como relator, para el análisis y construcción de alternativas sobre estos temas.
- IV. Instituciones con las que se coordinó:
 - El Colegio de México
 - Centro de Estudios Sociológicos del COLMEX

— Cátedra en Derechos Humanos Rodolfo Stavenhagen (creada conjuntamente entre CNDH y COLMEX)

V. Personas que participaron en el evento inaugural.

- Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH
- Doctor Gustavo Vega Cánovas, Secretario General de El Colegio de México
- Doctora Elia Stavenhagen
- Sr. Jan Jarab (OACNUDH-MX)
- Doctora Karine Tinat (Directora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México)
- Doctor Arturo Alvarado (Coordinador de la Cátedra)

El Seminario contó con siete mesas, una plenaria y un espacio de conclusiones, en el que se contó con la participación de organizaciones de defensa de derechos humanos, líderes de comunidades y pueblos indígenas, académicos y autoridades.

VI. Número de asistentes: 200 personas aproximadamente.

VII. Público al que se dirigió: estuvo dirigido a integrantes de pueblos y comunidades rurales e indígenas, la comunidad académica, organizaciones de derechos humanos y de defensa de los derechos de los pueblos; así como al público en general.

VIII. Principales logros alcanzados: el Seminario buscó generar un espacio de diálogo entre integrantes de pueblos y comunidades rurales e indígenas, la comunidad académica, organizaciones de derechos humanos y de defensa de los derechos de los pueblos, gobierno, así como a industrias privadas, organizaciones internacionales de intelectuales vinculados con el tema. La discusión estuvo abierta al público en general, se compartieron experiencias de movilización y defensa, además de compartir algunas de las problemáticas que viven las comunidades indígenas.

Aspectos a destacar: este fue un evento convocado por la Cátedra Stavenhagen creada conjuntamente por la CNDH y el Colmex.

I. Nombre del evento: **firma del convenio de colaboración CNDH-AAPAUNAM.**

II. Lugar y fecha: 30 de agosto de 2018, en Ciudad Universitaria, UNAM.

III. Objetivo y finalidad del evento: establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación, así como la divulgación del conocimiento en los derechos humanos, a través de un convenio de colaboración CNDH-AAPAUNAM.

IV. Instituciones con las que se coordinó: la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

V. Personas que participaron:

- Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH.
- Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, Secretaria General de AAPAUNAM.
- Licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH.
- Maestra Isabel Mendoza García, Secretaria de Asuntos Laborales y Jurídicos de la misma asociación.
- Doctora María Elisa Celis, Directora General de Educación en Derechos Humanos de la CNDH.
- Biólogo Ángel Oliva Mejía, Secretario de Asuntos Académicos de la AAPAUNAM.
- Licenciada Alma Delia Alvarado Pérez, Secretaria de Atención al Personal Académico.

VI. Número de asistentes: 100 personas aproximadamente.

VII. Público al que se dirigió: Asamblea de Representantes de AAPAUNAM.

VIII. Principales logros alcanzados: mediante el convenio de colaboración que se concretó en esta fecha, se pretende impulsar la promoción de los derechos humanos entre el personal académico, con su consecuente impacto en la comunidad estudiantil y el personal administrativo de la Universidad.

El conocimiento de los derechos humanos contribuye a la construcción de mejores ambientes para el aprendizaje, sustentados en el respeto de la dignidad humana y en el establecimiento de relaciones respetuosas entre los diversos actores del hecho educativo.

Con el convenio ponemos a disposición de la AAPAUNAM y sus agremiados todas las actividades de educación que impulsa y promueve la CNDH en su Portal EDUCA CNDH, en las que se encuentran las actividades presenciales

y en línea, convocatorias a certámenes y eventos. Así también, de acuerdo con las necesidades que se detecten, será posible desarrollar nuevas alternativas educativas.

Aspectos a destacar: la firma de convenio se llevó a cabo en el marco de la XII Asamblea de Revisión al Contrato Colectivo de Trabajo de la AAPAUNAM.

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

- I. Nombre del evento: **Reunión Regional de la zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**
- II. Lugar y fecha de realización: La Paz, Baja California Sur, el 3 de agosto de 2018.
- III. Objetivos o finalidad del evento: reflexionar sobre los temas de trascendencia de la zona Norte, conformada por los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, y Tamaulipas, así como conocer y acordar los asuntos que los asociados consideren propios del conocimiento y resolución de la próxima Asamblea.
- IV. Institución con la que se coordinó: Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- V. Personas que participaron: licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; doctora Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la FMOPDH y Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; licenciado Juan Ernesto Garnica Jiménez, Titular del Área de Control, Análisis y Evaluación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua (Representante del maestro José Luis Armendáriz González, Secretario de la FMOPDH y Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua); licenciada Melba Adriana Olvera Rodríguez, Vicepresidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos zona Norte y Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; licenciada Lizeth Collins Collins, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur; maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León; licenciada Olivia Lemus, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; maestro José Carlos Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, y el licenciado Héctor E. Zelonka Valdés, Director de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- VI. Número de asistentes: nueve personas.
- VII. Público al que se dirigió: Presidentes y/o Titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la República Mexicana.
- VIII. Principales logros alcanzados: fortalecer y estrechar la vinculación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los Organismos Públicos de Derechos Humanos del País.

- I. Nombre del evento: **Reunión Regional de la zona Este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**
- II. Lugar y fecha de realización: Tlaxcala, Tlaxcala, el 7 de agosto de 2018.
- III. Objetivos o finalidad del evento: reflexionar sobre los temas de trascendencia de la zona Este, conformada por los Estados de Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Puebla y Ciudad de México, así como conocer y acordar los asuntos que los asociados consideren propios del conocimiento y resolución de la próxima Asamblea.
- IV. Institución con la que se coordinó: Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

- V. Personas que participaron: licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; doctora Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la FMOPDH y Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; licenciado Jorge Andrés López Espinosa, Vicepresidente de la zona Este de la FMOPDH y Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí; Representante del licenciado José Alfredo Sepúlveda Fayad, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo; Representante del doctor Jorge Olvera García, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; doctor Jorge Arturo Olivarez Brito, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; Representante de la doctora Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, Presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro; licenciado Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; doctor Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Representante de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- VI. Número de asistentes: 10 personas.
- VII. Público al que se dirigió: Presidentes y/o Titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la República Mexicana.
- VIII. Principales logros alcanzados: fortalecer y estrechar la vinculación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los Organismos Públicos de Derechos Humanos del País.

- I. Nombre del evento: **Reunión Regional de la zona Sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**
- II. Lugar y fecha de realización: Acapulco, Guerrero, el 10 de agosto de 2018.
- III. Objetivos o finalidad del evento: reflexionar sobre los temas de trascendencia de la zona Sur, conformada por los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco Veracruz y Yucatán, así como conocer y acordar los asuntos que los asociados consideren propios del conocimiento y resolución de la próxima Asamblea.
- IV. Institución con la que se coordinó: Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- V. Personas que participaron: licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; doctora Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la FMOPDH y Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Vicepresidente de la Zona Sur de la FMOPDH y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; maestra Anevi Noemí Álvarez Coronel, Asesora y Representante del maestro Juan José Zepeda Bermúdez, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas; licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; maestro Marco Antonio Toh Euán, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, y el maestro Miguel Oscar Sabino Santana, Secretario Ejecutivo encargado de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- VI. Número de asistentes: siete personas.
- VII. Público al que se dirigió: Presidentes y/o Titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la República Mexicana.
- VIII. Principales logros alcanzados: fortalecer y estrechar la vinculación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los Organismos Públicos de Derechos Humanos del País.
- I. Nombre del evento: **Reunión Regional de la zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**
- II. Lugar y fecha de realización: León, Guanajuato, el 14 de agosto de 2018.
- III. Objetivos o finalidad del evento: reflexionar sobre los temas de trascendencia de la zona Oeste, conformada por los Estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, y Zacatecas; así como conocer y acordar los asuntos que los asociados consideren propios del conocimiento y resolución de la próxima Asamblea.
- IV. Institución con la que se coordinó: Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

- V. Personas que participaron: licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; doctora Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la FMOPDH y Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; maestro José Luis Armendáriz González, Secretario de la FMOPDH y Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua; licenciada Melba Adriana Olvera Rodríguez, Vicepresidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos zona Norte y Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; licenciado José Raúl Montero de Alba, Vicepresidente de la Zona Oeste de la FMOPDH y Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y el licenciado Jorge Andrés López Espinosa, Vicepresidente de la Zona Este de la FMOPDH y Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.
- VI. Número de asistentes: seis personas.
- VII. Público al que se dirigió: Presidentes y/o Titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la República Mexicana.
- VIII. Principales logros alcanzados: fortalecer y estrechar la vinculación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los Organismos Públicos de Derechos Humanos del País.

- I. Nombre del evento: **Reunión del Comité Directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**
- II. Lugar y fecha de realización: Ciudad de México, el día 15 de agosto de 2018.
- III. Objetivos o finalidad del evento: presentación y discusión de los temas que el Comité Directivo de la FMOPDH incluirá en el orden del día del próximo XLIX Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria la Federación.
- IV. Institución con la que se coordinó: Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- V. Personas que participaron: por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos asistió el licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico de la FMOPDH; la doctora Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la FMOPDH y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; maestro José Luis Armendáriz González, Secretario de la FMOPDH y Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua; la licenciada Melba Adriana Olvera Rodríguez, Vicepresidenta de la Zona Norte de la FMOPDH y Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; el licenciado José Raúl Montero de Alba, Vicepresidente de la Zona Oeste de la FMOPDH y Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y el licenciado Jorge Andrés López Espinosa, Vicepresidente de la Zona Este de la FMOPDH y Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.
- VI. Número de asistentes: seis personas.
- VII. Público al que se dirigió: integrantes del Comité Directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- VIII. Principales logros alcanzados: se presentaron los temas que la Comisión Nacional impulsa en la Federación Mexicana, acordar los temas que el Comité Directivo de la FMOPDH incluirá en el orden del día de la próxima XLIX Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación; así como un mejor vínculo de colaboración con los organismos públicos de derechos humanos.
- XI. Aspectos a destacar: la aprobación de la sede para la celebración del XLIX Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH, así como el XXV Aniversario de la FMOPDH.

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

I. Actividades académicas

a) **Productos académicos.** El Comité Editorial sesionó el 27 de agosto y determinó aprobar con modificaciones para su publicación:

- Artículo: “El movimiento estudiantil de 1968 y la reivindicación de los derechos humanos”

b) **Claustro Académico.** En la sesión del Claustro Académico celebrada el miércoles 29 de agosto, el investigador Carlos Brokmann Haro presentó los avances de su trabajo de investigación titulado: “Las Recomendaciones de la CNDH a la Secretaría de Marina”.

c) **Conferencias, Cursos de Docencia y/o actividades de vinculación** realizadas por personal académico del CENADEH.*

TIPO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE ACTIVIDADES	M	H	TOTAL
Maestrías en SEMAR	Ciudad de México	7	7	60	67 personas por día
Conferencia	San Luis Potosí	1	6	34	40
		8	13	94	107

* La participación en el estado de San Luis Potosí fue para impartir la Conferencia “Uso de la fuerza, derechos humanos y principios humanitarios”, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Sistema de Desarrollo Policial de la Policía Federal. Asimismo, el personal impartió diversas sesiones académicas en las Maestrías que son organizadas por la Secretaría de Marina en las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales.

II. Programas de formación académica

TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	GÉNERO
Becarios 2018	Las y los seis alumnos aceptados remitieron los avances mensuales de sus tesis de licenciatura y/o maestría. A una becaria se le dio de baja por incumplir con los requisitos para su permanencia en el programa.	6	4 mujeres y 2 hombres
Especialidad en Derechos Humanos 2018	El 13 de agosto comenzó la difusión de la Especialidad en Derechos Humanos para la generación 2018/2019. La recepción de documentos concluirá el 17 de septiembre. Hasta el momento se han recibido tres solicitudes de aspirantes.	5	3 mujeres y 2 hombres
Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos	El 13 de agosto se concluyó la recepción de solicitudes de aspirantes a la segunda generación de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos.	100	62 mujeres y 38 hombres
	El 17 y 18 de agosto se impartió la Unidad Temática titulada “Taller de Técnicas de Conciliación” por el doctor Carlos Brokmann Haro, Investigador del CENADEH.	63	31 mujeres y 32 hombres
TOTAL		174	100 mujeres y 74 hombres

III. Eventos organizados por el CENADEH

a. Ciclo Argumentando los Derechos Humanos

En este mes, se realizaron las mesas de análisis que abordaron las siguientes temáticas:

EVENTO	TEMA Y CONFERENCISTA	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
Ciclo Argumentando los Derechos Humanos	Tema: "Atención psicológica a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia" Ponentes: Aida Yil Felipe Wood (Asesora Nacional de Protección de ChildFund México); Psic. María del Carmen Montenegro Núñez, (UNAM) Fecha: 2 de agosto	14	7 mujeres y 7 hombres
	Tema: "Riesgos y ventajas del Fracking en México" Ponentes: maestra Claudia Campero (Alianza contra el Fracking en México); maestro Alberto Rojas Rueda (Investigador); doctora Aleida Azamar Alonso (UAM-Xochimilco) Fecha: 9 de agosto	14	7 mujeres y 7 hombres
	Tema: "Libertad de expresión y violencia de género" Ponentes: doctora Aimée Vega Montiel (CEIICH-UNAM); maestra Luz Janet Vázquez González (UACM); maestra Verónica Caporal (Pro Voces) Fecha: 16 de agosto	17	11 mujeres y 6 hombres
	Tema: "Los alimentos transgénicos y el derecho a la protección a la salud" Ponentes: maestra Julieta Ponce Sánchez (Centro de Orientación Alimentaria, S.C.); licenciado René Sánchez Galindo (Director de Colectivas, A.C.); doctor Emmanuel González Ortega (Instituto de Ecología y Cambio Climático); doctora Alma Piñeyro Nelson (UAM-Xochimilco)	11	6 mujeres y 5 hombres
	Tema: "Retos en el Sistema de justicia para adolescentes: avances y agenda pendiente" Ponentes. doctor Ladislao Adrián Reyes Barragán (UAEM); maestro Francisco Castellanos García (Director de Vinculación Interinstitucional del SIPINNA); Esp. Juana Fera (UNAM); doctor Teodoro Valdés Alonso (Tercera Visitaduría General,CNDH) Fecha. 30 de agosto	30	14 mujeres y 16 hombres
GRAN TOTAL		86	45 mujeres y 41 hombres

b. Cine-Diálogo en Derechos Humanos

En este mes se continuó con el Cine Diálogo en Derechos Humanos, con la proyección de las siguientes películas y discusión posterior:

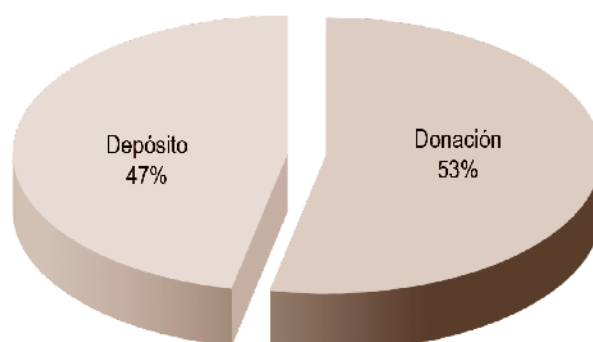
EVENTO	TEMA Y CONFERENCISTA	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
Cine-Diálogo	Película: <i>Ha vuelto</i> Tema: Dignidad humana Comentarista: maestro Álvaro Alarcón, Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos. Fecha: 7 de agosto	14	7 mujeres y 7 hombres
	Película: <i>La imagen ausente</i> Tema: Derecho a la paz Comentarista: doctora Rocío García Rey, Catedrática Fecha: 14 de agosto	11	6 mujeres y 5 hombres
	Película: <i>Solas</i> Tema: Violencia intrafamiliar Comentarista: doctora María Elena Orta García, CENADEH Fecha: 21 de agosto	21	10 mujeres y 11 hombres
	Película: <i>Cascos blancos</i> Tema: Derecho internacional humanitario Comentarista: licenciado Octavio Prieto Gallardo, Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos. Fecha: 28 de agosto	18	9 mujeres y 9 hombres
GRAN TOTAL		64	32 mujeres y 32 hombres

IV. Centro de Documentación y Biblioteca

a. Incremento del Acervo (Biblioteca)

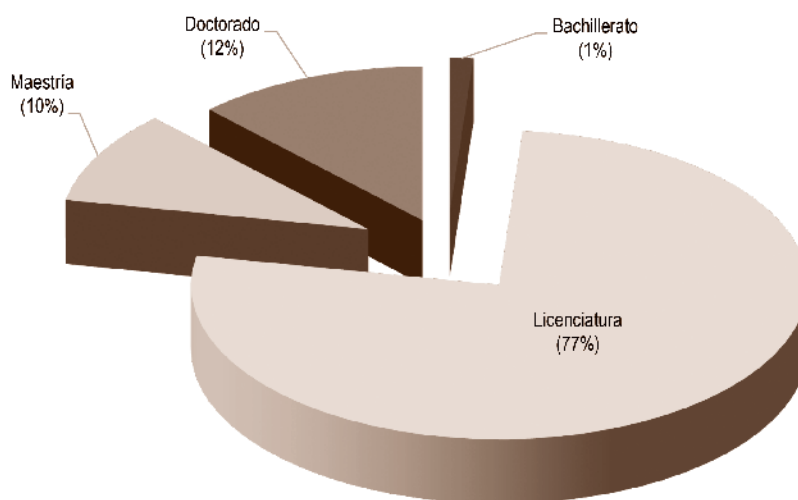
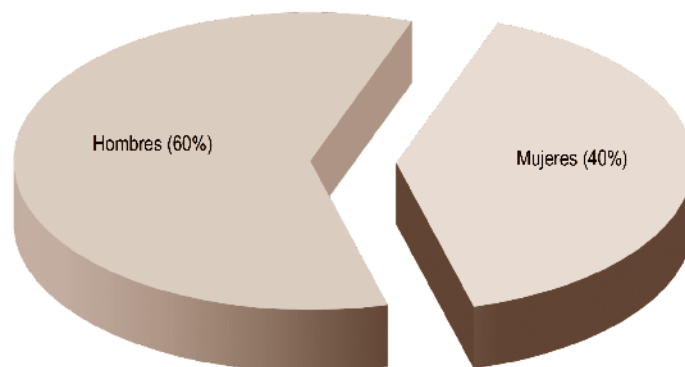
En el mes que se informa, el acervo de la Biblioteca se incrementó con 122 volúmenes, generándose un total de 26,472 títulos y un total de 55,012 volúmenes, fascículos y/o ejemplares material que será difundido a través de la *Bibliografía de Nuevas Adquisiciones* que se publica mensualmente en la *Gaceta* de este organismo.

MODALIDAD DE INCREMENTO DEL ACERVO



b. Actividades realizadas en el Centro de Documentación y Biblioteca

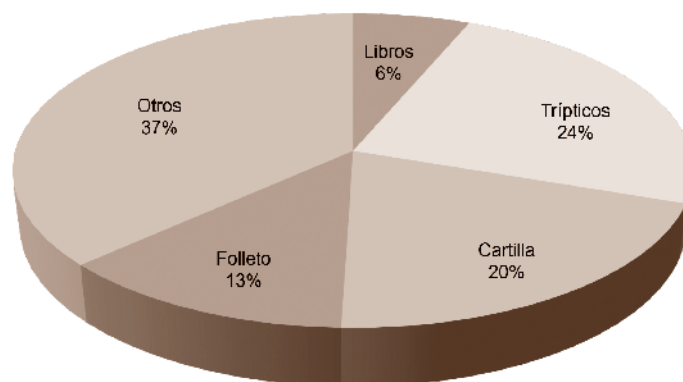
TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO
Acciones del incremento del acervo	421
Usuarios	82
Préstamos	169
Consultas a la base de datos (<i>in situ y online</i>)	1,471
TOTAL	2,143

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA**USUARIOS POR GÉNERO: 33 MUJERES Y 49 HOMBRES****V. Programa Editorial y de Publicaciones**

Con relación al tiraje total de publicaciones editadas por la Comisión Nacional, en la tabla siguiente se concentra la información correspondiente al periodo.

TIPO DE PUBLICACIONES	TIRAJE
Publicaciones Periódicas	
Revista	12,000
Publicaciones No Periódicas	
Libros	42,612
Fascículos	1,000
Trípticos	163,000
Cartilla	137,000
Folleto	86,355
Otros	249,700
Impresión en láser	2,381
GRAN TOTAL	694,048

PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS



VI. Distribución de material editado por la CNDH

El CENADEH realiza, en colaboración con las Unidades Responsables, la distribución del material editado, por lo que en el siguiente cuadro se indican las cantidades repartidas al interior y exterior de la CNDH:

DISTRIBUCIÓN*	
Interna 161,815	Externa 294,337
TOTAL: 456,152	

* La cifra reportada incorpora las publicaciones que fueron distribuidas durante el mes de agosto (es decir, 159,815 de manera interna; 273,340 de forma externa; y 433,155 en total), más la cifra de publicaciones distribuidas el 30 y 31 de julio del 2018, las cuales no pudieron ser reportadas debido al corte de fecha de entrega del informe de actividades de julio solicitado por la Dirección General de Quejas y Orientaciones (es decir, 2000 de manera interna; 20,997 de forma externa; y 22,997 en total).

Algunas de las instituciones a las que se entregó material fueron: las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Quintana Roo, Aguascalientes y Guerrero; Instituto Electoral de la Ciudad de México; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; Dirección General de Derechos Humanos de la SEGOB; distintas organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. Asimismo, se colocó un *stand* en la Feria de Ciencias de la Salud en la UNAM durante los días 16, 17 y 18 de agosto.



GACETA 337 • AGO • 2018
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Síntesis de Recomendaciones

**Sobre el caso de violaciones a derechos humanos
por la detención arbitraria, retención ilegal y actos de tortura
en agravio de 17 víctimas; violencia sexual en contra
de 11 víctimas; cateo ilegal en contra de 1 víctima,
a la privacidad en contra de 5 víctimas, cometidos por personal
naval, y de acceso a la justicia, en agravio de 17 víctimas,
en 5 estados de la República Mexicana**

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2018

AUTORIDADES RESPONSABLES: Secretaría de Marina y Procuraduría General de la República

PROCEDIMIENTO: Expediente de Queja

SÍNTESIS DE LOS HECHOS

La Recomendación 29/2018 que se está dirigiendo, en primer término, a la Secretaría de Marina, se encuentra relacionada con una práctica que se suele identificar cuando los elementos navales realizan detenciones de personas alegando supuestos casos de flagrancia o de denuncias anónimas y que derivan en actos violatorios de derechos humanos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante el período comprendido entre los años 2013 a 2017, recibió diversas quejas presentadas por parte de las propias víctimas, sus familiares, así como derivadas de vistas formuladas por autoridades ministeriales y jurisdiccionales, en las que manifestaban que elementos adscritos a la SEMAR habían realizado, en distintos momentos, la detención arbitraria de 17 personas y que durante el tiempo que estuvieron bajo su custodia habían sufrido actos de tortura.

La Recomendación incluye un número de 12 expedientes (CNDH/2/2013/416/Q, CNDH/2/2013/581/Q, CNDH/2/2013/6513/Q, CNDH/2/2014/1827/Q, CNDH/2/2014/2355/Q, CNDH/2/2015/753/Q, CNDH/2/2015/2600/Q, CNDH/2/2015/3283/Q, CNDH/2/2015/9795/Q, CNDH/2/2016/43/Q, CNDH/2/2016/1972/Q, y CNDH/2/2017/3920/Q), relacionados con un total de 17 personas detenidas por marinos y que resultaron víctimas de actos de tortura (4 mujeres y 13 hombres), 11 de las cuales también lo fueron por violencia sexual. Los hechos se suscitaron en cinco diferentes Estados de la República (Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas). Como práctica constante, se acreditó que los actos violatorios consistieron en el amarre de extremidades (manos y/o pies), golpes, vendado de ojos, agresiones psicológicas, descargas eléctricas, tablazos (en glúteos, espalda, piernas, espinillas y plantas de los pies), intentos de asfixia y actos violentos en general.

La Comisión Nacional, en síntesis, acreditó que posterior a su detención, los agraviados fueron llevados a instalaciones de la SEMAR en donde sufrieron las agresiones referidas y permanecieron retenidos bajo la custodia

de los elementos aprehensores por un tiempo excesivo, para finalmente ser puestos a disposición del Ministerio Público Federal, dándose inicio a las averiguaciones previas correspondientes por la probable comisión de delitos del orden federal.

Como resultado de la investigación y del trabajo realizado por este Organismo nacional, se advirtió que con el actuar de los elementos navales se transgredieron los derechos a la libertad, integridad, seguridad personal y a la seguridad jurídica de V1 a V17, por la realización de la detención arbitraria, posterior retención ilegal y la comisión de actos de tortura en agravio de las 17 víctimas, así como por actos de violencia sexual cometidos en perjuicio de 11 de estas víctimas. A la inviolabilidad del domicilio de V7 y la violación al derecho de privacidad de V8, V10, V11, V14 y V15, por el cateo ilegal de que fueron objeto.

En virtud de lo cual, esta Comisión Nacional, con la presente Recomendación insiste en que se debe erradicar este tipo de conductas con acciones de políticas públicas que permitan incidir en la sensibilización y capacitación de los elementos navales en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos, o bien respecto de los nuevos elementos, quienes tienen que acreditar, previo a su ingreso a las Fuerzas Armadas, un curso en derechos humanos, pues de no hacerlo así, se podría ocasionar que se sigan cometiendo este tipo de conductas y queden impunes.

Asimismo, la Comisión Nacional consideró que los Agentes del Ministerio Público Federal violentaron el derecho de acceso a la justicia en agravio de V1 a V17, por cuanto a que los servidores públicos que conocieron de manera individual de los 12 casos de la Recomendación, tuvieron elementos suficientes para iniciar una indagatoria penal por la probable comisión del delito de tortura. Sin embargo, hasta este momento, sólo en cinco casos se ha iniciado la averiguación previa correspondiente, precisando que ha transcurrido un término que oscila entre uno y tres años para el comienzo de su integración. En tanto que, de los otros siete casos, no se tiene conocimiento que se esté tramitando la investigación ministerial conducente. Por ello es que también se está dirigiendo esta Recomendación a la Procuraduría General de la República.

DERECHOS VULNERADOS

A la libertad, a la integridad y seguridad personal, a la seguridad jurídica y al acceso a la justicia de V1 a V17; a la integridad sexual de V1 a V6, V9, V14 a V17; a la inviolabilidad del domicilio de V7, y al derecho a la privacidad de V8, V10, V11, V14 y V15.

OBSERVACIONES

Por lo anterior, la Comisión Nacional recomienda al Secretario de Marina: 1) reparar el daño a V1 a V17 conforme a la Ley General de Víctimas y realizar su inscripción en el Registro Nacional de Víctimas para los efectos a que haya lugar; 2) colaborar en la presentación y seguimiento de la denuncia de hechos que se formule ante la PGR, para que se investigue y determine conforme a derecho la responsabilidad de los agentes de la SEMAR que participaron en los hechos; 3) colaborar en el trámite y seguimiento de la queja que se promueva ante la instancia competente en la SEMAR, en contra de los elementos navales involucrados en los hechos y para el caso de que la de que la facultad de sanción se encuentre prescrita, se incorpore copia de la Recomendación en el expediente laboral y personal de los elementos navales responsables; 4) en el plazo de tres meses impartir un curso de capacitación en materia de derechos humanos con perspectiva y equidad de género a los servidores públicos de la SEMAR, que incluya al personal médico, enfocados a la prevención y erradicación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; 5) elaborar o en su caso actualizar un protocolo para que servidores públicos de la Secretaría de Marina empleen, en todos sus operativos, cámaras fotográficas, de vi-

degrabación y grabación de audio; 6) implementar políticas públicas que permitan identificar y reducir los riesgos y puntos de vulneración de los derechos humanos cuando la SEMAR coadyuve en funciones de seguridad pública, a través de un plan institucional que parta del análisis para identificar, dentro de los procedimientos, los puntos y aspectos de riesgo en los que se vulneran los derechos humanos de los detenidos y las medidas necesarias para prevenirlos y mitigarlos, así como designar personal encargado de ejecutarlas y supervisarlas con control de efectividad de las medidas a través de indicadores específicos y medibles.

Por cuanto a la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional le está recomendando: 1) se continúe con las prácticas de diligencias que sean legal y materialmente necesarias para que a la brevedad se determinen las AP5, AP9, AP14, AP18 y AP20, conforme a derecho, y 2) colaborar en la presentación y seguimiento de la queja que se promueva ante la instancia competente en la PGR, en contra de MP-Responsable 1 a MP-Responsable 17, por los hechos a que se contrae la Recomendación.

RECOMENDACIONES

A la Secretaría de Marina:

PRIMERA. Reparar el daño ocasionado a V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V14, V15, V16 y V17, conforme a la Ley General de Víctimas, y realizar su inscripción en el Registro Nacional de Víctimas para los efectos a que haya lugar. Hecho lo anterior deberá remitir las constancias que acrediten su cumplimiento. Asimismo, deberán tomarse en cuenta las acciones realizadas por la SEMAR tendientes a la reparación del daño de V10, V11, V12 y V13.

SEGUNDA. Colaborar ampliamente en la presentación y seguimiento de la denuncia de hechos que se formule ante la Procuraduría General de la República, para que se investigue y determine conforme a derecho la responsabilidad de los agentes de la SEMAR que participaron en los hechos, y que quedaron señalados en la presente Recomendación.

TERCERA. Colaborar ampliamente en el trámite y seguimiento de la queja que se promueva ante la instancia competente de la SEMAR, en contra de los elementos navales involucrados en los hechos, y para el caso de que la facultad de sanción se encuentre prescrita, se instruya a quien corresponda, a efecto de que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente laboral y personal de los elementos navales señalados como responsables, y se remitan a esta Comisión Nacional las evidencias que les sean solicitadas, así como las constancias que acrediten su cumplimiento.

CUARTA. En el plazo de tres meses se imparta un curso de capacitación en materia de derechos humanos con perspectiva de género e igualdad a las personas servidores públicos de la SEMAR, que incluya al personal médico, enfocados a la prevención y erradicación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

QUINTA. Se elabore o, en su caso, se actualice un protocolo para que los servidores públicos de la Secretaría de Marina empleen, en todos sus operativos, cámaras fotográficas, de videgrabación y grabación de audio, debiéndose informar sobre el cumplimiento de la misma y se remitan las constancias con que se acredite su utilización.

SEXTA. Implementar políticas públicas que permitan identificar y reducir los riesgos y puntos de vulneración de los derechos humanos cuando la SEMAR coadyuve en funciones de seguridad pública, a través de un plan institucional que parta del análisis para identificar dentro de los procedimientos, los puntos y aspectos de riesgo en los

que se vulneran los derechos humanos de los detenidos y las medidas necesarias para prevenirlos y mitigarlos, así como designar personal encargado de ejecutarlas y supervisarlas con control de efectividad de las medidas a través de indicadores específicos y medibles.

SÉPTIMA. Designar al servidor público de alto nivel que fungirá como enlace con esta Comisión Nacional para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituido, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Nacional.

Al C. Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales en suplencia del Procurador General de la República:

PRIMERA. Se continúe con la práctica de diligencias que sean legal y materialmente necesarias para que a la brevedad se determinen las AP5, AP9, AP14, AP18 y AP20, conforme a derecho, hecho lo cual se remita a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

SEGUNDA. Colaborar con esta Comisión Nacional en la presentación y seguimiento de la queja que promueva ante la instancia competente en la Procuraduría General de la República, en contra del MP-Responsable 1 a MP-Responsable 17, por los hechos detallados en la presente Recomendación, y para el caso de que la facultad de sanción se encuentre prescrita, se instruya a quien corresponda a efecto de que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente laboral y personal de los referidos servidores públicos, y se informe a esta Comisión Nacional la determinación que en su momento se emita.

TERCERA. Designar al servidor público de alto nivel que fungirá como enlace con esta Comisión Nacional para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituido, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Nacional.

TIEMPO DE TRAMITACIÓN EN LA CNDH:

La presente Recomendación atiende 12 expedientes de queja.
el primer caso relacionado con el expediente CNDH/2/2013/416/Q,
respecto de una queja recibida en el mes de diciembre de 2012,
con un tiempo de: 5 años, 8 meses.

Y el último caso referente al expediente CNDH/2/2017/3920/Q
con un tiempo de 1 año, 3 meses, a partir de la queja recibida en el mes de mayo de 2017.

ESTADO:

Notificada, pendiente de aceptación.



GACETA 337 • AGO • 2018
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Centro de Documentación
y Biblioteca

LIBROS

- ACOSTA ÁVILA, María Teresa [y] María Elena Sánchez Azuara, coords., *Interacciones individuo sociedad*. México, UAM, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2007, 141 p. : gráf.
302 / A182i / 38803
- ALBA VEGA, Carlos y Pascal Labazée, coords., *Metropolización, transformaciones mercantiles y gobernanza en los países emergentes. Las grandes ciudades en las mutaciones del comercio mundial. Homenaje a Hélène Rivière d'Arc*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, Institut de Recherche pour le Développement, 2015, 655 p. : cuad., gráf., map.
382.09 / A332m / 38798
- ALVARADO, Arturo, ed., *México: democracia y sociedad. Más allá de la reforma electoral*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Poder Judicial de la Federación, Tribunal Electoral, 2013, 700 p.
321.4 / M582 / 38774
- ALVEAR CÓRDOBA, Ricardo, *Trabajar y estudiar en los cañaverales de Morelos. Etnografía de la migración infantil indígena en contexto de zafra*. México, [s.e.], 2009, 126 p., Tesis (Mtro. en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas) IPN. CINVESTAV. Departamento de Investigaciones Educativas. Sede Sur.
323.40378 / 2009 / 426 / 38781
- BACA TAVIRA, Norma, Zoraida Ronzón Hernández, Raúl Romo, Rosa Patricia Román Reyes y Mauricio Padrón Innamorato, coords., *Migraciones y movilidad en el centro de México*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, Consejo Nacional de Población, Sociedad Mexicana de Demografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Pablo Editor, 2018, 206 p. : cuad., gráf., map.
325.1 / B118m / 38751
- BÁRCENA, Alicia, coord., *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*. Santiago, Naciones Unidas, CEPAL, 2012, 328 p. : cuad., gráf.
338.9 / B226c / 38782
- BREÑA, Roberto, *El imperio de las circunstancias. Las independencias hispanoamericanas y la revolución liberal española*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2013, 322 p.
980.02 / B898i / 38760
- CÁCERES NIETO, Enrique [y] Graciela Rodríguez Ortega, coords., *Bases psicológicas del comportamiento jurídico en México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Psicología, 2008, xiv, 182 p. : tab., (Serie Doctrina Jurídica; 424)
345.06 / C128b / 38750
- CADENA INOSTROZA, Cecilia, coord., *Instituciones y actores en sociedades heterogéneas, con rasgos de pre, post y modernidad*. Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2014, 231 p. : cuad.
321.4 / C136i / 38779
- CASTILLO VAQUERA, Jorge Galileo, *Gobernanza electoral y judicialización de la política. Los procesos electorales en Estados Unidos 2000 y México 2006*. Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2013, 412 p. : cuad., gráf., map.
324.972 / C326g / 38762
- CIRIANNI, Gerardo, *Escuchar para comprender (textos, lectores y lecturas)*. México, Ríos de Tinta, Contenidos Estudiantiles Mexicanos, 2008, 88 p., (Para Comprender la Lectura)
302.2242 / C468e / 38801
- CONDE, Gilberto, *Turquía, Siria e Iraq. Entre amistad y geopolítica*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2013, 183 p. : cuad., map.
327.5 / C652t / 38763
- CONTRERAS CARBAJAL, José Javier, *Enfoque crítico sobre las teorías del sector informal urbano en América Latina*. México, UAM, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Itaca, 2015, 158 p.
331.09 / C744e / 38804
- CORONA NAKAMURA, Luis Antonio, José Pablo Martínez Gil [y] Adrián Joaquín Miranda Camarena, coords., *Justicia constitucional local*. México, Instituto Prisciliano Sánchez, UNAM, FES Aragón, 2013, 459 p.
342.02 / C726j / 38800

- DIDOU AUPETIT, Sylvie [y] Eduardo Remedi Allione, coords., *Educación superior de carácter étnico en México: pendientes para la reflexión*. México, Senado de la República, LXI Legislatura, Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales, 2011, 274 p. : cuad., gráf.
305.801 / D692e / 38764
- DUBE, Saurabh, coord., *El encantamiento del desencantamiento. Historias de la modernidad*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2011, 381 p.
338.9 / D994e / 38793
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, coord., *Estudios jurídicos sobre administración pública*. México, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2012, ii, 518 p.
350 / F386e / 38799
- FIGUEROA, Óscar, *El arte de desdecir: inefabilidad y hermenéutica en India antigua*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2015, 291 p.
294.5 / F476a / 38790
- FUNES, Patricia, *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina*. México, El Colegio de México, Turner, 2014, 282 p.
320.1 / F978h / 38787
- GARCÍA JIMÉNEZ, Humberto, *Sistemas complejos e innovación ambiental del sector automotriz en México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2015, 183 p. : cuad., gráf.
338.47 / G248s / 38786
- GARROCHO RANGEL, Carlos, *Dinámica de las ciudades de México en el siglo XXI. Cinco vectores clave para el desarrollo sostenible*. Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, Consejo Nacional de Población, Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2013, 577 p. : cuad., gráf., map.
307 / G286d / 38761
- GEE, James Paul and Elisabeth R. Hayes, *Women and Gaming. The Sims and 21st Century Learning*. New York, Palgrave MacMillan, 2010, vii, 207 p.
794.8 / G384w / 38766
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Juan Carlos, Silvia Patricia Chica Rincoar, Mario Santiago Juárez [y] Jorge Alan González Hernández, *Manual para la aplicación de la Ley General sobre Desaparición de Personas y el Protocolo Homologado de Búsqueda*. Ciudad de México, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, 2018, 94 p.
363.233 / G974m / 38753
- KRAUZE, Enrique, *Personas e ideas. Conversaciones sobre historia y literatura*. México, Debate, 2015, 366 p., (Debate Historia)
327 / K81p / 38771
- LARA PINTO, Gloria, *Educación de adultos en contextos indígenas: hacia una educación culturalmente diferenciada en Honduras*. Tegucigalpa, Secretaría de Educación, Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", 1997, 242 p. : cuad.
305.801 / L284e / 38802
- LOAEZA, Soledad, *La restauración de la Iglesia Católica en la transición mexicana*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2013, 289 p.
261.72 / L734r / 38796
- LOMNITZ ADLER, Claudio, *El primer linchamiento de México*. México, El Colegio de México, Columbia University, Center for Mexican Studies, 2015, 88 p., (Jornadas; 166)
364.134 / L786p / 38791
- LUJAMBIO, Alonso, *La influencia del constitucionalismo anglosajón en el pensamiento de Emilio Rabasa*. México, Escuela Libre de Derecho, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009, 158 p.
342.02972 / L896i / 38748
- MANCILLA MIRANDA, Javier [y] Pablo Martín Tasso, *Resultados de la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre la Evaluación Educativa. Informe orientado a la política educativa*. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2015, 78 p. : cuad.
305.801 / M244r / 38783
- MARTÍNEZ LEGORRETA, Omar, comp., *Un episodio de la renovada relación México-China. Los primeros estudiantes chinos en México, 1974-1984*. Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2014, 141 p. : il.
371.97 / M362u / 38778
- MEIKLE, Scott, *El pensamiento económico de Aristóteles*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1995, 227 p.
330 / M478p / 38785
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, José Luis, *Análisis de políticas públicas: teoría y casos*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2015, 653 p.
320.2 / M516a / 38797
- MÉXICO: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *El artículo 97 constitucional y la democracia. Una discusión histórica en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2018, xix, 140 p.
347.01 / M582a / 38752
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús, comp., *Administración y financiamiento de las elecciones en el umbral del siglo XXI. Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Poder Judicial de la Federación, Tribunal Electoral, 1999, xviii, pp. 369-825, (Serie Doctrina Jurídica; 13)
321.4 / O68a / 38756
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús, comp., *Ética y derecho electoral en el umbral del siglo XXI. Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999, xviii, pp. 1291-1505, (Serie Doctrina Jurídica; 15)
321.4 / O68e / 38758
- _____, *Justicia electoral en el umbral del siglo XXI. Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral*. México,

- UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999, xx, pp. 827-1289, (Serie Doctrina Jurídica; 14)
321.4 / O68j / 38757
- ORTEGA ORTIZ, Reynaldo Yunuen [y] Gustavo Vega Cánovas, eds., *Poder y política en el mundo contemporáneo*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2011, 463 p.
327.8073 / P662 / 38773
- PALACIOS, Marco, coord., *Negocios, empresarios y entornos políticos en México, 1827-1958*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2015, 291 p. : gráf.
338.04972 / P156n / 38772
- PANI, Erika, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2015, 204 p.
323.6 / P192p / 38794
- PINEDA, Juan de Dios, coord., *Enfoques de políticas públicas y gobernabilidad*. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Anáhuac, 1999, 269 p.
350 / P534e / 38767
- PITA GONZÁLEZ, Alexandra, comp., *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra*. México, Universidad de Colima, Miguel Ángel Porrúa, 2016, 282 p., (Serie Las Ciencias Sociales. Tercera Década)
305.55 / P584r / 38770
- PRUD'HOMME, Jean François, *Coyunturas y cambio político*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2014, 343 p.
324.6 / P948c / 38788
- REA CAMPOS, Carmen Rosa, *Cuando la otredad se iguala. Racismo y cambio estructural en Oruro-Bolivia*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2015, 526 p. : cuad., maps., il.
323.11 / R272c / 38789
- REIMERS, Fernando, coord., *Aprender más y mejor: políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México 2000-2006*. México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de cultura Económica, ILCE, Universidad de Harvard, Escuela de Postgrado en Educación, 2006, 509 p., (Sección de Obras de Educación y Pedagogía)
370.11 / R348a / 38759
- RÍOS, Norma de los, comp., *Movimientos sociales, nuevos actores y participación política en Colombia*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas, 2005, 98 p.
322.44 / R584m / 38784
- ROS BOSCH, Jaime, *¿Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y alta desigualdad?* México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, 202 p. : cuad., gráf., (Grandes Problemas)
338.9 / R766c / 38792
- ROSAS HUERTA, Angélica, *La capacidad institucional de gobiernos locales para hacer frente al cambio climático. El caso del Gobierno del Distrito Federal*. México, UAM-Unidad Xochimilco, Itaca, 2015, 223 p.
302.4 / R768c / 38769
- SEMINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ANTE LOS RETOS QUE PLANTEA LA APERTURA ECONÓMICA Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS EMPRESAS (1999 : 15-16 de julio, Ciudad de México), *Memoria del Seminario de Formación y Capacitación ante los Retos que Plantea la Apertura Económica y Reestructuración de las Empresas*. México, Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, Nacional Financiera, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Red Latinoamericana de Educación y Trabajo, 2000, 209 p.
331.259 / S612m / 38765
- SINALOA (ESTADO). COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA, *Informe de actividades 2017*. Culiacán, Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, [2017?], 323 p. : tab., gráf., il.
350.917232 / S738i / 2017 / 38755
- SZIR, Sandra M., *Infancia y cultura visual: los periódicos ilustrados para niños (1880-1910)*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2007, 190 p. : il., (Colección Historia del Arte Argentino y Latinoamericano)
370.982 / S998i / 38768
- TARRÉS BARRAZA, María Luisa, Laura B. Montes de Oca Barrera [y] Diana A. Silva Londoño, coords., *Arenas de conflicto y experiencias colectivas: horizontes utópicos y dominación*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2014, 527 p.
321.4 / T262a / 38775
- TODD, Luis Eugenio [y] Víctor Arredondo, coords., *La educación que México necesita: visión de expertos*. México, Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica, 2006, 203 p.
370.78 / T578e / 38777
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO, *Ciencia y técnica con humanismo*. México, Universidad Tecnológica de México, Instituto de Investigación de Tecnología Educativa, 2003, 302 p. : il.
144 / U48c / 38780
- VEGA CÁNOVAS, Gustavo, *México y Estados Unidos: la economía política del libre comercio. Antología*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2014, 550 p. : cuad., gráf.
382.0972 / V41m / 38795
- VERGOTTINI, Giuseppe de, *Derecho constitucional comparado*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Segretariato Europeo per le Pubblicazioni Scientifiche, 2004, xviii, 1020 p., (Serie Doctrina Jurídica; 197)
342.02 / V55d / 38749

REVISTAS

- AGUIRRE, Santiago, "Ley de Seguridad Interior: perpetuar el fallido modelo de seguridad", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2018, pp. 17-21.
- ALONSO BELTRÁN, Carlos Ernesto, "Ley de Seguridad Interior: normalizar la excepcionalidad", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2018, pp. 5-9.
- ANTILLÓN K., Lisa, "Reflexiones sobre la estrategia de México frente al cambio climático", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(4), 2009, pp. 62-68.
- BLANCO BLANCO, Jacqueline, "La revolución de los colores y la limitación de los derechos políticos a los colombianos durante la temprana República", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 20(40), julio-diciembre, 2017, pp. 77-95 (CD).
- BREMMER, Ian, "El capitalismo de Estado alcanza la mayoría de edad. ¿Se acerca el fin del libre mercado?", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(3), 2009, pp. 13-26.
- CAMACHO RAMÍREZ, Adriana [y] Daniela Rocío Mayorga, "Riesgos laborales psicosociales. Perspectiva organizacional, jurídica y social", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 20(40), julio-diciembre, 2017, pp. 159-172 (CD).
- CAMPA BUTRÓN, Homero, "México-Cuba: la recaída", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(3), 2009, pp. 71-80.
- CARRANZA, Elías, "Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿qué hacer?", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 31-66 (CD).
- CASTRO SILVA, Susi, "Mais Togas e Menos Sabres: Ampliação de Competência dos Juizes Togados na Justiça Militar Brasileira e o Princípio do Juiz Natural", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 20(40), julio-diciembre, 2017, pp. 127-144 (CD).
- CONFORTI, Simón, "La libertad de opinión y expresión en la Observación General No. 34 del Comité de Derechos Humanos del PIDCP", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 93-101 (CD).
- CONTESSÉ SINGH, Jorge, "Matrimonio civil y Constitución Política: la sentencia del Tribunal Constitucional sobre matrimonio para parejas del mismo sexo", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 155-164 (CD).
- CÓRDOVA VILLALOBOS, José Ángel y Mauricio Hernández Ávila, "La epidemia de la influenza humana A/H1N1 en México: acciones y lecciones", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(3), 2009, pp. 62-70.
- COYLE, Andrew, "Prisiones y prisioneros: una revisión desde los estándares internacionales de derechos humanos", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 17-29 (CD).
- DÍEZ FERNÁNDEZ, José Antonio, "Marco jurídico actual de la objeción de conciencia sanitaria", *Anuario de Derechos Humanos*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, (11), 2010, pp. 79-103 (CD).
- DURÁN Y LALAGUNA, Paloma, "Nuevos retos a las políticas de exclusión social", *Anuario de Derechos Humanos*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, (11), 2010, pp. 105-127 (CD).
- ETZIONI, Amitai, "La institución del futuro, hoy. La promesa de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(3), 2009, pp. 154-159.
- FRIES MONLEÓN, Lorena, "El Instituto Nacional de Derechos Humanos en Chile y sus desafíos para avanzar hacia una visión integral en el discurso y práctica de los derechos humanos en Chile", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 165-171 (CD).
- FILIPPINI, Leonardo, "Reconocimiento y justicia penal en el caso Gelman", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 185-193 (CD).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora, "Una aproximación al bioderecho", *Anuario de Derechos Humanos*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, (11), 2010, pp. 203-224 (CD).
- GARCÍA GÁRATE, Iván y Juan Carlos Arjona Estévez, "Las acciones de la CDHDF respecto a la Ley de Seguridad Interior", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2018, pp. 35-42.
- GRANELL, Francesc, "La crisis mundial y los 50 años del BID", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(3), 2009, pp. 39-46.
- GUERRERO PINO, Samir Hendrix [y] Lisneider Hinestroza Cuesta, "El concepto de derechos humanos frente a los derechos de las minorías étnicas", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 20(40), julio-diciembre, 2017, pp. 27-41 (CD).
- GUILLERMO JIMÉNEZ, William [y] Orlando Meneses Quintana, "Derecho e internet: introducción a un campo emergente para la investigación y práctica jurídicas", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 20(40), julio-diciembre, 2017, pp. 43-61 (CD).
- HEINE, Jorge, "El conflicto entre Rusia y Georgia: el espejismo de una nueva Guerra Fría", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(3), 2009, pp. 82-89.

- IBÁÑEZ RIVAS, Juana María, "Control de convencionalidad: precisiones para su aplicación desde la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 103-113 (CD).
- INGLEHART, Ronald y Christian Welzel, "Cómo conduce el desarrollo hacia la democracia. Lo que sabemos de la modernización", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(4), 2009, pp. 117-130.
- LEVI, Michael A., "La verdad incómoda de Copenhague. Al rescate de la conferencia sobre el clima", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(4), 2009, pp. 2-16.
- LOCKE, Harvey y Brendan Mackey, "La naturaleza del cambio climático y la protección de los espacios silvestres", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(4), 2009, pp. 52-61.
- LÓPEZ DAZA, Germán Alfonso, Katherin Torres P. [y] Carlos Fernando Gómez García, "La alimentación escolar en las instituciones educativas públicas de Colombia. Análisis normativo y de la política pública alimentaria", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 20(40), julio-diciembre, 2017, pp. 97-112 (CD).
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Verónica, "Contradicciones entre seguridad y derechos humanos en la Ley de Seguridad Interior: Jean Jarab", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2018, pp. 23-29.
- MARELIC ROKOV, Branislav, "Derechos humanos y manifestaciones públicas en Chile durante 2011: la audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 173-182 (CD).
- MARÍN, Manuel, "Cambio climático: la conveniencia de un G2", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(4), 2009, pp. 17-27.
- MENA PARRAS, Francisco Javier, "La sentencia A, B y C contra Irlanda y la cuestión del aborto: ¿Un "punto de inflexión" en la jurisprudencia de la Corte Europea de Derechos Humanos en materia de consenso y margen de apreciación nacional?", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 115-124 (CD).
- MIRANDA AVENA, Claudia De, "Perspectivas sobre el velo islámico: especial referencia a la doctrina del margen de apreciación en la jurisprudencia internacional", *Anuario de Derechos Humanos*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, (11), 2010, pp. 13-78 (CD).
- ODIMBA-ON'ETAMBALAKO WETSHOKONDA, Jean Cadet, "La mujer indígena y su derecho a la participación política en México", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 20(40), julio-diciembre, 2017, pp. 145-158 (CD).
- OLIVEIRA DO PRADO, Rafael Clemente, "El Convenio 189 de la OIT sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos: antecedentes y efectos respecto de las trabajadoras domésticas migrantes", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 125-134 (CD).
- O'NEIL, Shannon, "La guerra real de México. Cómo puede derrotar la democracia a los cárteles de la droga", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(3), 2009, pp. 101-114.
- OROZCO GARIBAY, José Manuel, "El problema de la identidad en la cultura mexicana y la idea de la crisis", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(3), 2009, pp. 121-132.
- PIRES ROCHA, Eliana [y] Jefferson Carús Guedes, "Derechos fundamentales y proceso civil en el Brasil: Algunas técnicas procesales compensatorias de desigualdades sociales y la protección judicial de los derechos fundamentales", *Anuario de Derechos Humanos*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, (11), 2010, pp. 451-492 (CD).
- RUBIO LINARES, Eugenio, "El feminismo-socialista", *Anuario de Derechos Humanos*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, (11), 2010, pp. 493-518 (CD).
- RUIZ MIGUEL, Carlos, "La contribución de Vintila Horia a la filosofía de los derechos humanos", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 20(40), julio-diciembre, 2017, pp. 113-125 (CD).
- RUIZ SCHNEIDER, Carlos, "Notas sobre la idea de un derecho a la educación: desde la filosofía política al Chile actual", *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 195-207 (CD).
- SANDOVAL MESA, Jaime Alberto, "Formas de autoría en la persecución de crímenes internacionales", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 20(40), julio-diciembre, 2017, pp. 11-26 (CD).
- SEDDON WALLACK, Jessica y Veerabhadran Ramanathan, "Los otros contaminantes que cambian el clima. Por qué el carbono negro y el ozono también importan", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(4), 2009, pp. 29-40.
- SERRANO RUIZ-CALDERÓN, José Miguel, "Alimentación: cuidado y tratamiento: una deriva irracional y una posible enmienda en la eutanasia por omisión", *Anuario de Derechos Humanos*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, (11), 2010, pp. 519-542 (CD).
- SUÁREZ ENRÍQUEZ, Ximena, "Los riesgos de la Ley de Seguridad Interior de México: violaciones a derechos humanos e impunidad por abusos militares", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2018, pp. 11-15.
- UPRIMNY SALAZAR, Catalina, "La memoria en la Ley de Víctimas en Colombia: derecho y deber", *Anuario de Derechos Humanos*.

- Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, (8), 2012, pp. 135-143 (CD).
- VICTOR, David G., M. Granger Morgan, Jay Apt, John Steinbruner y Katharine Ricke, "La geoingeniería como alternativa. ¿Un último recurso contra el calentamiento global?", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(4), 2009, pp. 41-51.
- WOLF, Sonja, "El control de pandillas en la relación El Salvador-Estados Unidos", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 9(4), 2009, pp. 85-96.

DISCOS COMPACTOS

- CARRILLO PALMA, Blanca Estela, *Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Distrito Federal como expresión de la discriminación estructural que viven los pueblos indígenas en la educación*. México, [s.e.], 2009, 1 CD, Tesis (Lic. en Sociología) UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
CD / TESIS / 3 / 38776
- SINALOA (ESTADO). COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA, *Informe de actividades 2017*. Culiacán, Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, [2017?], 1 CD : tab., gráf., il.
CD / CEDH/SIN / 3 / 38754

OTROS MATERIALES

(Fotocopias, engargolados, folletos, trípticos, calendarios, hojas sueltas, etcétera)

- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Artículo 2º. constitucional*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2018, díptico
AV / 4641 / 38808-10
- _____, *Convenio 169 de la OIT. Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, julio, 2018, díptico, [papel reciclado].
AV / 4642 / 38811-13
- _____, *Corresponsabilidad y trabajo doméstico: conciliación entre la vida familiar, personal y el trabajo*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, julio, 2018, tríptico
AV / 4644 / 38817-19
- _____, *Derechos de las víctimas de trata de personas: existen leyes e instituciones que te protegen. ¡Haz valer tus derechos!* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, Programa contra la Trata de Personas, julio, 2018, tríptico
AV / 4646 / 38823-25
- _____, *Derechos humanos de los pueblos afromexicanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, julio, 2018, tríptico
AV / 4645 / 38820-22
- _____, *El acceso a la justicia de los pueblos indígenas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, julio, 2018, tríptico
AV / 4647 / 38826-28
- _____, *Erradicar la violencia contra las personas mayores*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2018, tríptico
AV / 4648 / 38829-31
- _____, *La protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en México*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2018, tríptico
AV / 4649 / 38832-34
- _____, *La tolerancia como fundamento para la paz, la democracia y los derechos humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2018, tríptico
AV / 4650 / 38835-37
- _____, *La violencia familiar es un delito. Vivir sin violencia es vivir, vivir es tu derecho*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2018, tríptico
AV / 4651 / 38838-40
- _____, *Las víctimas tienen derecho a un trato digno: conoce tus derechos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa de Atención a Víctimas del Delito (Provic-tima), julio, 2018, tríptico
AV / 4655 / 38850-52
- _____, *Mujer trabajadora. Conoce tus derechos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2018, tríptico
AV / 4656 / 38853-55
- _____, *Prevención de muerte materna: guía de orientación para mujeres indígenas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Dirección de

Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, julio, 2018, díptico

AV / 4640 / 38805-07

_____, *Prevención del matrimonio temprano de niñas, niños y adolescentes*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2018, tríptico

AV / 4652 / 38841-43

_____, *Programa Contigo a Casa: tus derechos viajan contigo*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2018, tríptico

AV / 4643 / 38814-16

_____, *Servicios médicos y derechos humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2018, tríptico

AV / 4654 / 38847-49

_____, *¡Servidor público! En el desempeño de tus funciones, ¡Cumple con el respeto a los derechos humanos de las personas con alguna discapacidad!* México, Comisión Nacional de los

Derechos Humanos, Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad, Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, julio, 2018, tríptico

AV / 4657 / 38856-58

_____, *Si te ofrecen realizar el trámite de Visa Humanitaria para Estados Unidos, ten cuidado... no te dejes engañar, ¡informate!* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2018, tríptico

AV / 4658 / 38859-61

_____, *Todas y todos tenemos derecho a defender los derechos humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, México, julio, 2018, tríptico

AV / 4653 / 38844-46

Para su consulta se encuentran disponibles en el
Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Av. Río Magdalena núm. 108, col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón,
C. P. 01090, Ciudad de México, tel. 54 81 98 81,
exts. 5271, 5118 y 5119



Presidente

Luis Raúl González Pérez

Consejo Consultivo

Mariclaire Acosta Urquidi
María Ampudia González
Alberto Manuel Athié Gallo
Michael William Chamberlin Ruiz
Angélica Cuéllar Vázquez
Mónica González Contró
David Kershenobich Stalnikowitz
Carmen Moreno Toscano
María Olga Noriega Sáenz
José de Jesús Orozco Henríquez

Primer Visitador General

Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General

Enrique Guadarrama López

Tercera Visitadora General

Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General

María Eréndira Cruzvillegas Fuentes

Quinto Visitador General

Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General

Jorge Ulises Carmona Tinoco

Titular de la Oficina Especial para el “Caso Iguala”

José T. Larrieta Carrasco

Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional
de Prevención de la Tortura

Ninfa Delia Domínguez Leal

Secretaría Ejecutiva

Consuelo Olvera Treviño

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Joaquín Narro Lobo

Oficial Mayor

Raymunda G. Maldonado Vera

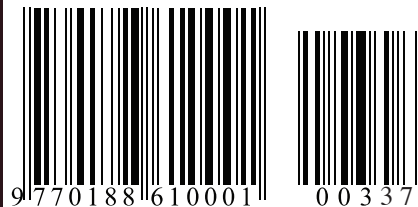
Directora General del Centro Nacional
de Derechos Humanos

Julietta Morales Sánchez



CNDH
M É X I C O

ISSN 0188-610X



2018